

LORETO VERDE

UN RECORRIDO POR LA HISTORIA
DEL PRIMER SISTEMA REGIONAL
DE CONSERVACIÓN EN EL PERÚ

PEDRO SOLANO



LORETO VERDE

UN RECORRIDO POR LA HISTORIA DEL PRIMER SISTEMA REGIONAL
DE CONSERVACIÓN EN EL PERÚ

PEDRO SOLANO



GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION

**YO CONSERVO
LORETO**

SISTEMA REGIONAL
DE CONSERVACIÓN



LORETO VERDE

**UN RECORRIDO POR LA HISTORIA
DEL PRIMER SISTEMA REGIONAL
DE CONSERVACIÓN EN EL PERÚ**

Edición: Sociedad Peruana
de Derecho Ambiental

Autor: Pedro Solano

Producción editorial

Walter H. Wust Ediciones SAC

Diseño y diagramación:

Gabriel Herrera / Wust Ediciones

Fotos: Walter H. Wust

Cita sugerida:

Solano, P. (2022). *Loreto verde. Un recorrido por la historia del primer sistema regional de conservación en el Perú*. Lima: SPDA.

Se prohíbe la venta total o parcial de esta publicación, sin embargo, puede hacer uso de ella siempre y cuando cite correctamente a los autores.

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental

Presidente: Jorge Caillaux

Directora ejecutiva: Isabel Calle

Directora del Programa de Biodiversidad

y Pueblos Indígenas: Silvana Baldovino

Av. Prolongación Arenales 437,

San Isidro, Lima, Perú

Teléfono: (+51) 612-4700

www.spda.org.pe

Preprensa e impresión

Negrapata SAC

Jr. Suecia 1470, Urb. San Rafael

Lima, Perú

Primera edición

Tiraje: 250 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N° 2022-03395

ISBN N° 978-612-4261-77-0

Impreso en abril de 2022

Este libro ha sido impreso en papel couché
certificado, proveniente de fuentes sostenibles.

Las opiniones expresadas en la publicación son
propias del autor y no reflejan necesariamente
la opinión de la SPDA ni de la Fundación
Gordon y Betty Moore.

AGRADECIMIENTOS

Silvana Baldovino, Andrea Tello,
Joseph Díaz, Melissa Sánchez,
Natalia Vidalón, AVECITA Chicchón,
Enrique Ortiz, Paulina Arroyo, Pedro
Gamboa, Iván Vásquez, José Álvarez,
Nélida Barbagelata, Pablo Puertas,
Patricia Luna, Silvia Usuriaga,
Diandra Torres, Cristina López, Jack
Flores, Ana Rosita Sáenz, Charo Del
Águila, Claudia Ochoa, Tony Mori,
Mario Yomona, Mariana Montoya,
Alberto Chirif, Walter Wust.

**Esta publicación es posible en el marco del proyecto “Sistema Regional de
Conservación Fortalecido y Sostenible en Loreto, Perú”, financiado la Fundación
Gordon y Betty Moore.**



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
PRIMERA PARTE: hitos de esta historia	10
1. La conservación en Loreto hasta antes del 2004.	12
2. Construyendo un sueño: un sistema de conservación para Loreto 2004-2008	21
Diseño del sistema de conservación regional de Loreto	31
El Programa Regional de Conservación, Gestión y Uso de la Diversidad Biológica de Loreto PROCREL	34
Establecimiento de áreas de conservación regional	37
Conservación productiva y sostenibilidad financiera	40
Algunos hitos de este período: 2004-2008	43
3. Consolidando el Programa dentro del Gobierno Regional. 2009-2014	49
Algunos hitos de este período: 2009-2014	59
4. La Autoridad Ambiental Regional y los nuevos retos. 2015-2018	61
Algunos hitos de este período: 2015-2018	71
5. Enfrentando las crisis de los tiempos actuales. 2019-2021	73
Algunos hitos de este período: 2019-2021	81
SEGUNDA PARTE: mirando lo aprendido y lo que nos toca andar hacia adelante	82
Lecciones aprendidas	85
Los retos por delante	90



TERCERA PARTE: En sus propias palabras

Personajes que escribieron esta historia y nos comparten sus recuerdos y reflexiones	96
Nélida Barbagelata. Gerente de RRNN del GOREL 2003-2006	100
José Álvarez. Investigador IIAP, 1996-2012	103
Enrique Ortiz. Fundación Moore 2001-2008. Blue Moon Fund / Andes Amazon Fund 2009-2022	105
Avecita Chicchón. 2003-2010 WCS, 2011-2022 Fundación Moore	108
Pablo Puertas. Coordinador Programa Loreto Wildlife Conservation Society -WCS 2003-2013	110
Patricia Luna. Coordinadora PROCREL 2007-2008	113
Silvia Usuriaga. Gerente de Proyecto Apoyo al Procrel 2006-2011	115
Diandra Torres. Proyecto apoyo al Procrel y PROCREL 2006-2011	118
Cristina López. Directora Ejecutiva del PROCREL 2009-2012	120
Jack Flores. Director Ejecutivo Procrel 2012-2014	124
Paulina Arroyo. Oficial de Programa AAI Fundación Moore 2011-2020	126
Ana Rosa Sáenz. IBC. 2008-2022	129
Rosario del Águila. PROCREL 2011-2016	132
Claudia Ochoa-Coordinadora SPDA Loreto 2012-2014	134
Iván Vásquez. Presidente Regional 2007-2014	136
Andrea Tello. Proyecto Apoyo al PROCREL y PROCREL. 2009-2017	140
Tony Mori. Gerente de la ARA 2019-2020	142
Mario Yomona. Director Ejecutivo de Conservación y Diversidad Biológica-ARA Loreto 2019-2022	146
Mariana Montoya. Directora país WCS	150
Alberto Chirif. Antropólogo	153
Pedro Gamboa. Jefe del SERNANP 2012-2021	156

ANEXO: normas legales relevantes del Gobierno Regional 2006-2022	161
---	------------

BIBLIOGRAFÍA	174
---------------------	------------



PRESENTACIÓN

La primera vez que viajé a Loreto fue en el año 1989. Con 23 años de edad, recién empezaba mi carrera profesional en la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental-SPDA. Mi trabajo consistió en efectuar una revisión histórico legal sobre la Reserva Nacional Pacaya-Samiria, en el contexto del nuevo plan maestro de la flamante área natural protegida, que en esos años era, además, la más grande del país y la única establecida íntegramente en Loreto.

Esa primera experiencia me permitió visitar Iquitos por dos semanas, revisar documentos de todo tipo y conocer a los profesionales vinculados a la conservación loretana de aquellos años: biólogos, ingenieros, sociólogos y antropólogos vinculados a universidades, al Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-IIAP, autoridades locales y representantes de instituciones de la sociedad civil que ya por esos años mantenían presencia en la zona, como Pronaturaleza o WWF.

La visión del río Itaya desde la habitación del hotel, las excursiones a Quistococha, el barrio y mercado de Belén o al Proyecto primates se combinaban con el descubrimiento y la sonrisa de cada persona nueva por conocer. Los pescados en la mesa diaria eran un universo interminable para un joven limeño: doncellas, paiches, dorados, gamitanas, tucunarés y muchos más desfilaban diariamente en el “rancho” asignado, junto a deliciosos jugos de fragancias y sabores increíbles: aguaje, camu camu, copozú, cocona.

Loreto y su puerta de entrada, Iquitos, se abrieron a mis ojos como un espacio exuberante, cálido, colorido, musical, divertido, sabroso, interesante y generoso. A la vez, la ciudad mostraba también un rostro oscuro marcado por una gran pobreza y precariedad. El panorama de basura en sus calles, la falta de electricidad, los grupos de niños deambulando en pleno horario escolar o la prostitución callejera eran también la regla común por

aquellos años. Ni qué decir de los vendedores que ofrecían ilegalmente pieles, huesos y colmillos de animales silvestres en la puerta del mismo hotel, o la larga lista de platillos a base de carne de lagarto, monos y venados que figuraban en las cartas de los principales restaurantes -todos prohibidos, por supuesto.

Desde aquella vez, he regresado muchas veces a Loreto impulsando, junto a los profesionales e instituciones locales, diversas iniciativas y procesos para poner en valor la inmensa diversidad biológica y cultural de esta vasta región. Y es que a la par de contar con maravillosos bosques amazónicos -los mayores y más prístinos del Perú- Loreto ostenta con orgullo una diversidad de culturas indígenas únicas, con una amplia gama de conocimientos y prácticas tradicionales realmente inspiradoras y aleccionadoras.

Sin duda, 32 años después de aquella primera visita, muchas cosas han cambiado. La mayoría para mejor, aunque hay aún otras que permanecen como un reto pendiente. La sonrisa, generosidad y exuberancia regional siguen siendo, felizmente, una marca registrada loreтана.

En los temas relacionados a las áreas naturales protegidas y otros instrumentos de conservación, sin duda el avance en todos estos años ha sido muy significativo. Desde siempre hubo un trabajo serio de muchos profesionales para identificar y proteger legalmente espacios claves para la biodiversidad; inicialmente mediante propuestas para establecer nuevas áreas naturales protegidas de nivel nacional, pero luego aprovechando la propia evolución de los instrumentos de conservación en el Perú que introdujeron conceptos y estrategias como las áreas de conservación regional (ACR), las áreas de conservación privada (ACP), concesiones para conservación y ecoturismo, zonas de agrobiodiversidad, entre otros.

Es así que, desde el año 2004, empezó a tomar forma una idea novedosa: Loreto tenía la oportunidad de diseñar y gestionar un sistema de áreas naturales protegidas y otros instrumentos de conservación a escala regional. El reto era enorme, ya que no había legislación al respecto ni experiencias en el país. ¡Un sistema regional de conservación para Loreto!

Esta idea maduró y evolucionó, pasando por diversas etapas y acuñando frases e identidad propia en base a la “cogestión”, “conservación productiva” o “vigilancia comunal”. Se empoderaron actores y articularon instituciones, procesos y presupuestos. La experiencia de Loreto contagió rápidamente a otros gobiernos regionales del país, que empezaron a hacer lo propio. El dinamismo de estos sistemas y los sellos de apropiación e identidad que le dio cada región son tal vez el mejor legado para las generaciones futuras de peruanos.

Cuando Loreto inició su sistema de conservación a través de la creación del PROCREL, había apenas un área de conservación regional establecida en el país y ningún sistema regional en marcha. Al momento de esta publicación, existen 31 ACR y el 90% de los departamentos del Perú cuenta con sistemas regionales de conservación.

En el caso de Loreto, el proceso en todos estos años ha sido muy rico y cargado de lecciones aprendidas. Desde el diseño original, que abarcó estrategias que iban más allá de las áreas protegidas, pasando por la creación de un programa regional con relativa autonomía, el modelo de cogestión para las áreas bajo un enfoque de conservación productiva, el financiamiento constante de los primeros años y la efectiva articulación entre las instituciones públicas y privadas, los cambios estructurales derivados de la creación de la Autoridad Regional Ambiental, los cambios políticos regionales y nacionales y su impacto en la priorización de las estrategias de conservación regionales, etc.

La historia del sistema de conservación en Loreto es, sin duda, una historia de éxito. Un triunfo en el camino hacia la protección y puesta en valor del más valioso patrimonio natural y cultural de esta gran región, de empoderar a pobladores locales, de formar una generación de jóvenes profesionales loretanos que hoy son referentes nacionales e internacionales, de haber articulado de manera positiva a la cooperación internacional, las organizaciones nacionales y locales y los distintos niveles de gobierno, de crear cadenas de producción sostenible que han generado bienestar, ingresos económicos, orgullo e identidad.

Esta historia es también, por supuesto, un oportunidad para celebrar. Un motivo para abrazarnos y mirar con satisfacción lo caminado, lo logrado. Para recordar

recuerdos imborrables, como el de aquel músico local en la comunidad de El Chino, en el ACR Tamshiyacu-Tahuayo que, guitarra en mano, cantaba emocionado cómo había cambiado la pesca y caza de subsistencia en su comunidad con la llegada del proyecto y cómo ahora “ya no había necesidad”; o la imagen de las bellas canastas de chambira de Nueva Esperanza, exhibidas por todo lo alto en innumerables eventos internacionales, logrando inéditos niveles de calidad y exposición para las artesanas de la región; las largas horas en las reuniones de “socios Moore”, donde reunidas las organizaciones de sociedad civil y el gobierno regional, se planificaba y articulaba el trabajo colaborativo para sacar adelante el sistema, con las naturales diferencias de opinión, pero con la confianza de saber que el objetivo final era mucho más valioso que las partes. Aprendiendo mutuamente, creciendo juntos.

Me alegra que me hayan convocado para recordar y sistematizar esta historia que celebra tantos buenos momentos y que a la vez pretende reflexionar sobre los retos por delante en un mundo tan complejo y cambiante. El futuro de Loreto y de la Amazonía depende de las decisiones que tomemos hoy. Ya sabemos que hay una crisis climática, de pérdida de biodiversidad, de la salud de los ecosistemas y especies, y del peligro inminente que estas crisis afecten nuestra propia salud y viabilidad como especie humana. Ya lo sabemos. La pregunta sigue siendo ¿qué estamos haciendo con ese conocimiento?

La mirada sistémica al territorio y al paisaje será fundamental para enfrentar, controlar y –en lo posible– revertir estas crisis. Esta historia pretende también motivar una reflexión sobre cómo queremos organizar el uso del territorio en Loreto y la Amazonía, y qué estamos haciendo para lograrlo.

Reconstruir esta historia no hubiera sido posible sin el aporte de varios de los actores claves en el proceso. Agradezco infinitamente a la veintena de personas e instituciones que colaboraron de manera generosa, en largas y entretenidas conversaciones, con este autor. Reencontrarme con amigos y compañeros de ruta ha sido un regalo adicional en la redacción de este libro. Cualquier omisión o error es enteramente de responsabilidad mía; sólo espero que esta mirada –posiblemente incompleta– de la historia más reciente de la conservación en Loreto anime a que sigamos escribiendo y reflexionando en el camino hacia la consolidación de un Loreto verde, justo, sostenible, inclusivo, diverso y feliz.

Pedro Solano

Noviembre 2021





An aerial photograph of a small wooden boat with several people inside, navigating a narrow, dark river. The river is surrounded by dense, vibrant green tropical forest. The boat is moving from the upper left towards the lower right, leaving a dark wake behind it. The overall scene is serene and scenic.

PRIMERA PARTE

**HITOS DE
ESTA HISTORIA**

1

La conservación en Loreto hasta antes de 2004

Loreto es el departamento más grande del Perú. Su superficie abarca cerca de 370.000 km², una superficie similar a la de países como Alemania o Japón. Loreto se ubica al noreste del Perú y es un departamento enteramente amazónico, con grandes extensiones de bosques en estado prácticamente inalterado.

Su población apenas supera el millón de habitantes, y está distribuida entre ciudades como Iquitos o Yurimaguas, y una cantidad enorme de centros poblados rurales. En los últimos tiempos se ha incrementado la concentración de pobladores en las ciudades, tal vez buscando mejores oportunidades de servicios básicos como salud, educación y vivienda. Solamente en la provincia de Maynas, donde se ubica la ciudad de Iquitos, vive más de la mitad de la población de todo Loreto.

Loreto casi no tiene conexión terrestre y su flujo de comercio y transporte depende casi exclusivamente de los ríos que lo atraviesan y circundan. Es debido a ello probablemente que el departamento presenta un altísimo porcentaje de conservación. El tema de la conectividad y transporte es, sin embargo, siempre motivo de acaloradas discusiones y de proyectos de todo tipo como carreteras, vías ferroviarias o hidrovías.

La historia de las áreas naturales protegidas en la región es una de las más largas en el país, pero a la vez y por muchas décadas fue casi exclusiva a una sólo área. Y es que desde la década de 1940 empezaron los esfuerzos para la protección de Pacaya-Samiria, una vasta zona de bosques inundables con una fabulosa riqueza de peces para consumo humano, que incluye al rey de los peces amazónicos: el majestuoso y enorme paiche.

La protección del paiche empezó en Pacaya-Samiria en 1940, y desde entonces su pesca estuvo regulada. Posteriormente, los objetivos de utilización sostenible y protección de esos bosques y aguas se ampliaron con el establecimiento, en 1968, de

la Zona Reservada Pacaya-Samiria. Luego, en 1972 se estableció una reserva nacional, categoría para la utilización sostenible de recursos. Esta reserva fue ampliada en 1982 y hubo una consolidación de límites en el año 2007.

Por muchos años Pacaya-Samiria fue la única área natural protegida ubicada en su totalidad en el departamento de Loreto. Esta importante reserva nacional fue también por muchos años el área protegida más grande de todo el sistema peruano, abarcando más de 2 millones de hectáreas. La población ribereña de la reserva se ha calculado en alrededor de 100,000 personas que viven íntegramente de la pesca, la recolección, la pequeña agricultura y la caza. En Pacaya-Samiria se ejemplifica muy bien el concepto de “fuente sumidero”, por el cual la protección del área protegida asegura que existan especies saludables que pueden ser aprovechadas de manera sostenible por los pobladores locales en su zona de amortiguamiento. Es el caso de la pesca, que da sustento a una inmensa población local y de la cacería de subsistencia de especies como el majaz y los cerdos de monte (sajinos y huanganas).

El reto de gestionar esta enorme reserva ha sido emblemático a través de los años para todo el sistema de áreas protegidas del Perú; para definir modelos de gestión participativos e inclusivos, planes de manejo de recursos naturales, sistemas de vigilancia y monitoreo. Pacaya-Samiria también ha sido un ícono a la hora de enfrentar los grandes retos de la gestión de las áreas protegidas, como es la extracción de hidrocarburos, el aprovechamiento controlado de madera, la cacería de subsistencia, la agricultura migratoria y, sobre todo, la presencia de la amplia y dinámica población humana que vive al interior de la reserva y en su zona de amortiguamiento.

Pacaya-Samiria ha sido pionera en la conformación de grupos de manejo comunitarios y en planes de manejo por tipo de recursos. Sus mecanismos de comanejo de recursos

Mientras tanto...

En 1973, el Colegio Nacional de Iquitos-CNI se convirtió en el primer equipo de fútbol amazónico en jugar en primera división.

En 1975 se estableció el Sistema Nacional de Unidades de Conservación, sobre la base de 4 categorías. Pacaya-Samiria fue un área emblemática de ese SINUC.

En 1978 se firma el Tratado de Cooperación Amazónica. Luego, en 1995, se conformaría la Organización para el Tratado-OTCA.



han sido una inspiración y lección aprendida (incluyendo lo errores, de los cuales también se aprende mucho) para todas las áreas protegidas del Perú.

Hasta antes de 2004, como se ha dicho, la única área protegida con categoría definitiva en Loreto era Pacaya-Samiria. Adicionalmente, para entonces ya existían otras áreas parcialmente ubicadas en Loreto o aún bajo el status transitorio de zona reservada, como el Parque Nacional Cordillera Azul (2001, que se ubica entre Loreto, Huánuco, San Martín y Ucayali) y las zonas reservadas de Güeppi (1997), Allpahuayo-Mishana (1999) y Santiago-Comaina (1999).

Loreto siempre fue escenario de proyectos emblemáticos, como el pionero Proyecto Primates, y posteriormente BIODAMAZ y el Proyecto Nanay del IIAP en la cuenca del río del mismo nombre; los proyectos de organizaciones como WCS, CARE Perú o el Rainforest Conservation Fund en Tamshiyacu-Tahuayo; y sobre todo, los proyectos de PRONATURALEZA Y WWF en Pacaya-Samiria para el manejo del aguaje, las taricayas y el paiche. La mayoría de estos proyectos intentó validar modelos de conservación y desarrollo capacitando y empoderando pobladores locales. Los planes de manejo comunitarios para el uso de recursos de algún modo nacieron en Loreto.

La historia de investigadores y gestores de conservación en Loreto es larga y generosa. Desde estas páginas, el reconocimiento eterno a Pekka Soini, José López Parodi, Richard Bodmer, José Álvarez, Filomeno Encarnación, Lucho Moya, Walter Herrera, Lucho Benites y un larguísimo etcétera. Algunos de ellos ya no están con nosotros. Su legado es imborrable.

Para efectos de nuestra historia, el año 2004 puede considerarse como uno de inicio, y que a la postre resultó siendo clave. El año empezó de manera positiva con la categorización de Allpahuayo-Mishana como reserva nacional¹. En ese momento ya estaba como Presidente Regional en Loreto² Robinson Rivadeneyra, elegido para el período 2003-2006 por el Movimiento Político Regional UNIPOL. Era la nueva etapa de la descentralización en el Perú, luego de aprobada la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales en el año 2002, y tras la experiencia de la década anterior con los primeros gobiernos regionales (1989-1992) y luego con los denominados Consejos Transitorios de Administración Regional o CTAR (1992-2002).

¹ Decreto Supremo 002-2004-AG de 16 de enero de 2004. Ver: <https://legislacionanp.org.pe/reserva-nacional-allpahuayo-mishana/>

² El cargo cambió de nombre posteriormente, en el año 2015, por el de "gobernador".

Mientras tanto...

En 1980 Ucayali se separa de Loreto, y se convierte en el departamento 24 del Perú.

En 1981 se creó el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-IIAP, con sede en Iquitos.

En 1988 Perú logra la medalla de plata en voley femenino en las olimpiadas de Moscú.

En 1990 el Perú aprueba su Código del Medio Ambiente, que introduce las figuras de áreas protegidas regionales y municipales, que son derogadas muy pronto.

Alberto Fujimori asume la presidencia del Perú en 1990 y gobernará hasta el año 2000.

En 1992 se crea el Instituto Nacional de Recursos Naturales-INRENA y se suscriben en Río de Janeiro los convenios marcos de cambio climático y biodiversidad. Ese mismo año es capturado Abimael Guzman, líder del grupo terrorista Sendero Luminoso.

Mientras tanto...

En 1997 se aprueba la Ley de Áreas Naturales Protegidas, se recupera el nivel de área de conservación regional y se establecen las áreas de conservación privadas.

En 1999 se aprueba el primer Plan Director para las áreas naturales protegidas del Perú.

En noviembre del año 2000 asume el gobierno de transición Valentín Paniagua.

Posteriormente, Alejandro Toledo fue elegido Presidente para el período 2001-2006.

En 2002 se aprueba la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

La gestión de Rivadeneyra tuvo que enfrentar la novedad de iniciar esta nueva etapa de la descentralización en el Perú, y por consiguiente armar cuadros y ejecutar programas y presupuestos de acuerdo a lo que mandaba la novísima Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (2002). Desde esos primeros años de descentralización, ya se manifestaba claramente la lucha por el presupuesto regional, que estaba muy amarrada tanto a las funciones transferidas como a la recaudación del canon petrolero. Pese a las elecciones e instalación de los gobiernos regionales con bombos y platillos, se mantenía fuerte la sensación de que el dinero público y el uso del territorio seguían siendo manejados y definidos desde Lima.

Esto fue lo que tal vez provocó que luego de la categorización de Allpahuayo-Mishana mediante Decreto Supremo, y viendo que parte del presupuesto regional se destinaba a cubrir gastos y salarios de las áreas protegidas nacionales como Pacaya-Samiria, desde la presidencia del gobierno regional se comenzó a instalar un discurso de resistencia a establecer más áreas protegidas en Loreto. Las ANP comenzaron a ser vistas como una expresión más del centralismo limeño, y de la ocupación de espacios en la región en función a intereses ajenos a las necesidades locales.

Pese al trabajo de larga data para identificar y gestionar la biodiversidad amazónica por parte de investigadores e instituciones –muchas de ellas loretanas–, se adjudicó a las áreas protegidas la etiqueta del limeñismo y de la intrusión.

La tradición y cultura instalada por décadas de extractivismo amazónico no ayudaron mucho tampoco, ya que en la mente de muchos loretanos el desarrollo estaba todavía asociado a la idea de ocupar espacios, transformarlos y extraer recursos (petróleo, madera, fauna, pescado); por lo cual, la idea de aumentar espacios protegidos y regulados no ayudaba a que estos sean percibidos como estrategias conducentes al desarrollo regional. Eran tan solo otro capricho limeño o, en el mejor de los casos, un lujo que no correspondía a la realidad de la región³.

Es alrededor de estos años que Nélida Barbagelata, por entonces Directora General de Recursos Naturales del Gobierno Regional Loreto, y José Álvarez, investigador del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-IIAP, empezaron a explorar

³ Las “regiones” en realidad no existen en el Perú. La estructura política actual es que los “gobiernos regionales” actúan sobre un “Departamento”. Pese a ello, es frecuente utilizar el término de “la región” en función al ámbito del gobierno regional, que actualmente son los departamentos. En esta publicación, y para efectos de fluidez se utilizarán ambos términos indistintamente.



LA DESCENTRALIZACIÓN EN EL PERÚ

La historia de la descentralización en el Perú es compleja. El mandato constitucional de 1979 para la descentralización fue puesto en práctica de manera acelerada recién en 1989, cuando le quedaban pocos meses al gobierno aprista. Se conformaron entonces 12 gobiernos regionales con criterios poco claros, sobre la base de juntar Departamentos limítrofes, sin haber realizado un proceso adecuado para la definición de las nuevas regiones. Ante la incomodidad de diversas “regiones” y la ineficiencia del proceso, a fines de 1992 se conformaron los Consejos Transitorios de Administración Regional-CTAR, nuevamente construyendo estructuras administrativas sobre la base de los Departamentos. Finalmente, con la aprobación de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (2002) se ingresó a una tercera etapa, que es la actual, y se eligieron autoridades regionales para los 24 Departamentos del Perú más la provincia constitucional del Callao, iniciándose un proceso de transferencia de funciones largo, poco claro y también bastante ineficiente. Las autoridades regionales son actualmente elegidas por mandatos de 4 años.

En el balance, podemos decir que los gobiernos regionales aún están hoy, veinte años después, tras la búsqueda de su propia identidad. Los esfuerzos por conformar “regiones” más allá del ámbito de los departamentos continúa, y hay varias iniciativas y procesos en marcha para ello. Pese a las idas y vueltas, la descentralización en el Perú es un proceso absolutamente necesario e irreversible, y a la fecha de esta publicación estamos ad portas de elegir el sexto periodo de autoridades para los actuales gobiernos regionales.

«En 2003 se había dado el antecedente de una Ordenanza Regional para declarar la cuenca del río Nanay como zona de exclusión para actividades de extracción minera y así asegurar la protección de la calidad de agua.»

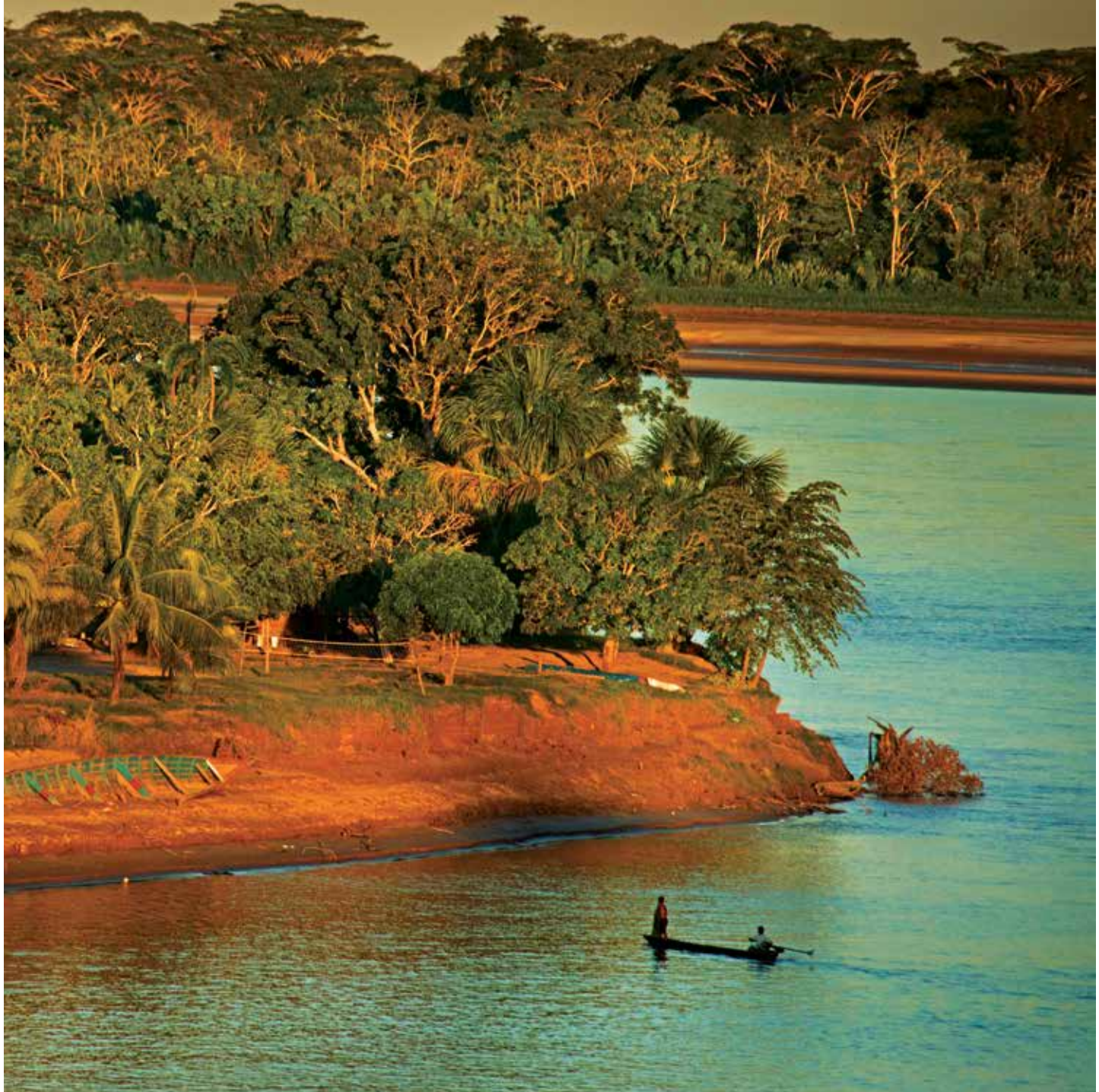
junto a otros profesionales loretanos, las posibilidades de que la región tenga su propia organización y planificación para las áreas protegidas. Por entonces ya existía la Ley de Áreas Naturales Protegidas (1997) y su reglamento (2001). En ambas normas quedaba claro que podía establecerse un nivel de área natural protegida regional, lo cual de hecho ya existía en la región con la experiencia de Tamshiyacu-Tahuayo.

Debe tenerse en cuenta también que, ya en 1999, el Perú había aprobado un plan director para el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en el cual se incluían a las áreas de conservación regional y se desarrollaban algunos lineamientos estratégicos para éstas. La pregunta natural entonces, era si se podría tener un sistema y un “plan director” enfocado en la región, para asegurar y gestionar la diversidad biológica más importante en el ámbito regional a través de las áreas de conservación regional y otros instrumentos de gestión de la diversidad biológica.

La idea era consolidar un modelo en que estas áreas de conservación regional se definan y formalicen directamente por el Gobierno Regional bajo procesos de planificación propios. Ya en el 2003 se había dado el antecedente de una Ordenanza Regional⁴, la 006-2003-CR/GRL, para declarar la cuenca del río Nanay como zona de exclusión para actividades de extracción minera y así asegurar la protección de la calidad de agua. Al año siguiente se dio otra Ordenanza Regional para prohibir temporalmente la extracción de madera en las nacientes del río Mazán.

El gobierno regional de Loreto ya empezaba a formalizar decisiones para proteger y gestionar sus recursos naturales y espacios vitales.

⁴ La Ordenanza Regional es la norma de mayor rango de un gobierno regional y es aprobada por el Consejo Regional, que a su vez es el órgano normativo y fiscalizador del más alto nivel del gobierno regional.





2

Construyendo un sueño: un sistema de conservación para Loreto 2004-2008

En el año 2004, uno de los temas que se venía discutiendo en Loreto era la posible protección de la zona del Yavarí. Wildlife Conservation Society-WCS y Field Museum de Chicago habían realizado investigaciones e inventarios rápidos en la zona, y los resultados eran sorprendentes. Se discutía entonces si esta zona debía ser un área protegida nacional, si se podría emplear algún tipo de protección regional, o si más bien correspondía darle un modelo hacia el manejo integral de recursos, al estilo brasileño.

Se consideraba que las áreas protegidas nacionales siempre brindaban una mayor seguridad a los espacios, pero a la vez ya se sentía que el camino para poder legitimar los procesos de conservación debían incluir tanto al gobierno regional como a las poblaciones locales, y que por lo tanto era buena idea considerar el nivel de área de conservación regional o el modelo de manejo integral de recursos.

La discusión era en realidad política y legal, ya que aún no estaba claro si una zona de esas características ya estaba suficientemente representada en el sistema nacional o si más bien, su conservación resultaba más funcional en un enfoque más acotado al ámbito regional con enfoque de aprovechamiento sostenible.

En otra zona de Loreto estaba Tamshiyacu-Tahuayo, que había sido declarada como área de conservación regional-ACR en el año 1991, y que prácticamente había quedado “huérfana” cuando el gobierno regional que le dio nacimiento fue reemplazado por los CTAR y luego por los nuevos gobiernos regionales. Pese a ello, Wildlife Conservation Society-WCS, Rainforest Conservation Fund-RCF y otras organizaciones habían seguido trabajando en el área e implementando planes de manejo de recursos y ámbitos; y

Mientras tanto...

En 2004, Sofía Mulanovich se convirtió en la primera peruana en ganar el campeonato mundial de surf. Ese mismo año, Cienciano del Cusco se convirtió en el primer equipo peruano profesional de fútbol en ganar un torneo oficial internacional, al vencer en la final de la Copa Sudamericana al River Plate de Argentina.

se aspiraba a que el área sea nuevamente formalizada bajo la nueva Ley de Áreas Naturales Protegidas como un área de conservación regional⁵.

Es en medio de los debates por proteger el Yavarí y Tamshiyacu-Tahuayo, que se producen las declaraciones del presidente regional Rivadeneyra respecto de que Loreto no establecerá más áreas protegidas en su ámbito. Las ANP eran, a ojos de la autoridad loreтана, decisiones limeñas ajenas a las necesidades loretananas. Esto resultaba muy frustrante para quienes venían trabajando en los estudios e investigaciones sobre las nuevas propuestas de áreas protegidas, la mayoría de ellos profesionales loretanos.

Por entonces se realizó en Iquitos el Congreso Internacional de Fauna Silvestre, donde se rindió un homenaje al investigador, recientemente fallecido, Pekka Soini. Su trabajo de décadas en Loreto, especialmente con las tortugas de río o taricayas, es un hito para la conservación.

Avecita Chichón, de WCS, decidió reunir entonces para una cena a un grupo de amigos entre los que estábamos Enrique Ortiz, biólogo de enorme trayectoria que en ese momento era parte de la Iniciativa Andes Amazonía de la novísima Fundación Moore, Pablo Puertas de WCS, José “Pepe” Álvarez del IIAP, Nélida Barbagelata del Gobierno Regional y yo (Pedro Solano) –en ese momento como Director de Conservación de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental-SPDA. La pregunta de la noche era ¿qué podíamos hacer para seguir impulsando una agenda de conservación de espacios claves de Loreto bajo el contexto político regional?

La respuesta que más nos entusiasmó a todos fue la de construir un sistema propio para Loreto, que se integre al desarrollo regional y que involucre fuertemente al poblador local. En vez de insistir en establecer nuevas áreas protegidas nacionales, la sensación era que el momento marcaba una oportunidad para desarrollar una agenda de conservación regional, con indicadores que debían estar enfocados en beneficios para la región y sus habitantes. Esto encajaba con lo que ya venían discutiendo en la región profesionales como Nélida y Pepe; y la conversación sólo ratificó que la idea era

⁵ Acá la historia se pone un poco más enredada ya que en el año 91, existía un nivel de área protegida regional al amparo del Código de Medio Ambiente denominada también ACR y que podía ser establecida por el propio Gobierno Regional. A fines del 91 estos artículos son derogados y después viene el reemplazo de los Gobiernos Regionales por los CTAR. Recién en 1997 se recupera con la Ley de áreas naturales protegidas el nivel regional de área protegida, denominado nuevamente área de conservación regional.



necesaria, oportuna, legalmente viable y que presentaba una alta oportunidad de ser financiada y apoyada con una visión de largo plazo.

La Fundación Moore y la SPDA acordaron entonces destinar pronto unos pequeños fondos dentro del proyecto que ya la SPDA tenía aprobado por la fundación para ese año, y explorar la viabilidad legal y, sobre todo política, de contar con un sistema regional de conservación –o de áreas protegidas regionales– para Loreto.

Es así que ya en el 2005, se llevan a cabo reuniones de trabajo entre SPDA, IIAP y la Gerencia de RRNN del Gobierno Regional; a las que se suma rápidamente Noam Shany de Naturaleza y Cultura Internacional-NCI, a invitación de Pepe Álvarez⁶.

Se tuvo claro que un elemento central para que la idea prospere era convencer al gobernador (llamado entonces presidente regional y a quien le quedaban aún dos años de mandato) de que un sistema regional de conservación con enfoque de producción sostenible y cogestión era altamente relevante para el futuro de la región. Se invitó al presidente regional a conocer las experiencias de las reservas de desarrollo integral o sustentable en el Brasil, se comprobó que el modelo era favorable al poblador local y se desarrolló entonces un concepto preliminar de lo que buscaría este posible sistema loretoano⁷.

La Fundación Moore, adicionalmente, manifestó que estaba dispuesta a apoyar la iniciativa por al menos 10 años. El compromiso inicial sería para la llamada Fase I, que incluiría el diseño e implementación inicial del sistema por tres años. Esta fase sería canalizada a través de un proyecto con NCI y con fondos administrados desde el IIAP. Se buscó adicionalmente construir una buena gobernanza, para lo cual se conformó inicialmente una suerte de directorio, integrado por el propio IIAP, el GORE, NCI y la SPDA.

La apuesta de fondo, sin embargo, no era solamente implementar un proyecto para crear y manejar áreas naturales protegidas de carácter regional, sino también fortalecer al gobierno regional y generar una institucionalidad y capacidades locales para gestionar el sistema y la biodiversidad loretoana, algo en ese momento inédito en el Perú.

⁶ NCI ha sido una institución fundamental en esta historia, desde el apoyo brindado por su Presidente de entonces Byron Swift, hasta la conformación de exitosos equipos de trabajo y de estrategias financieras, de conservación y empoderamiento local.

⁷ Que se consolidó en un PPT presentado al Gobernador a inicios del año 2005.

«Quedó muy claro además que el sistema en Loreto debía basarse en el poblador, en empoderarlo en la toma de decisiones y en la gestión de las áreas, generando beneficios.»

La Fundación Moore respaldaba su voluntad y compromiso en las buenas experiencias obtenidas en el Brasil, y especialmente en el Estado de Amazonas con las reservas de desarrollo sustentable o integral, donde a la vez de implementar estrategias de conservación se podía incluir actividades en beneficio de poblaciones locales vinculadas a la madera, turismo, pesca, agroforestería, etc. En Brasil se había demostrado además el dinamismo que podía dar un fuerte involucramiento de autoridades subnacionales a las estrategias de conservación y desarrollo sostenible.

Como en el Perú ya existía la figura legal de las áreas de conservación regional-ACR y se iniciaba esta nueva etapa de gobiernos regionales, había entonces un potencial grande para avanzar en una agenda descentralizada de gestión sostenible de la Amazonía.

Quedó muy claro además que el sistema en Loreto debía basarse en el poblador, en empoderarlo en la toma de decisiones y en la gestión de las áreas, generando beneficios. Así fue como poco a poco se fueron consolidando dos de los conceptos y fundamentos que darían identidad al sistema loreto por años: la cogestión de las áreas y la conservación productiva. Es bueno recordar que para entonces nadie había trabajado en el establecimiento y gestión de ACR en un contexto de sistemas regionales de conservación. Loreto fue el primer departamento en discutir e implementar esta idea.

Este inicio conceptual tuvo actores determinantes. Pepe Álvarez y Nélide Barbagelata fueron los motores para que esta iniciativa surja y luego se consolide. La participación de NCI fue también crucial, como organización que decidió apoyar el proceso, liderar estrategias de sostenibilidad financiera y formar profesionales loretanos jóvenes que luego han sido trascendentales para la región. El tener un IIAP fuerte en esos años fue

Mientras tanto...

En el 2005 entró en vigencia el Protocolo de Kyoto, en el marco del Convenio sobre Cambio Climático. El protocolo fijó obligaciones para que los países reduzcan sus emisiones que contribuyen al cambio climático.



LA FUNDACION MOORE Y LA INICIATIVA ANDES AMAZONÍA

La Fundación Gordon & Betty Moore nació en California, Estados Unidos en el año 2000. En el año 2003 la Fundación anunció la Iniciativa Andes Amazonía, con un fuerte enfoque en asegurar la funcionalidad del gran ecosistema amazónico a través de la protección de espacios claves. Esta iniciativa, diseñada y liderada inicialmente por Adrian Forsyth y actualmente bajo la dirección de Avecita Chicchón, constituye – históricamente y sin lugar a dudas- la estrategia más exitosa para proteger la Amazonía en los ocho países y el territorio que comparten. En todos estos años la Fundación Moore no sólo ha otorgado más de 520 millones de dólares para la Amazonía sino que ha sido determinante para articular actores públicos, privados, indígenas y de la sociedad civil en una agenda compartida para proteger y poner en valor la Amazonía. Los indicadores muestran que actualmente más de 170 millones de hectáreas protegidas de la Amazonía han sido directamente apoyadas por la Fundación.

Esta agenda, basada en ciencia y con un fuerte enfoque en áreas naturales protegidas e indígenas, se ha implementado a nivel de los gobiernos locales y nacionales articulando espacios de reflexión regional a nivel de toda la cuenca amazónica.

La Fundación estuvo interesada en apoyar los procesos en Loreto desde un inicio, e hizo una apuesta importante que se ha mantenido a través de los años a través del trabajo con socios locales, organizaciones de la sociedad civil y el gobierno regional. Los numerosos proyectos de la Fundación en Loreto siempre se desarrollaron buscando la articulación de actores, la complementariedad, promoviendo la sostenibilidad financiera, fortaleciendo capacidades locales y construyendo institucionalidad.

Adicionalmente, se destaca la organización periódica de las reuniones de “socios Moore” en Loreto, donde la propia Fundación participa directamente como un interlocutor más, que escucha y dialoga con autoridades y organizaciones locales.

El reconocimiento desde estas páginas a los muchos funcionarios de la Fundación que en distintos momentos impulsaron estos procesos en Loreto como Adrian Forsyth, Enrique Ortiz, Ana Cristina Villegas, Rosa Lemos, Avecita Chicchón, Paulina Arroyo y Kristina McNeff, entre muchos más.

Mientras tanto...

En el año 2006 asume la presidencia por segunda vez Alan García Pérez (APRA).

también una gran ventaja y oportunidad. La alta capacidad administrativa y solvencia técnica del IIAP con Luis Campos Baca a la cabeza fue muy importante. El rol de la SPDA en estos primeros años fue también relevante, como articuladora entre la fundación y las organizaciones y profesionales en Loreto, además de brindar permanentemente soporte legal y conceptual.

El primer proyecto de NCI con la Fundación Moore para Loreto se aprobó a fines del año 2005. Moore no financiaba directamente a gobiernos o entidades como las universidades e instituciones público-privadas, entonces se decidió canalizar formalmente el proyecto a través de NCI como donatario y el IIAP como entidad administradora. Ese primer proyecto tuvo a Illich Arista como coordinador y a Gloria Sarmiento como enlace legal por parte de NCI, y el monto inicial fue de US\$ 300.000⁸. Se generó además el mencionado consejo directivo del proyecto, integrado por el IIAP, el GORE, NCI y la SPDA.

Si bien el presidente regional Rivadeneyra acogió la idea, lo cual permitió a la gerencia de recursos naturales poder impulsarlo, había que afianzar un mayor respaldo político. En este sentido, la estrategia fue hablar con los consejeros regionales, especialmente los de la comisión ambiental, para informarles sobre el proyecto y la tremenda oportunidad que significaba para la región. A la postre, fue este nivel de gobierno quien formalizó la iniciativa.

La idea adicional de este modelo de sistema era también resolver la enorme superposición de iniciativas de conservación que ya se generaban en la región. En un informe de noviembre de 2005, elaborado por Alberto Chirif para el Instituto del Bien Común-IBC, ya se evidenciaba el problema de las múltiples iniciativas en Loreto dirigidas a establecer áreas protegidas sin que estuvieran integradas bajo una visión regional o siquiera bajo una articulación que permitiese eliminar superposiciones entre las mismas propuestas⁹. Con el proyecto de la Fundación Moore aprobado, se esperaba que el gobierno regional adopte formalmente una decisión política para incorporar al futuro sistema en su estructura y se establezca un nivel de prioridades de conservación regionales.

Es entonces que, casi al término del mandato del gobierno regional y anecdóticamente

⁸ El siguiente Proyecto ya sería por US 2 millones para un período de tres años.

⁹ Chirif, Alberto. Hacia una visión compartida sobre ANP en la Región Loreto, 2005. <https://documentoskoha.s3-us-west-2.amazonaws.com/8896.pdf>

«Ya se evidenciaba el problema de las múltiples iniciativas en Loreto dirigidas a establecer áreas protegidas sin que estuvieran integradas bajo una visión regional o siquiera bajo una articulación que permitiese eliminar superposiciones.»

en ausencia por viaje del presidente regional; Mariella Van Heurck, vicepresidenta del gobierno regional ingresó la propuesta de ordenanza al Consejo Regional de Loreto y formalmente se aprobó el Programa Regional de Conservación, Gestión y Uso de la Diversidad Biológica de Loreto-PROCREL en noviembre del año 2006¹⁰. ¡Bravo! Se daba así inicio formal al primer sistema regional de conservación en el Perú.

En enero del 2007 asumió la presidencia regional Iván Vásquez Valera, por el partido Fuerza Loretana. Ya en los diálogos electorales previos a su elección, Iván había sido el candidato que había mostrado más interés por estas nuevas iniciativas para la región y había ofrecido apoyarlas de ser elegido. Lo cual realmente hizo.

Con motivo de esta publicación, la mayoría de entrevistados coincidió que el apoyo político e involucramiento del presidente regional Vásquez en sus dos mandatos (2007-2010 y 2011-2014) fueron fundamentales para que el PROCREL y el sistema de conservación regional en Loreto pudieran avanzar con éxito. Vásquez desarrolló una importante línea de trabajo con el poblador, especialmente en el ámbito rural, y el programa PROCREL apareció entonces como una excelente oportunidad para llegar a ámbitos remotos llevando programas que ofrezcan beneficios y oportunidades al poblador basados en el uso de la biodiversidad.

Adicionalmente, existía la ambición loretana de recuperar su lugar como destino turístico de naturaleza. En el pasado, y hasta principios de los años noventa, Loreto había sido el

¹⁰ Ordenanza Regional N°009-2006-CR/GRL, publicada el 16 de noviembre 2006. Aprueba el Programa de Conservación, Gestión y Uso de la Diversidad Biológica de Loreto-PROCREL.



principal destino turístico amazónico del Perú, pero luego fue perdiendo vigencia a causa del terrorismo y por suspenderse en Iquitos los vuelos directos desde el extranjero. Es entonces que se consolida Madre de Dios como destino de naturaleza con su modelo de albergues turísticos y por las oportunidades de Madre de Dios como destino complementario al Cusco. Se quería entonces impulsar nuevamente a Loreto como un departamento amazónico y destino turístico por excelencia. Y las áreas naturales protegidas, de la mano de sus poblaciones locales, cultura y gastronomía, debían contribuir a ello.

En estos tiempos ya se había generado y consolidado un equipo para el Proyecto bajo la dirección primero de Patricia Luna y luego de Silvia Usuriaga. Otros jóvenes profesionales como Gloria Sarmiento, Diandra Torres o Víctor Raygada destacaban entre un grupo que también incluía mucha más gente local y de otras partes del país, con mayor o menor experiencia. Todos con muchísimas ganas y voluntad.

Por su parte, en las organizaciones socias con oficinas en Loreto destacaban Bruno Monteferri y Rosa Barrios en la SPDA¹¹, Aldo Villanueva y Ana Rosa Sáenz en el IBC, Pablo Puertas en WCS y el propio Noam Shany en NCI. Luego consolidaría su presencia en Loreto, una institución con amplio trabajo en la región como es Derecho Ambiente y Recursos Naturales-DAR.

El proyecto de apoyo al PROCREL en esta etapa tenía como prioridades diseñar el sistema, generar los expedientes para el establecimiento de las áreas de conservación regional e implementar la gestión de estas áreas bajo los principios de cogestión y conservación productiva. A la vez, estaba claro que era vital para el proyecto consolidar la institucionalidad al interior de GORE y de cada ACR, y asegurar la sostenibilidad financiera del sistema regional y de las áreas.

Veamos los avances en este período por cada una de las prioridades mencionadas:

Diseño del Sistema de Conservación Regional de Loreto

Desde las conversaciones iniciales ya mencionadas, el objetivo en Loreto fue construir un sistema regional, si bien basado en los sistemas de áreas protegidas,

¹¹La SPDA abrió su oficina regional en Loreto en el año 2006, bajo la coordinación inicial de Bruno Monteferri. El trabajo vinculado al diseño e implementación del sistema regional de conservación en Loreto fue una gran motivación para tomar esa decisión. Otras instituciones tomaron similares decisiones. Muchas de ellas eran socios o grantees de la Fundación Moore.

«La discusión en Loreto se centró entonces en el diseño de la institucionalidad adecuada para la rectoría y gestión de las estrategias priorizadas.»

pero con una visión más allá de estos instrumentos. De este modo, y al igual que las áreas protegidas a nivel nacional contaban con un “Plan Director”, se propuso elaborar una estrategia regional que defina el sistema regional y establezca objetivos, lineamientos y programas.

Profesionales como Pepe Álvarez, Nélica Barbagelata y Noam Shany estaban convencidos de que Loreto no necesitaba solamente un sistema que articule áreas de conservación regional al estilo nacional; sino que se requería priorizar también otras estrategias de conservación que aseguren la biodiversidad de la región siempre bajo el enfoque en la cogestión y los beneficios locales. El sistema debía priorizar un mensaje respecto al empoderamiento del poblador y de que se buscaba asegurar los recursos para la gente.

En este sentido, se iniciaron consultorías y procesos participativos orientados al diseño y organización de estas ideas. Así, se sumaron profesionales como Gustavo Suárez de Freitas y Fernando Gherzi. Fue una etapa muy rica, de reuniones de trabajo y talleres participativos para definir y perfilar un sistema “hecho en Loreto”. Lo que encontramos en esos meses fue un alto interés de muchas organizaciones y personas, una gran experiencia acumulada en la región, y el compromiso y la ilusión de todos quienes participábamos por un Loreto sostenible.

En noviembre del año 2005 ya se había aprobado en Loreto la Estrategia Regional de Conservación de Diversidad Biológica¹² como parte del proyecto BIODAMAZ en el espacio de la Comisión Ambiental Regional.



¹² OR 005-2006-CR/GRL. Ver: <https://www.cbd.int/doc/nbsap/sbsap/pe-sbsap-loreto-es.pdf>

La estrategia era un buen documento programático, pero no incluyó lineamientos para el establecimiento y gestión de las áreas de conservación regional y otros instrumentos de conservación en la región. Lo que sí incluyó fue un mandato para que Loreto establezca un Sistema Regional de Áreas Naturales Protegidas-SIRANPE que resultó un antecedente importante para el PROCREL.

Con motivo de la elaboración de dicha estrategia, había quedado en evidencia que el futuro de Loreto dependía de la manera en que los pobladores usen sus recursos. El vínculo entre desarrollo regional y aprovechamiento sostenible de recursos era cada vez más evidente. Adicionalmente, lograr que la región se empodere para controlar el manejo de sus recursos era un tema inherente a la estrategia.

Con estos antecedentes, hacia la primera mitad del año 2006 se presentó una propuesta de documento conceptual para el denominado Sistema de Conservación y Uso de la Diversidad Biológica de Loreto-SICREL, el cual fue elaborado por Gustavo Suárez de Freitas¹³. Esta propuesta destacaba las estrategias basadas en sitios con un componente asimilable a las áreas naturales protegidas y otros instrumentos de conservación basados en área o territorio¹⁴. Posteriormente, la propuesta se consolidó junto a los especialistas de Loreto fijando cinco tipos de áreas de conservación regional¹⁵, a modo de categorías; y dos estrategias para la protección de procesos ecológicos y evolutivos¹⁶. El enfoque estuvo puesto además en el modelo de cogestión y la mayoría de categorías propuestas se basaban en una gestión orientada a la conservación productiva.

Esta propuesta fue ampliamente discutida y comentada en su momento, y constituía la base conceptual y de visión para orientar las estrategias de intervención en Loreto con fines de conservación. Lamentablemente, a nivel del gobierno central se interpretó

¹³Producto elaborado bajo una consultoría para la SPDA.

¹⁴Inicialmente se intentó generar una suerte de categorías regionales para el SICREL, representadas en áreas de desarrollo integral, áreas de desarrollo turístico, áreas de manejo pesquero, áreas de conservación de la diversidad biológica y áreas de conservación ambiental. También se incluía en la propuesta las áreas de manejo pesquero y las reservas indígenas para no contactados

¹⁵Debe recordarse que la legislación nacional de ANP no contempló categorías de conservación regional y estableció que todas ellas son áreas de uso directo de recursos.

¹⁶Migraciones estacionales y áreas de reproducción por un lado, y fenómenos como crecientes y vaciantes, y de flujos de genes entre poblaciones para asegurar la conectividad.

que este sistema vulneraba el mandato de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental¹⁷ y que podía confundir su correcta implementación. En este sentido, se recomendó al gobierno regional que se abstenga de establecer un sistema no contemplado en la normativa nacional.

Paradójicamente Loreto, que fue quien impulsó la idea pionera de un sistema regional de conservación en el Perú, fue uno de los pocos gobiernos regionales en inhibirse en aquellos años de constituir un sistema de conservación. Dos años después (2008), gobiernos regionales como Piura y Lambayeque constituyeron sus sistemas regionales de áreas protegidas o de conservación. Les seguirían en los años siguientes muchos gobiernos regionales más¹⁸. La discusión en Loreto se centró entonces en el diseño de la institucionalidad adecuada para la rectoría y gestión de las estrategias priorizadas¹⁹, y de procurar incorporar el mandato hacia estas estrategias en las normas referidas a la institucionalidad.

De algún modo, este cambio del sistema a programa condicionó que el futuro PROCREL limite su accionar casi en exclusividad al establecimiento y gestión de áreas de conservación regional, ya que el programa se estructuró más desde lo institucional y normativo que desde lo conceptual y programático. Sin perjuicio de ello, es cierto también que la idea y el mandato para gestionar los “procesos ecológicos y evolutivos esenciales”, nunca fue del todo comprendida e interiorizada por los actores relevantes.

El Programa Regional de Conservación, Gestión y Uso de la Diversidad Biológica de Loreto-PROCREL

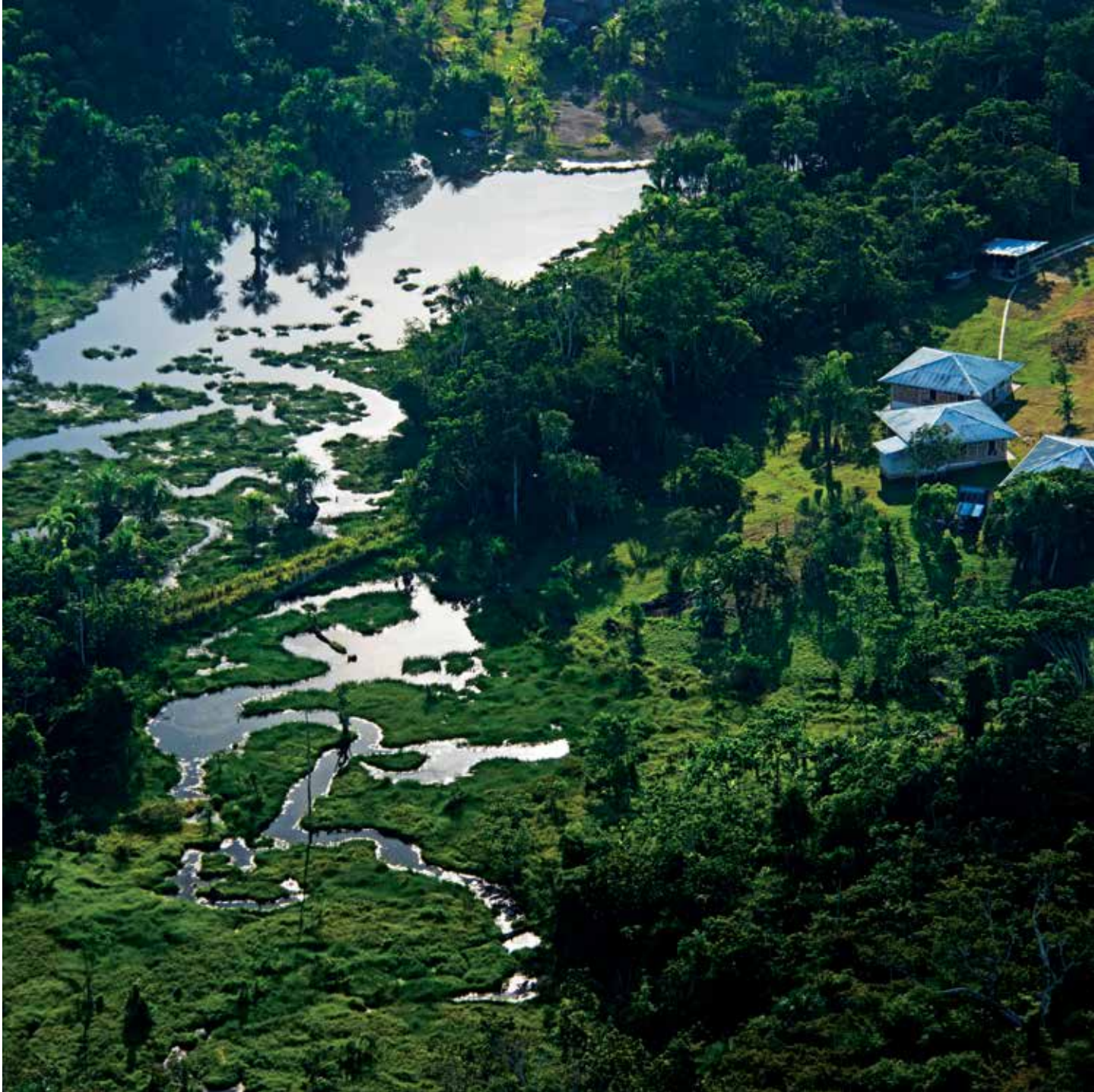
A fines del año 2006 y casi terminando el mandato de Robinson Rivadeneyra como presidente regional, se aprobó el establecimiento del PROCREL, mediante Ordenanza Regional N° 009²⁰. De acuerdo a esta norma, se formalizó que el programa estaría ubicado bajo la gerencia de recursos naturales y que tendría como áreas de intervención

¹⁷Ley 28245, de junio 2004 http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_2818.pdf

¹⁸A modo de ejemplo, Amazonas estableció su sistema y sitios prioritarios de conservación el 2009; en el Cusco se definieron 11 zonas prioritarias de conservación en el 2009; en Cajamarca se identificaron las zonas prioritarias en 2008.

¹⁹Hacia ese momento se hablaba de un PROBIODIVERSIDAD, como posible denominación para el ente rector de este sistema a nivel del gobierno regional. Se discutía si éste debía ser un instituto o un programa adscrito a la gerencia de recursos naturales. Se optó finalmente por la figura de Programa y, como se mencionó, la denominación final fue PROCREL: Programa Regional de Conservación, Gestión y Uso de la Diversidad Biológica de Loreto.

²⁰<https://legislacionanp.org.pe/ordenanza-de-creacion-del-src-de-loreto/>



Mientras tanto...

En el 2008 se creó el Ministerio del Ambiente-MINAM. Antonio Brack fue designado para dirigir la cartera. Ese mismo año se creó el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP, bajo el portafolio del MINAM. Luis Alfaro es designado como el primer jefe institucional del SERNANP.

tanto a las áreas de conservación regional como a los procesos ecológicos y evolutivos. Quedó claro en la norma, asimismo, que el programa debía ser activo en generar cadenas productivas para las áreas y promover su sostenibilidad financiera, así como incorporar mecanismos de buena gobernanza que incluyan a los pobladores locales.

El programa estaría conducido por un director ejecutivo y debía contar con un consejo directivo. Si bien se había previsto que con la ordenanza se haría efectiva una transferencia del proyecto hacia la propia institucionalidad al interior del gobierno regional, esto tardó un tiempo más, ya que había que generar una serie de condiciones habilitantes de manera previa.

La ordenanza regional fue un logro muy importante en su momento, pero costó implementarlo al interior de la gerencia de recursos naturales. A inicios del año 2007 empezó la gestión del presidente regional Iván Vásquez, y como nuevo gerente de recursos naturales asumió el cargo Víctor Montreuil. Pronto quedó claro, sin embargo, que la relación del proyecto de apoyo al PROCREL se daba de manera muy directa con el presidente regional, dado su interés y respaldo hacia la iniciativa.

Esta cercanía del presidente regional y el proyecto facilitó mucho la toma de decisiones políticas y agilizó temas importantes como el establecimiento y gestión de las áreas o el desarrollo de los modelos de conservación productiva. Pese a ello, también significó que no existieran mayores incentivos para acelerar y completar las condiciones habilitantes de institucionalidad al interior del gobierno regional, y que desde la gerencia de recursos naturales se veía el proceso como algo hasta cierto punto ajeno.

Así, en abril del año 2008 se aprobó una nueva ordenanza regional²¹ incorporando al PROCREL en el reglamento de organización y funciones del GORE, bajo la gerencia de recursos naturales. Relativamente pronto, en el año 2009 la ordenanza de creación del PROCREL fue modificada, esta vez precisando sus objetivos y organización, y definiendo esta vez que el PROCREL dependa directamente de la gerencia del gobierno regional, lo que prácticamente regularizaba el vínculo directo con la presidencia regional que ya existía.

Entre 2007 y 2009 la Fundación Moore aprobó un proyecto más grande para el PROCREL,

²¹ OR 010-2008-GRL-CR

nuevamente con NCI como donatario. Este incluyó la construcción y habilitación de infraestructura, el mejoramiento de espacios físicos y la compra de equipos tanto para el funcionamiento del PROCREL en la sede del gobierno regional en Iquitos como en las ACR existentes y proyectadas.

Fue muy simbólica la construcción de un nuevo pabellón y un auditorio en la sede del gobierno regional para el PROCREL, así como el equipamiento de puestos de control con fines no sólo de vigilancia sino de integrar servicios hacia las comunidades locales en las ACR existentes y en proceso. Estos símbolos importaban mucho para mostrar la voluntad de institucionalizar de manera positiva la conservación regional.

Establecimiento de áreas de conservación regional

Cuando se estableció el PROCREL en noviembre del año 2006, Loreto ya contaba con el Parque Nacional Cordillera Azul ubicado parcialmente en la región, las reservas nacionales de Pacaya-Samiria y Allpahuayo-Mishana y las zonas reservadas de Gueppí, Pucacuro, Sierra del Divisor y Santiago-Comaina.

El tema de las ACR, sin embargo, era relativamente nuevo para el Perú. Si bien la Ley de Áreas Naturales Protegidas contemplaba la figura desde 1997, a esa fecha sólo existía un ACR en el país, Cordillera Escalera, establecida en 2005 en San Martín.

Desde el inicio de la iniciativa en Loreto, el establecimiento de las ACR era un tema vital. Se elaboraron entonces mapas identificando sitios prioritarios de conservación en Loreto, basados principalmente en el mapa realizado por el plan director entre 1995 y 1996. Se fijaron también algunos criterios para la priorización de sitios, entre ellos: que contaran con estudios suficientes, que exista un nivel aceptable de trabajo en la zona por alguna organización con enfoque en el poblador local, que se tenga una expectativa razonable de implementación de mediano o largo plazo. Y, obviamente, que los sitios fueran valiosos en términos de biodiversidad.

Para ese momento ya era claro el trabajo de algunas organizaciones en espacios específicos prioritarios, como WCS en Tamshiyacu-Tahuayo, IBC en Ampiyacu-Apayacu o el IIAP en el Alto Nanay. Adicionalmente, estaba el importante trabajo del Field Museum de Chicago, con sus inventarios rápidos y otras metodologías para identificar y documentar los lugares más diversos de la Amazonía y en especial en Loreto. Se contaba con áreas valiosas, poblaciones que demandaban por recursos, organizaciones comprometidas y se había sumado voluntad política y un financiador importante. La ecuación era perfecta.



El caso de Tamshiyacu tal vez era el que estaba más maduro entre los sitios ya identificados y con trabajos preliminares. Se tenía la experiencia del ACR anterior, establecida en el año 1992, y se sumaban los modelos de gestión exitosos basados en los grupos de manejo de recursos, tanto para cacería como para la pesca. Era muy claro que esta área no sólo era emblemática sino que además contribuía mucho a visibilizar el modelo de cogestión que se quería implementar para el sistema, con sectores de la población informados, comprometidos y empoderados.

De este modo, se decidió empezar con Tamshiyacu. En el año 2006 se aprobó por ordenanza regional la gestión del expediente técnico del ACR Tamshiyacu-Tahuayo²². Ante la limitación de no poder categorizar el área, se decidió denominarla “ACR Comunal Tamshiyacu-Tahuayo” en abierta declaración de que el modelo de gestión de esa área sería el equivalente al de las reservas comunales del sistema nacional.

Lamentablemente, incluir la referencia a “comunal” en el nombre del ACR solo fue aceptado para el caso de Tamshiyacu-Tahuayo y no pudo ser replicado luego para otras áreas por la evidente coincidencia y posible confusión con la categoría nacional de reserva comunal.

Lo sucedido puso nuevamente de manifiesto lo complejo que resultaba adaptar los modelos de gestión y objetivos de las áreas nacientes en Loreto a los parámetros existentes por entonces a nivel nacional para las ACR.

Sin un documento conceptual loreto para el sistema y sus instrumentos, resultaba difícil explicar en una sola norma el tipo de gestión y de objetivos de las áreas propuestas, por lo que había que reducirlas en su análisis a los requisitos y criterios para calificar como ACR ante el SERNANP. Con esta partida de nacimiento tan general, algunas ACR loretoanas sufrirían en el futuro de una suerte de “pérdida de identidad”.

Pero luego de la experiencia con Tamshiyacu, y bajo la premisa de trabajar expedientes de ACR con organizaciones con presencia en campo e inventarios rápidos del Field Museum, se pudo completar dos nuevas propuestas.

²² OR N° 011-2007-CR/GRL de 21 de mayo de 2007. Esta ACR recién lograría su establecimiento tres años después, mediante Decreto Supremo N° 010-2009-MINAM.

Así, se aprobaron dos expedientes más a nivel del gobierno regional, en el año 2007 con la propuesta de ACR Ampiyacu-Apayacu²³, y en el 2008 con la propuesta de ACR Comunal Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira²⁴. En ambos casos se realizaron importantes talleres de socialización de la propuesta con las propias comunidades, quienes validaron la propuesta en presencia de las autoridades. En el caso del Alto Nanay, lamentablemente no se aceptaría la propuesta de denominarla “comunal” a nivel del gobierno central, cosa que sería muy resentida luego a nivel de las comunidades de la zona.

Las tres propuestas de este período se lograron en base a expedientes técnicos muy completos que sistematizaron la información existente en instituciones como el IIAP, IBC, WCS, Field Museum y otros. Tener toda esta data georeferenciada, sumada a los inventarios biológicos y la caracterización socioeconómica ayudó mucho a consolidar la manera en que se definieron las áreas. Por otro lado, los modelos participativos involucrando desde el inicio al poblador local serían una constante. La cogestión iba en serio y ello se manifestaba desde el diseño y conceptualización de las ACR.

Conservación productiva y sostenibilidad financiera

Desde los inicios del sistema de conservación en Loreto, NCI fue una activa organización que promovió el fortalecimiento de las capacidades productivas de las comunidades en las ACR propuestas y establecidas. Esto fue rápidamente una de las caras más visibles del PROCREL, y donde había una gran identificación por parte del presidente regional.

Las dos líneas principales de trabajo para el fortalecimiento de capacidades desarrolladas por NCI fueron la artesanía y el turismo. Por su parte, organizaciones como WCS e IBC fortalecían a las comunidades para el manejo de recursos mediante planes y cuotas, básicamente para autoconsumo, y luego se empezó a escalar el modelo hacia una comercialización regulada, aunque esto resultaba especialmente complejo y laborioso.

La experiencia de las artesanías fue muy exitosa y se mantuvo por varios años. El

²³ OR N° 024-2007-CR/GRL de 9 de diciembre 2007. Esta ACR lograría su establecimiento en el año 2010, mediante Decreto Supremo N° 024-2010-MINAM.

²⁴ OR N° 030-2008-GRL/CR de 14 de diciembre de 2008. Esta ACR lograría su establecimiento en el año 2011, mediante Decreto Supremo N° 015-2011-MINAM.

producto emblemático fueron las canastas de chambira, donde se lograron productos de alta calidad que empoderaron a las mujeres artesanas y se desarrollaron cadenas de producción y distribución muy exitosas, rentables y visibles, accediendo además a mercados internacionales y generando orgullo e identidad. El trabajo de Noam Shany, Silvia Usuriaga y el equipo de NCI fue fundamental para lograr esto.

La identidad loreтана por la conservación productiva se logró, además, gracias a la historia e identidad en la región basadas en las experiencias en áreas como Pacaya-Samiria y Tamshiyacu-Tahuayo. A partir de estas experiencias en manejo pesquero, cacería regulada, cosecha de aguaje o repoblamiento de especies; y gracias a la convicción de autoridades, profesionales y organizaciones; este modelo pudo escalarse y complementarse con la idea de cogestión empoderando a los actores locales.

Los econegocios desarrollados por pobladores locales, impulsados por NCI y otros en esta etapa inicial del sistema, fueron fundamentales para generar una identidad promoviendo valores para la gestión y darle propósito al sistema, sumando además a una serie de organizaciones que a pesar de su diversidad actuaron como un solo gran equipo.



HITOS DE ESTE PERIODO 2004–2008

- Se logró un importante respaldo político al más alto nivel en el gobierno regional para respaldar la iniciativa.
- Se logró un alto nivel de articulación entre gobierno regional, IIAP y las organizaciones de sociedad civil vinculadas a la conservación y el fortalecimiento indígena para impulsar y desarrollar la iniciativa.
- Se involucró de forma importante al poblador local en el modelo de gestión de las ACR, tanto a nivel de los mecanismos de cogestión como en la identidad de las áreas para la conservación productiva.
- Se posicionó el modelo loretano en todo el país, lo cual generó réplicas en muchos gobiernos regionales. Loreto fue una constante inspiración para implementar modelos descentralizados de conservación de sitios en el Perú, con un enfoque en el poblador local.
- Se aprobó una ordenanza de creación del PROCREL como programa regional, y luego el PROCREL fue incorporado formalmente a la estructura del gobierno regional.
- Se aprobaron a nivel regional los expedientes técnicos para 3 ACR.
- Se desarrollaron modelos para negocios de pobladores locales con cadenas de producción y distribución eficientes, especialmente en lo referente a artesanías de chambira.
- Se construyó y habilitó un pabellón en la sede Iquitos del gobierno regional para uso del PROCREL. Este pabellón incluyó el diseño de un moderno auditorio para eventos.





EL ACR TAMSHIYACU TAHUAYO

Uno de los proyectos de investigación históricos en Loreto fue el llamado Proyecto Primates del Instituto Veterinario de Investigaciones Tropicales y de Altura - IVITA de la Universidad de San Marcos. Esta iniciativa, que inició a mediados de los años setenta y donde participaron Pekka Soini y otros, tuvo como objetivo el estudio y reproducción en cautiverio de primates. Tamshiyacu-Tahuayo fue desde entonces un área de interés por su población y diversidad de primates y en especial del curioso y espectacular huapo colorado (*Cacajao calvus*).

Iniciando la década del ochenta, empezaron las investigaciones en la zona por Wildlife Conservation Society-WCS, con Richard Bodmer y Pablo Puertas a la cabeza, Rainforest Conservation Fund y la Universidad de Kent. Entrados los años noventa, las investigaciones de Lucho Moya desde el IVITA, sumadas al trabajo sostenido de WCS dieron sustento a la necesidad de que esa zona sea establecida como área natural protegida. Esto sucede originalmente bajo el amparo del Código del Medio Ambiente de 1990 y los entonces primigenios gobiernos regionales. Fue así que en el año 1991 el gobierno regional estableció mediante resolución ejecutiva el ACR Tamshiyacu-Tahuayo.

Lamentablemente la vida de estos gobiernos regionales fue muy corta y fueron reemplazados por los consejos transitorios de administración regional. En cuanto al Código del Medio Ambiente, sufrió la derogación y modificación de varios artículos, y entre ellos, prácticamente se eliminó el nivel de área natural protegida regional. Si bien Tamshiyacu-Tahuayo había nacido en el marco de una ley vigente, muy pronto quedó huérfana en lo administrativo y desamparada en su base legal.

La buena noticia es que los trabajos de las organizaciones como WCS y RCF con las poblaciones locales nunca se detuvieron. Desde el origen, un gran objetivo de los proyectos en la zona fue empoderar a los pobladores locales para el manejo sostenible de sus recursos. Esta ya era una zona que venía sufriendo fuertemente de escasez de recursos, por lo cual los pobladores debían ir cada vez más lejos para cosechar frutos o realizar la caza y pesca de autoconsumo.

Los proyectos se orientaron entonces a diseñar planes de manejo por recurso y comunidad en base a censos, cuotas y temporadas. ...¡y funcionó! Un ejemplo muy



citado es el de Gilberto Flores, un cazador “bufalero” que pronto vio las oportunidades para su comunidad con el manejo de fauna, involucrándose de manera responsable, y llegando a ser luego y por mucho tiempo el presidente del comité de gestión del área de conservación regional.

El modelo de Tamshiyacu-Tahuayo ha sido ejemplar en el país. Fue uno de los primeros casos de comunidades organizadas gestionando recursos, bajo acuerdos con el Estado y con el acompañamiento de organizaciones científicas. Se validó así de manera positiva el concepto de “fuente sumidero” donde se protege un área núcleo rica en recursos o “fuente”, para permitir que las zonas aledañas o “sumideros” sean también saludables y los recursos puedan ser aprovechados en esas zonas para beneficio de los pobladores. De esta manera, los pobladores locales vieron cómo podían aprovechar recursos de fauna en la zona de amortiguamiento para su alimentación como venados, cerdos de monte (sajinos y huanganas) y roedores (majaces y añujes).

Ya iniciada la nueva etapa de gobiernos regionales en el año 2003, se tuvo claro que había que formalizar nuevamente a Tamshiyacu-Tahuayo como un ACR, ahora bajo las nuevas regulaciones de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (2002) y de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (1997) y su reglamento (2001).

En el gobierno regional, ya estaba al frente de la gerencia de recursos naturales Nélida Barbagelata, quien fue una impulsora directa para viabilizar la nueva área protegida en Tamshiyacu-Tahuayo e incorporar fuertemente a los pobladores locales en la gobernanza del área. Para ello, se puso énfasis en que el área fuera solicitada al gobierno regional por los propios pobladores. La idea era que Tamshiyacu-Tahuayo, con su sistema de planes de manejo de recursos y mecanismos de cogestión, pueda inspirar



a otras futuras áreas de la región en sus modelos de gestión y resultaba importante involucrar al poblador desde el inicio.

La nueva ACR Tamshiyacu-Tahuayo se formalizó entonces en base a un expediente técnico consensuado con la población local y presentado por el gobierno regional al INRENA en el año 2006. Este expediente tuvo que esperar a la creación del Ministerio del Ambiente y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (2008) y fue finalmente aprobado a nivel del gobierno central en el 2009 por decreto supremo. De este modo, la primera ACR formal en Loreto había nacido, o más bien “renacido”.

El éxito de Tamshiyacu-Tahuayo se basó en el activo involucramiento de las comunidades. Ellas definieron, en base a la evidencia científica de los censos y el monitoreo, las cuotas de aprovechamiento que les correspondían. Ellos también realizaron la vigilancia, y sancionaron a quienes incumplían. El control social fue fundamental. El monitoreo de fauna que realiza desde hace mucho tiempo WCS demostró además que hay mucha mayor densidad de fauna en las comunidades que implementan planes de manejo que en aquellas que no lo realizan. Al manejo de fauna se sumaron luego emprendimientos de ecoturismo, artesanías y comercialización de pescado fresco congelado.

Actualmente, los retos del ACR son aún enormes: aumento de ilegalidad en zonas aledañas, disminución de los espacios de gobernanza para las comunidades bajo la manera en que está estructurado actualmente el gobierno regional y presión continua sobre los recursos por mayor demanda de los pobladores.

Pese a ello, el poblador de la zona conoce que es lo que sí ha funcionado y siempre está dispuesta a apostar por modelos de gestión sostenible basados en ciencia. Así sea.



3

Consolidando el programa dentro del gobierno regional: 2009-2014

Para el año 2009, ya se habían generado elementos suficientes para completar la ansiada transición desde el proyecto de apoyo al PROCREL hacia el programa del gobierno regional-PROCREL. Ese año, en junio, se publicó la nueva ordenanza regional para el PROCREL que modificaba la norma del año 2006²⁵, estableciendo un consejo directivo de cinco miembros y ubicando al PROCREL bajo la gerencia general del gobierno regional, en vez de la gerencia de recursos naturales y gestión del medio ambiente.

Con este cambio se formalizaba de algún modo lo que ya ocurría en la práctica, donde el presidente regional participaba de modo activo en el desarrollo del PROCREL. Ubicarlo bajo su gerencia general, significaba un respaldo político enorme para el programa, aunque de algún modo también se desarticulaba de la estructura natural y de la gestión de las otras estrategias de diversidad biológica y recursos naturales del gobierno regional. Esto tenía un efecto operativo positivo, aunque no fortalecía necesariamente el lado institucional.

En diciembre se aprobaría por resolución ejecutiva regional el manual de procedimientos administrativos del PROCREL y para el 2010 se contaría con un plan operativo institucional, un manual de organización y funciones y un manual de operaciones del PROCREL²⁶. El PROCREL ya era entonces una realidad, no sólo como proyecto sino que se instalaba formalmente en el gobierno regional.

Mientras tanto...

En el 2009 se aprueba la actualización del Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas, el cual sigue vigente hasta la fecha.

²⁵ OR N° 011-2009-GRL/CR, modifica Ordenanza de creación del PROCREL OR N° 009-2006-CR/GRL

²⁶ RER N° 1830-2009-GRLP-P de 22 de diciembre 2009, RER N° 797-2010-GRL-P, RER N° 808-2010-GRL-P de 7 de abril del 2010 y RER N° 1053-2010-GRL-P de 6 de mayo de 2010.

Mientras tanto...

También en 2009 se produce el “Baguazo”, de triste recordación por la muerte de compatriotas indígenas enfrentados al gobierno nacional por las posibles consecuencias de la legislación forestal.

El consejo directivo establecido para el PROCREL resultó un acierto, ya que en el mismo estaban representados los gerentes claves del gobierno regional –recursos naturales y agricultura–, el IIAP, la Cámara de Comercio y Turismo de Loreto y en especial el representante de los comités de gestión de las ACR, que en este caso era un representante de los pobladores locales que llevaban la cogestión de las ACR.

La gobernanza local y la cogestión se instalaban así, para bien, en el máximo órgano de decisión del PROCREL. Esta interacción en el consejo directivo fue un aprendizaje constante, tanto para los gerentes regionales como para los demás actores involucrados como el representante de los comités de gestión. Sentarse juntos periódicamente e intercambiar ideas sobre el PROCREL y sus prioridades permitió a estos actores conocerse mejor y entenderse mutuamente.

La primera directora ejecutiva del PROCREL –como Programa del Gobierno Regional– fue Cristina López, quien estuvo en el cargo hasta el año 2012. La transición del proyecto al programa del gobierno regional, sin embargo, no fue sencilla.

Las tres ACR impulsadas a nivel regional a ese momento (una formalizada y dos aún en trámite) ya contaban con un trabajo de campo importante, con una dinámica de empoderamiento local y presencia activa de las organizaciones de apoyo. Esta dinámica se apoyaba en acuerdos comunales y toma de decisiones ajustadas a la implementación de los proyectos de las organizaciones, y en especial al proyecto que conducía NCI con los fondos de la Fundación Moore. En este sentido, la parte operativa era compleja de ser transferida.

Con el pase finalmente al programa, hubo que adaptarse a nuevas realidades administrativas, presupuestales y políticas. Por un lado, la creación del programa significó la asignación de un presupuesto público, la creación de plazas formales y la adaptación a la propia estructura del gobierno regional.

Por otro lado, los crecientes lineamientos que se fueron dando a nivel nacional para las ACR desde el SERNANP y la definición de un nuevo plan director a nivel nacional²⁷, motivaron que las ACR, si bien se ordenen un poco más, también se burocraticen y que la percepción sea que poco a poco eran más formales y a la vez verticales.

²⁷ DS 016-2009-MINAM, Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas.

«La gobernanza local y la cogestión se instalaban así, para bien, en el máximo órgano de decisión del PROCREL: su Consejo Directivo.»

La horizontalidad previa derivada de la cogestión, poco a poco iba decayendo y el mensaje de gestión colaborativa ya no se sentía tan cercano en las ACR²⁸.

Si bien el PROCREL se instaló como programa en el gobierno regional, ello no significó que desapareciera el apoyo desde las organizaciones socias de Moore. Por el contrario, la mayoría siguió con sus proyectos de manera articulada y aparecieron en escena nuevas organizaciones. Mantener el trabajo en campo, en las áreas, era un gran reto. Con el presupuesto asignado por el GOREL no hubiera sido posible, por lo cual el trabajo con las organizaciones socias seguía siendo altamente relevante, aunque ello a veces no permitía que el Programa se consolide como una autoridad visible y reconocida en las áreas.

Es hacia estos tiempos que aparecen en Loreto las reuniones de “socios Moore” para la articulación del gobierno regional, SERNANP y las organizaciones que trabajaban el tema de áreas protegidas en Loreto. Estas reuniones han sido muy importantes para mejorar la complementariedad de las organizaciones y articular el apalancamiento conjunto de iniciativas por la conservación.

²⁸ Debe tenerse en cuenta, además, que apenas el año anterior, en el 2008, se había creado a nivel nacional el Ministerio del Ambiente- MINAM y su órgano adscrito el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas -SERNANP. Ambos fueron hitos trascendentes para dar un salto cualitativo en la gestión ambiental y de las áreas naturales protegidas en el Perú, y naturalmente trajo consigo mayor desarrollo de documentos de planificación, lineamientos y procedimientos; donde algunos de ellos, en un afán por estandarizar procesos, burocratizaron temas que venían funcionando de manera sencilla y directa en los espacios regionales y locales.

Mientras tanto...

En 2011 se aprueban las Metas de Aichi, como parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica. De acuerdo a la Meta 11, los países deben conservar al menos el 17% de su superficie terrestre y el 10% de superficie marina.

Ese mismo año, Ollanta Humala asume la Presidencia de la República.

Universitario de Deportes es el primer equipo en ganar la Copa Libertadores de América Sub-20.

El organigrama del PROCREL sin embargo seguía siendo complejo, al abarcar más temas que las propias ACR. El PROCREL tenía también un mandato para los procesos ecológicos y evolutivos, lo cual confundía internamente en el gobierno regional, ya que claramente cruzaba funciones con las gerencias de recursos naturales y agricultura, quienes estaban a cargo de los temas forestales y de fauna.

Esto también explica porqué es que no se llegó a implementar al PROCREL de manera completa de acuerdo a su organigrama²⁹ y tampoco se pudieron completar las plazas previstas para su personal. El PROCREL no tenía un apoyo financiero complementario para los temas que no fueran ACR, y el presupuesto propio era muy limitado. Todo esto fue sin duda un factor más para que estos otros temas no sean implementados por el programa.

Ya el plan operativo institucional del PROCREL, aprobado en el 2010 –y que en realidad es una suerte de plan estratégico– había definido cinco objetivos estratégicos para el PROCREL y todos ellos estaban solamente vinculados a las ACR.

Durante el tiempo que el proyecto de apoyo al PROCREL había trabajado de la mano con los socios locales en la implementación en campo, se había fortalecido la idea de evitar tener personal del ACR que sea ajeno a la comunidades; inclusive se evitó utilizar la denominación de “jefes de área” y se promovió más bien el de “coordinadores” (como una suerte de jefe), “vigilantes comunales”(guardaparques) y “agentes de paz”(prevención y resolución de conflictos). Con los nuevos lineamientos establecidos para las ACR desde el SERNANP, y la propia dinámica que implica la administración pública, estos cargos fueron cada vez más formales.

Esto era algo natural en el proceso hacia la formalización y gestión de las áreas desde el gobierno regional. Por un lado, las ACR debieron sacrificar una parte de la libertad que tenían en la etapa en que no habían sido formalizadas y que se manejaban directamente desde los proyectos de cooperación; pero por otro lado, también es cierto que se institucionalizaron más y que adicionalmente las buenas experiencias de cogestión en Loreto inspiraron al Sistema Nacional, que mejoró sus procesos y modelos de participación en la gestión de otras áreas naturales protegidas del sistema.

²⁹ Se había previsto adicionalmente a la unidad de gestión de ACR, una de procesos ecológicos y de zonas de agrobiodiversidad, y una unidad de servicios ambientales.



EL ACR AMPIYACU-APAYACU

Ampiyacu-Apayacu es un área de 434,129.54 hectáreas donde el Instituto del Bien Común - IBC ha trabajado por muchos años de la mano de las comunidades locales, promoviendo sistemas de manejo de recursos y vigilancia comunal.

Las comunidades de la zona, en su mayoría boras, huitotos y ocaínas, ya habían alertado sobre las necesidades de conservación en la zona desde 1998. De esta manera y con el apoyo del IBC, se promovió en la zona un área de conservación regional que finalmente tuvo un expediente técnico aprobado por el gobierno regional en el año 2006. El área se estableció formalmente en el año 2010 mediante DS N° 024-2010-MINAM del 23 de diciembre de ese año.

Fue la primera ACR en contar con un comité de gestión, que fue incluso anterior al establecimiento formal del ACR. Este comité fue reconocido por el PROCREL, lo cual fortaleció la identidad de la población local para gestionar y proteger su área. El comité además ha estado muy identificado con las dos federaciones indígenas de la zona, en especial con la FECONA (Federación de Comunidades Nativas del Ampiyacu), lo cual ha facilitado la gestión del ACR.

En todos estos años, el ACR ha sido un claro ejemplo de los modelos de cogestión que han escalado actualmente a la cría y comercialización de paiche, habiendo logrado acuerdos con importantes restaurantes que promueven la compra de pescado obtenido de manera sostenible y mediante emprendimientos comunales. Del mismo modo, el ACR ha implementado más de una decena de organizaciones locales de vigilancia (OLV) con los pobladores locales, para hacer frente a actividades ilegales como la tala ilegal.

«Loreto asumió el gran reto entonces de conducir el primer proceso de consulta previa a comunidades indígenas en el país, con la propuesta de establecimiento del área Kichwua de conservación regional Maijuna.»

En el año 2010 se aprobó formalmente el ACR Ampiyacu-Apayacu³⁰ y al año siguiente, en el 2011 la del Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira³¹. Estas normas incorporaron el compromiso del gobierno regional de administrar y financiar las ACR por un lado, y del SERNANP por dar asesoría técnica, capacitación y supervisarlas.

La voluntad y decisión política del gobierno regional a través del PROCREL y los pasos dados a nivel administrativo y financiero en la región fueron claves para que estas áreas vieran la luz. Para ese momento, además, ya había sido reelecto como presidente regional Iván Vásquez para el período 2011-2014, con lo cual había confianza de que el PROCREL seguiría siendo respaldado durante los años siguientes.

En otros departamentos del país también se establecían más ACR, mostrando por fin la cara descentralizada de la conservación en el Perú. Hacia esos años se organizaron los primeros foros nacionales de áreas de conservación regionales y locales, donde por primera vez autoridades regionales y municipales de todo el país se conocían y familiarizaban con los distintos modelos y experiencias que brotaban por todo el territorio.

Para el año 2012, entró como director ejecutivo Jack Flores. En estos años se trabajó de manera más cercana con el SERNANP en temas complejos para la gestión de las ACR, como los cuadros administrativos y competencias del personal de las áreas y el financiamiento propio que exigían las recientes ACR.

³⁰ Decreto Supremo N° 024-2010-MINAM del 24 de diciembre de 2010.

³¹ Decreto Supremo N° 005-2011-MINAM del 17 de marzo de 2011.

En relación al financiamiento, se debe resaltar el esfuerzo del SERNANP para promover que el gobierno regional presente las actividades para sus ACR bajo la partida N° 057 en su requerimiento al MEF³². Esta partida del MEF es el programa presupuestal para conservación de áreas naturales protegidas a cargo del SERNANP, pero puede ser utilizada para cualquier área natural protegida regional, con el aval del SERNANP. Los desembolsos son directos al gobierno regional.

Lograr incorporar esta partida en el presupuesto regional fue un gran paso, no solo en lo financiero sino también en evidenciar el rol que tenía la autoridad nacional para promover la gestión de las ACR y acompañar la agenda de conservación de sitios de los gobiernos regionales. A su vez, las actividades programadas bajo esta partida implicaron establecer y monitorear una serie de condiciones e indicadores que ayudaron a hacer más eficiente la gestión. La utilización de esta partida fue clave para ordenar el gasto público en las ANP y generar indicadores uniformes.

Por esos años ya se había aprobado en el Perú la ley de consulta previa (2011) y su reglamento (2012). Loreto asumió entonces el gran reto de conducir el primer proceso de consulta previa a comunidades indígenas en el país, con la propuesta de establecimiento del área de conservación regional Maijuna-Kichwua. En abril de 2011 se declaró de interés regional la conservación del territorio y valores culturales del pueblo Maijuna, iniciándose así formalmente el proceso para esta futura ACR³³. En febrero del año siguiente (2012) se emitió la OR N° 001-2012-GRL-CR aprobando el expediente técnico del ACR Maijuna con una extensión de 391,039.82 ha.

Fue un proceso laborioso pero altamente gratificante. Ya las comunidades habían solicitado un nivel de protección para esta zona desde el año 2006 y el PROCREL la tenía considerada como un área prioritaria. Es así que se llevó a cabo el proceso de consulta, el cual se completó en el año 2013. Finalmente, el área sería aprobada por DS N° 008-2015- MINAM en junio del año 2015.

Asimismo, en junio de 2013 se declaró de interés regional la conservación de la diversidad biológica y valores culturales del sector Aguas Calientes, en las cuencas altas de los ríos Chunuya y Maquia, casi límite de Loreto con Ucayali. Esta propuesta,

Mientras tanto...

En noviembre del 2011 el río Amazonas es elegido como una de las siete nuevas maravillas naturales del mundo.

En 2013 se estrena la película peruana *Asu Mare*, protagonizada por Carlos Alcántara y que, junto a su secuela *Asu Mare 2* del año siguiente, son las películas más taquilleras en la historia del Perú.

Ese año también se conforma el Consejo Interregional Amazónico-CIAM que reúne a los gobernadores de los departamentos amazónicos del Perú.

³² https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/articulados/articulado_0057_2018.pdf

³³ OR N° 001-2011-GRL-CR de 28 de abril de 2011.

Mientras tanto...

En el año 2014 se realiza en el Perú la COP20 sobre Cambio Climático, siendo la primera vez que un evento de este nivel se lleva a cabo en el país.

hasta la fecha de esta publicación, no ha sido aún formalizada como ACR pero se mantiene como una prioridad alta en los mapas de sitios prioritarios en la región.

En estos años también emergió la necesidad de compensar desde las organizaciones de la sociedad civil las limitaciones de presupuesto para contratar profesionales que ya tenía el gobierno regional, en especial para los temas de conservación. Es así como varias organizaciones comienzan a proveer profesionales al gobierno regional, en función de sus convenios de cooperación, con la figura de cooperantes³⁴. En este sentido, y hasta el 2018, el sistema se benefició de poder contar con estos cooperantes, que fueron provistos a solicitud del GORE por la SPDA, DAR, IBC y CEDIA, entre otros, con fondos recaudados de fundaciones filantrópicas.

Otro tema importante desarrollado en estos años fue el referido al proceso de conformación de la Autoridad Regional Ambiental - ARA. Esta fue una iniciativa impulsada desde el año 2010 a nivel nacional, como una manera de llevar al nivel regional el modelo de institucionalidad nacional del Ministerio del Ambiente. Los presidentes regionales habían asumido el compromiso para instalar estas autoridades desde el año 2010, en el marco de las reuniones de gobernadores del *Governors' Climate and Forests Task Force* y así, progresivamente, gobiernos regionales amazónicos como San Martín, Amazonas y Madre de Dios fueron incorporando a las ARA en sus estructuras regionales. Loreto también discutió su posible ARA en estos años, la cual se formalizaría en el año 2015.

Finalmente, un tema que sin duda marcó un hito para este período fue la ordenanza que aprobó la estrategia de gestión de las áreas de conservación regional de Loreto, por un período de diez años³⁵. Era una larga aspiración contar con el “plan director” para las áreas protegidas regionales de Loreto, y este fue el documento que por fin pudo hacerlo. La estrategia aprobada en el año 2014 constituye el documento técnico de planificación y orientación para la gestión y administración de las ACR por los próximos 10 años en el departamento de Loreto, y tuvo en Rosario del Águila –en ese momento Jefa de la Unidad de Gestión de ACR del PROCREL– a su principal impulsora.

³⁴ Profesionales pagados por las organizaciones bajo la modalidad de consultorías, para sumarse a los equipos de trabajo del gobierno regional, de modo que el GORE pueda incrementar sus capacidades. Estos cooperantes fueron contratados en el marco de los convenios de cooperación suscritos entre el gobierno regional y las organizaciones.

³⁵ OR N° 008-2014-GRL-CR de 15 de setiembre de 2014.



La estrategia mantuvo la narrativa con la que ya venía trabajando el PROCREL, fundamentada en los principios de enfoque ecosistémico, cogestión, manejo adaptativo y conservación con enfoque productivo.

El texto hace referencia a que en función del enfoque ecosistémico, la estrategia se organiza en base a tres elementos: las ANP nacionales, las ACR y las diversas estrategias de gestión de los ecosistemas y recursos naturales. Pese a ello, es claro que este documento tiene un claro enfoque en las ACR y lo que regula son los lineamientos para la planificación y gestión de las mismas.

Destacan en el documento los lineamientos estratégicos para la gestión de las ACR, entre los cuales tenemos al ordenamiento del territorio, las cabeceras de cuencas, la tenencia de tierras y regímenes de propiedad en ACR y el uso sostenible de la biodiversidad.

En cuanto a la cogestión, la estrategia contempló tres mecanismos: comités de gestión, grupos de manejo y comités de vigilancia comunal. Los modelos de cogestión se orientaron a la participación en la gestión de las áreas, aunque ya no se mantuvo un rol a nivel de la gobernanza del sistema como antes sucedió con el consejo directivo y la presencia de los comités de gestión.

A nivel de las áreas, cargos claves como las jefaturas de las áreas dejaron de ser necesariamente mecanismos o espacios de “cogestión”. Donde antes hubo una política no escrita de que los jefes o coordinadores de las áreas eran siempre elegidos desde las propias comunidades, ahora la estrategia se alineaba de una manera mucho más formal a la tendencia de aquellos años, de institucionalizar instrumentos y procesos bajo la lógica de las áreas protegidas nacionales.

Es interesante, sin embargo, ver cómo la estrategia aún contempló un espacio denominado “comités de apoyo a las propuestas de ACR”, para involucrar en el proceso de diseño de las áreas a las poblaciones locales, cosa que siempre estuvo en la identidad de las ACR loretananas y que en la práctica había significado que prácticamente los comités de gestión nazcan antes que las áreas mismas, como fue en el caso de Ampiyacu-Apayacu.

Finalmente la estrategia incluyó un plan de acción con cinco objetivos estratégicos: gestionar las ACR de manera efectiva, fortalecer la conciencia ambiental en el uso de los recursos naturales, generar ingresos económicos a partir del uso sostenible, mejorar la cobertura de las ACR y usar los recursos naturales de manera sostenible.

HITOS DE ESTE PERIODO 2009–2014

- El PROCREL entró en funcionamiento como programa regional.
- Se establecieron tres áreas de conservación regional: Comunal Tamshiyacu-Tahuayo, Ampiyacu-Apayacu y Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira.
- Se implementaron estas tres áreas bajo el modelo de cogestión y conservación productiva.
- La oficina de planeamiento del GOREL y el PROCREL lograron la inscripción en registros públicos de las ACR existentes a la fecha.
- Las canastas de chambira de las ACR tuvieron un desarrollo importante. El propio gobierno regional era un cliente de las ACR, que adquiriría estos productos para obsequiarlos a visitantes estratégicos.
- Se publicó el bello libro “Loreto, el bosque y su gente”, como una forma de promoción de las ACR y sus productos y servicios.
- Se promovió el mapa de cabeceras de cuencas y el mapa de zonas prioritarias de conservación.
- Se aprobó la estrategia para la gestión de las áreas de conservación regional de Loreto, por un período de diez años.
- Se desarrolló la consulta previa para el establecimiento del ACR Maijuna-Kichwua y se aprobó el expediente para su formalización como ACR.
- Se logró incorporar la partida N°057 del programa presupuestal del SERNANP para las ACR de Loreto ante el MEF.
- Se desarrollaron los encuentros de socios Moore.
- Se inició el programa de cooperantes al PROCREL para dar asistencia técnica con profesionales calificados.
- Se mejoró la articulación con las ANP nacionales, como por ejemplo entre el ACR Alto Nanay y la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana por el sonado caso del botadero de Iquitos.
- Se reconocieron las primeras 10 áreas de conservación privadas-ACP en Loreto.





3

La Autoridad Ambiental Regional y los nuevos retos: 2015-2018

En enero del 2015 asumió la presidencia del gobierno regional Fernando Meléndez, elegido por el Movimiento Integración Loreтана. Luego de los 8 años de gobierno de Iván Vásquez, Meléndez encontró en el gobierno regional un programa bajo la gerencia general. El PROCREL tenía el mandato claro de gestionar las tres ACR establecidas y estaba abocada en concluir el proceso de establecimiento de una cuarta ACR, donde además se había consolidado la primera experiencia para una consulta previa en el Perú: el ACR Majjuna-Kichwua³⁶. Esta área sería formalizada en junio de 2015 mediante decreto supremo, convirtiéndose en la cuarta -y última hasta la fecha- ACR establecida formalmente en Loreto³⁷.

Meléndez se encontró también con un proceso ya casi irreversible, para establecer una Autoridad Regional Ambiental-ARA en Loreto. Este había sido un compromiso de los gobernadores amazónicos, en el marco del espacio generado a partir del Consejo Interregional Amazónico o CIAM y de la iniciativa *Governors Climate and Forest Task Force*³⁸. La idea era que se potencie el tema ambiental en las estructuras de los gobiernos regionales y que estas ARA pudieran posicionarlo mejor ante la opinión pública y hacia la interna del propio gobierno regional, tal cual venía sucediendo con el Ministerio del Ambiente a nivel nacional.

Mientras tanto...

En 2015 se aprobaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas. Los ODS reemplazan a los objetivos del milenio que habían sido aprobados en el año 2000 para enfrentar la pobreza en el mundo.

³⁶ El mismo día 2 de enero de 2015 en que empezó sus funciones, el presidente del gobierno regional, nombró como nuevo director ejecutivo del PROCREL a Jesús Santander.

³⁷ DS N°008-2015-MINAM.

³⁸ Una iniciativa global para involucrar a los niveles sub-nacionales en la implementación de estrategias para enfrentar el cambio climático y reducir la deforestación. Ver: <https://www.gcftf.org/where-we-work/peru>

Mientras tanto...

También en 2015 se firmó el Acuerdo de París, como parte del convenio marco sobre cambio climático, y que determina el esquema de contribuciones nacionalmente determinadas para alcanzar las metas de reducción de emisiones.

Era claro que la ARA se debía constituir sobre la base de los programas y dependencias del GORE con competencias en temas ambientales, áreas protegidas y recursos forestales y de fauna.

Algunos temas ambientales, como residuos sólidos o calidad de aguas y aire, que estaban muy mal posicionados regionalmente, tuvieron con la ARA la oportunidad de “subir de nivel y de visibilidad”. Sin embargo, en lo que respecta a áreas naturales protegidas, más bien su paso a la ARA significó una pérdida de visibilidad, reducción de su nivel, disminución de su presupuesto y gobernanza³⁹ y un incremento de la burocracia. Si a ello sumamos que la gestión de gobierno regional a cargo de Meléndez no tuvo mayor interés en las ACR y en las estrategias de conservación en general, los resultados para las ACR y otras estrategias de conservación pueden ser imaginados.

La ARA Loreto se ubicó en el organigrama bajo la gerencia general del GORE. Originalmente contaba con cuatro direcciones: conservación de la diversidad biológica (DICREL), ordenamiento territorial, gestión ambiental y forestal. En el 2018, la dirección forestal salió de la ARA y se convirtió en una gerencia independiente denominada gerencia regional de desarrollo forestal y de fauna silvestre o GERFOR.

La ARA significó la disolución del PROCREL. Con esta disolución, la dirección de conservación de diversidad biológica quedó encargada de las ACR, tanto a nivel de promover las nuevas propuestas de ACR como de gestionar las existentes, que bajo este período se mantuvieron en las mismas cuatro ACR ya mencionadas.

En este período cambió también la política del gobierno regional respecto a sus contrataciones de personal⁴⁰, con lo cual pudo asignarse presupuesto público para la contratación de 19 nuevos profesionales en la ARA. Esto tuvo el efecto de disminuir la necesidad por contar con los cooperantes a que nos referimos en el punto anterior y de fortalecer equipos de trabajo propios al interior de la ARA y el GORE. Estos cambios fueron también marcando una caída en la relación colaborativa con las organizaciones de sociedad civil y la población organizada. Los espacios de

³⁹ Por ejemplo, se desactivó el consejo directivo del PROCREL.

⁴⁰ La política anterior evitaba contratar bajo el régimen CAS, sino solamente contar personal nombrado, lo cual limitaba la posibilidad de poder cubrir las plazas que se requerían, aunque a la vez generaba mayor justicia laboral para el personal contratado. Los contratos CAS permiten que el Estado contrate por servicios a plazo determinado sin generar vínculo laboral.



ACR MAIJUNA-KICHWA

El Área de Conservación Regional Maijuna-Kichwa se estableció el 16 de junio de 2015, mediante Decreto Supremo N° 008-2015-MINAM sobre una superficie de 391,039.82 ha. Se encuentra ubicada políticamente en los distritos de Putumayo, Napo, Mazán y Las Amazonas, en la provincia de Maynas, y Pevas en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, en el departamento Loreto.

Tiene por finalidad conservar ecosistemas claves como cabeceras de cuenca y bosques de terrazas altas, garantizando la provisión de recursos naturales, agua y otros servicios ecosistémicos a la población local. Asimismo, conservar, a partir del manejo sostenible, poblaciones saludables de especies forestales y poblaciones de peces de importancia social y comercial para la población local. Adicionalmente, el ACR Maijuna-Kichwa contribuye a la conservación de la cultura e identidad de los grupos étnicos Maijuna y Kichwa.

Extraído de la *Estrategia Regional de Diversidad Biológica de Loreto, 2018-2022*.

«En el 2018, la dirección forestal salió de la ARA y se convirtió en una gerencia independiente denominada gerencia regional de desarrollo forestal y de fauna silvestre o GERFOR.»

Mientras tanto...

En 2016 fue elegido como Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski (Peruanos por el Cambio). Su gobierno duró poco menos de dos años.

participación se fueron reduciendo y el rol de las organizaciones de la sociedad civil se fue acotando a la provisión de información cartográfica y técnica. La época del trabajo como “socios” se iba apagando.

Pese a la falta de interés político por las ACR y a la invisibilidad y disminución de presupuesto que significó para las ACR su paso a la ARA; el tema de “conservación productiva” y de las ACR ya tenía una buena reputación regional, y siempre se pudo contar con buenos profesionales en la ARA y en la DICREL, como Percy Martínez y Felipe Vela, quienes junto a sus equipos siguieron consolidando las ACR en este difícil período. La primera gerencia de la ARA fue asumida por Luis Benites, profesional con larguísima experiencia y conocimiento en áreas naturales protegidas⁴¹.

Con ellos se lograron algunos avances interesantes como consolidar la inscripción en los Registros Públicos de las ACR, lo cual se hizo en coordinación con la oficina de planeamiento del GORE. Adicionalmente, se hizo una actualización de los sitios prioritarios como parte de construir la propuesta para el Sistema Regional de Conservación de la Diversidad Biológica de Loreto. Los sitios prioritarios fueron aprobados en el año 2016 por ordenanza regional, definiéndose nueve sitios⁴². Este trabajo se realizó con el apoyo de IBC, DAR, WCS, NCI, IIAP y CEDIA.

Asimismo, se sugirió incorporar el Sistema de Conservación de Loreto en la actualización de la Estrategia Regional de Biodiversidad y su plan de acción 2018- 2022.

⁴¹ La ARA Loreto fue formalmente establecida por Ordenanza Regional N° 012-2015-GRL-CR de 5 de octubre de 2015. Es un órgano de línea de la gerencia general del GOREL.

⁴² OR N° 025-2016-GRL-CR. Los nueve sitios son: Abanico del Pastaza, Putumayo, Napo-Curaray, Yavarí-Mirim, Jeberos, Kampu-Piyawí, Varillales del Bajo Morona, Tapiche-Blanco y Aguas Calientes-Maquía.

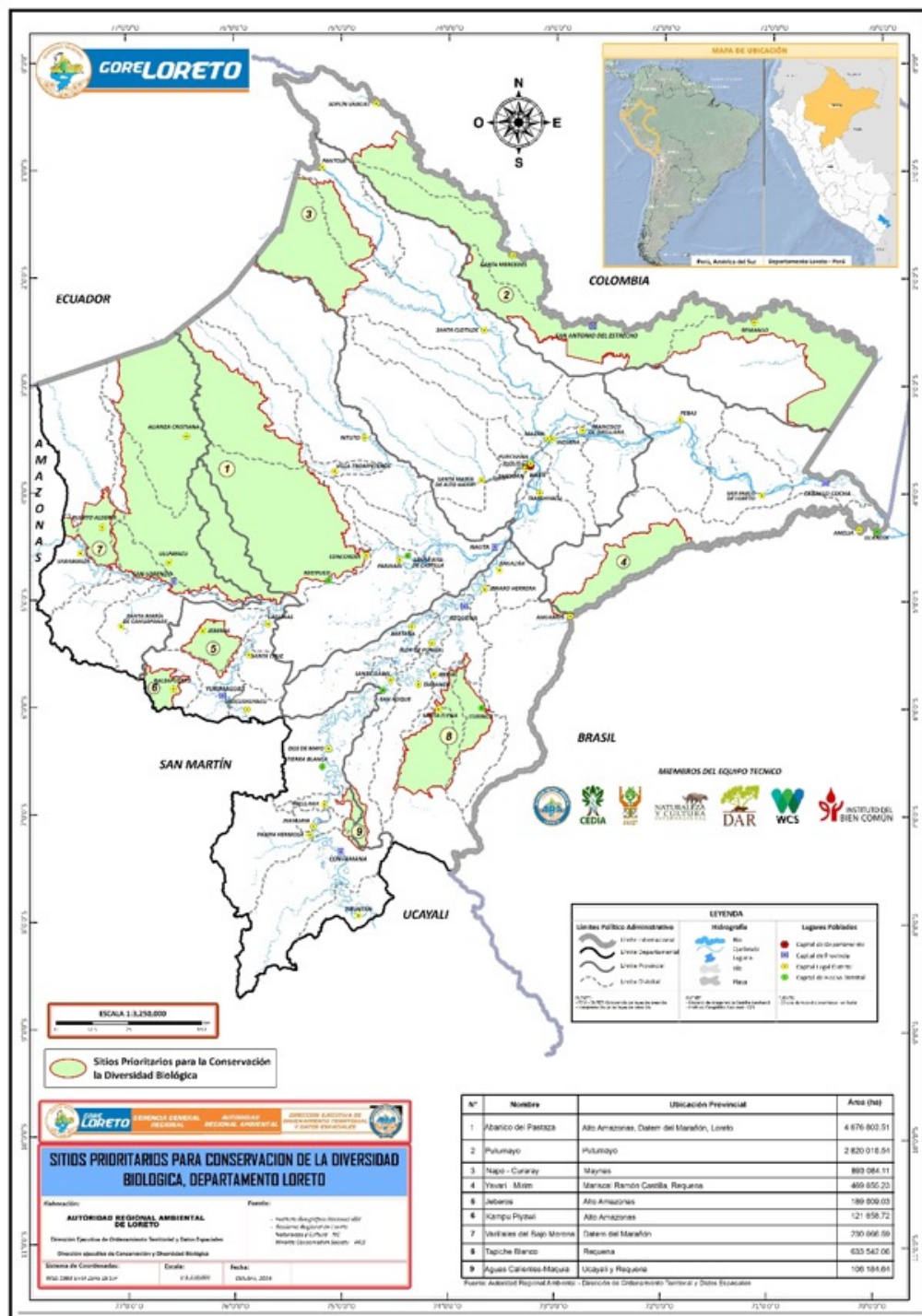
Sitios prioritarios para la conservación de la diversidad biológica de Loreto

N°	Nombre	Provincias	Superficie (ha)
1	Abanico del Pastaza	Alto Amazonas, Datem del Marañón, Loreto	4,676,803.51
2	Putumayo	Putumayo	2,820,016.54
3	Napo-Curaray	Maynas	893,084.11
4	Tapiche Blanco	Requena	633,542.06
5	Yavarí Mirin	Mcal. Ramón Castilla, Requena	469,655.23
6	Varillales del Bajo Morona	Datem del Marañón	230,066.59
7	Jeberos	Alto Amazonas	189,609.03
8	Kampu Piyawi	Alto Amazonas	121,658.72
9	Aguas Calientes-Maquía	Requena, Ucayali	106,184.64
TOTAL			10,141,220.43

Fuente: Dirección de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales-ARA. Gobierno Regional de Loreto, 2016.

En otros aspectos positivos, en el año 2017 se publicaron ordenanzas regionales para regular o promover temas importantes como el reconocimiento de la vigilancia y el monitoreo ambiental indígena en la región Loreto, la conformación del comité técnico para la zonificación forestal en el departamento o del grupo técnico para la nueva estrategia regional de diversidad biológica 2017-2021, la promoción de energías renovables para la electrificación rural, la conformación del grupo permanente para las propuestas y seguimiento de las políticas indígenas, conformación del grupo técnico de cambio climático y la actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental de Loreto⁴³. Asimismo, se aprobaron resoluciones gerenciales regionales de la ARA para regular el procedimiento para reconocer a las

⁴³ OR N° 003-2017-GRL-CR, OR N° 005-2017-GRL-CR, OR N° 007-2017-GRL-CR, OR N° 018-2017-GRL-CR, OR N° 009-2017-GRL-CR, OR N° 022-2017-GRL-CR, OR N° 028-2017-GRL-CR y OR N° 005-2017-GRL-CR, respectivamente.



organizaciones locales de vigilancia y se dieron las normas técnicas para intervenir en las ACR y sus zonas de amortiguamiento⁴⁴.

Sin embargo, en las ACR comenzaron a notarse los cambios. El modelo de cogestión empezó a decaer, al contratarse personal ajeno a la zona y reducirse la presencia en campo de los jefes. Figuras implementadas con éxito en el pasado como los promotores de campo prácticamente desaparecieron. Los pobladores locales resintieron todo esto y, el no estar además ya vinculados a los espacios de gobernanza formales como el consejo directivo del PROCREL, motivó que vayan perdiendo interés en las ACR.

Los cambios en la visión política del GORE y la nueva estructura de la ARA no tuvieron la resiliencia debida dentro la gestión de las ACR. Pese a lo logrado en los diez años anteriores, este período mostró la fragilidad institucional sobre la que descansaba esta iniciativa que tantos resultados había logrado en los años anteriores.

A la interna de la ARA inclusive, la decisión de retirar la Dirección forestal y de fauna silvestre y constituir GERFOR en el año 2018, a la vez que fue contradictoria con la política de tener una autoridad ambiental comprehensiva y fortalecida, resultó sumamente perjudicial para que la ARA pueda consolidarse.

Por un lado, gran parte de los recursos directamente recaudados por la ARA provenían de los derechos forestales y otros ingresos provenientes de la gestión forestal y de fauna en la región. Con la pérdida de estos ingresos la ARA redujo sustancialmente su presupuesto y personal. De otro lado la salida de los temas forestales y de fauna de la ARA, aumentó la complejidad para gestionar las ACR y sus zonas de amortiguamiento. Temas como la vigilancia y control por ejemplo, que requieren estrategias integrales con visión de paisaje, fueron fragmentadas.

Los propios planes de manejo de las ACR siempre fueron elaborados con un enfoque de fuente-sumidero, donde se buscó integrar el manejo comunitario tanto en las áreas como en sus zonas de amortiguamiento. La percepción es que el GERFOR

Mientras tanto...

En 2017 el Perú clasificó nuevamente a un mundial de fútbol luego de 36 años.

⁴⁴ RGR N° 007-2017-GRL-GGR-ARA-LORETO y RGR N° 008-2017-GRL-GGR-ARA-LORETO. Esta última se dio antes que la Dirección ejecutiva forestal y de fauna silvestre de la ARA pasará a convertirse en GERFOR en el año 2018.



«Los cambios en la visión política del GORE y la nueva estructura de la ARA no tuvieron la resiliencia debida dentro la gestión de las ACR.»

y la DICREL (a cargo de las ACR en la ARA) no son más entidades equivalentes, del mismo nivel administrativo, y mucho menos que tengan mecanismos de coordinación apropiados para este necesario trabajo de complementariedad. Temas cotidianos en un ACR, como quién realiza un decomiso representaban ahora una complejidad donde tanto vigilantes comunales como custodios forestales parecían haber perdido autoridad y credibilidad en el campo.

En el mismo año 2018, finalmente se aprobó la Ordenanza Regional N° 003-2018-GRL-CR, mediante la cual se reconoció el Sistema Regional de Conservación de la Diversidad Biológica de Loreto. De acuerdo a la ordenanza el sistema es un “modelo de gestión participativa, consensuada y articulada de la diversidad biológica, con el objetivo de mantener la integridad y funcionalidad de los ecosistemas y de los servicios ambientales que estos brindan, mediante la gestión integrada del conjunto de herramientas de conservación in situ de la diversidad biológica existentes, y en el marco de una visión conjunta de desarrollo regional”.

La norma estableció siete principios para el sistema: articulación de funciones; gestión participativa, adaptativa e integral del territorio; trabajo en redes de cooperación; enfoque ecosistémico; participación y equidad; transparencia y rendición de cuentas; obligatoriedad y vinculación de los acuerdos.

Esta Ordenanza incluyó un nuevo mecanismo de gobernanza denominado comité del sistema regional de conservación. Este comité tiene la novedad de ser coordinado hasta la fecha por organizaciones de la sociedad civil, aunque aún no tenga una presencia de la población local.

Mientras tanto...

En 2018 asumió la presidencia Martín Vizcarra, ante la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski. Vizcarra permaneció en el cargo hasta noviembre de 2020.

«En el 2018, finalmente se aprobó la Ordenanza Regional N° 003-2018-GRL-CR, mediante la cual se reconoció el Sistema Regional de Conservación de la Diversidad Biológica de Loreto.»

Mientras tanto...

También en 2018 Perú participó en el mundial de fútbol de Rusia, enfrentando a Dinamarca, Francia y Australia. El equipo es eliminado en la fase de grupos, logrando una única victoria ante Australia por 2 a 0. La hinchada peruana es elegida la mejor del mundial.

La propia Estrategia Regional de Diversidad Biológica 2018-2022 incorporó también algunas pautas conceptuales adicionales sobre el Sistema de Conservación de Loreto. Así, este documento indica que “la base física integra diferentes modalidades de conservación in situ y sitios de importancia ecológica. La base institucional representa el espacio de consenso donde los diferentes actores planifican, acuerdan y promueven acciones conjuntas para la conservación de la diversidad biológica, mientras que la base legal enmarca la normativa para el reconocimiento y los documentos de gestión orientadores del funcionamiento del Sistema Regional de Conservación”.

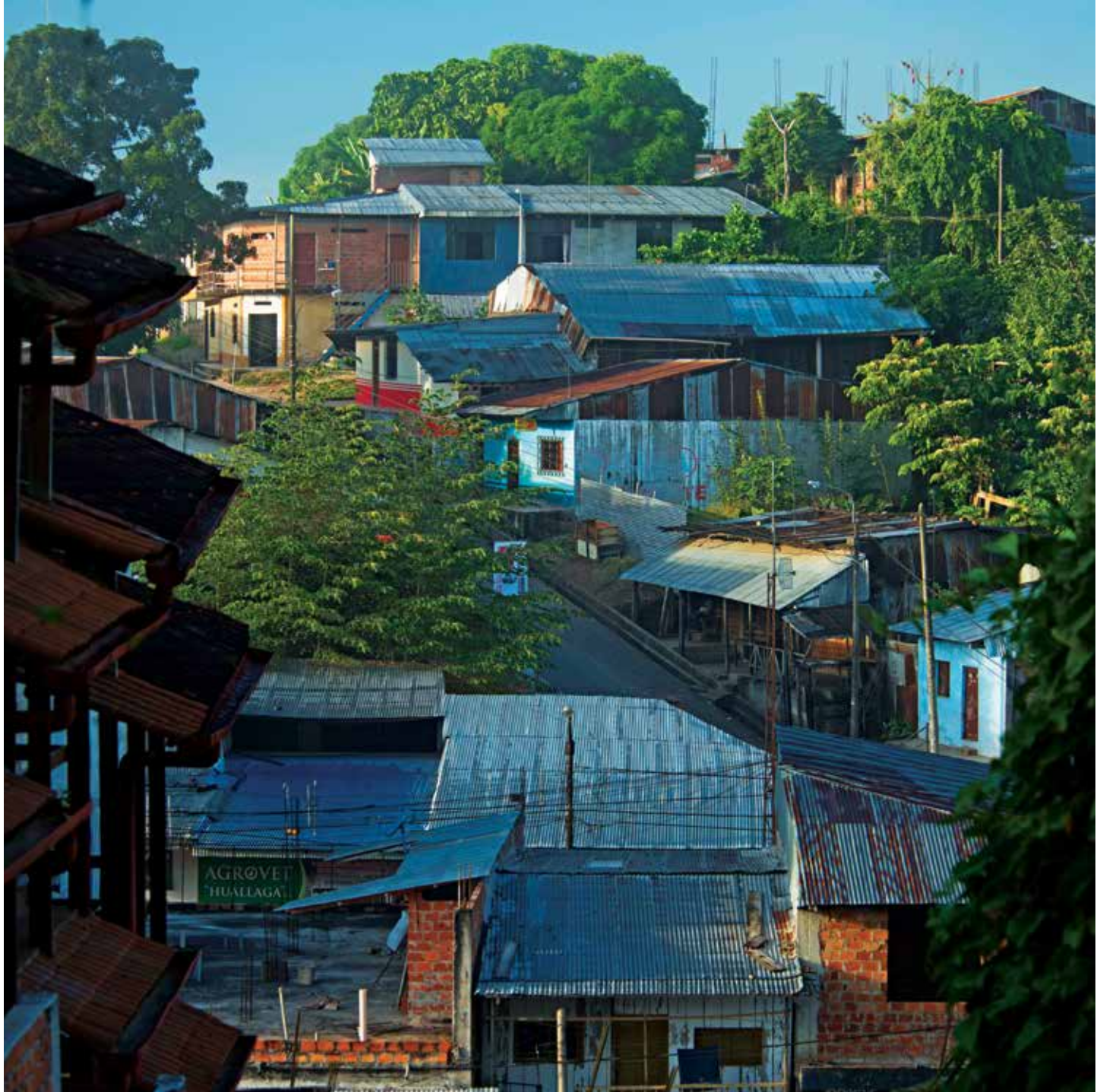
El reglamento del comité fue aprobado el mismo año por Resolución Gerencial Regional N° 002-2018-GRL-GGR-ARA LORETO. En esta norma se especificó que los mecanismos de conservación del sistema son: las ANP nacionales que se ubican en Loreto, las ACR, concesiones para conservación, ecoturismo, áreas de conservación privadas, áreas de conservación ambiental y concesiones forestales. De esta manera, se formalizó una visión de territorio para el sistema, mucho más amplia que las ACR, lo cual permitirá en el futuro desarrollar estrategias de conectividad, complementariedad y resiliencia de una mejor manera.

HITOS DE ESTE PERIODO 2015–2018

- Se estableció el ACR Maijuna-Kichwua, la primera en contar con un proceso de consulta previa en el Perú.
 - Se constituyó la Autoridad Regional Ambiental-ARA.
 - Se disolvió el PROCREL y sus funciones fueron asumidas por la DICREL, órgano de línea de la ARA.
 - Se actualizaron los sitios prioritarios de conservación en Loreto por ordenanza regional, definiéndose nueve sitios prioritarios.
 - Se reconoció formalmente el Sistema Regional de Conservación de la Diversidad Biológica de Loreto, y se definió un comité como mecanismo de gobernanza para el sistema.
 - El reglamento del comité del sistema regional de conservación fue aprobado por resolución gerencial regional de la ARA.
 - Se publicó la Estrategia Regional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción 2018-2022⁴⁵.
 - Se aprobaron además una serie de normas tanto a nivel de ordenanza como de resoluciones de la ARA para promover temas de actualidad como cambio climático, biodiversidad, energías renovables, política indígena, zonificación forestal, entre otros.
 - Se consolidaron equipos de trabajo en la ARA,
- aunque con baja estabilidad laboral y sin cubrir adecuadamente las plazas requeridas, especialmente para la gestión de las ACR.
- Hubo una disminución en el modelo de cogestión con los pobladores locales y de gestión colaborativa con las organizaciones de la sociedad civil.
 - En el 2018 se decidió retirar a la Dirección Forestal y de Fauna Silvestre de la ARA y se constituyó el GERFOR. Esto disminuyó el presupuesto y capacidades de la ARA y, a la vez, generaría en el futuro una dificultad para articular la gestión en las ACR y sus zonas de amortiguamiento bajo un enfoque de paisaje.



⁴⁵ Ordenanza Regional N° 026-2018-GRL-CR.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2582131/Ordenanza%20Regional%20N%C2%B0%20026-2018-GRL-CR.pdf>



4

Enfrentando las crisis de los tiempos actuales: 2019-2021

El año 2019 empezó con un nuevo período de gobierno regional. Esta vez, el gobernador elegido para el periodo 2019-2022 fue Elisbán Ochoa por el partido Restauración Nacional, que fuera fundado por el pastor evangélico Humberto Lay⁴⁶. A este período de gobierno le ha tocado lidiar probablemente con una de las etapas más duras en el Perú. Por un lado, el país vivió probablemente la mayor crisis política de su historia, cuando en un mismo período de gobierno (2016-2021) tuvimos cuatro presidentes de la república y dos congresos, y ni qué decir de los incontables cambios ministeriales. La inestabilidad política y el enfrentamiento constante de nuestros gobernantes volvieron realmente muy complicado avanzar en agendas de desarrollo regional, donde se requiere de tanta articulación con el gobierno central y el congreso de la república. En este contexto, además, fue especialmente difícil mantener políticas públicas claras y ello significó que nos llenemos de contradicciones internas sólo explicables por el caos político y la precariedad de la institucionalidad en el país⁴⁷.

Pero por si fuera poco, en este mismo período se ha vivido la pandemia del COVID 19 y sus variantes. Esta pandemia, que ha puesto en jaque al mundo entero, ha sido especialmente dura con el Perú y, en determinado momento, fue extremadamente cruel con Loreto donde se dieron altísimos índices de contagio, hospitalizaciones y muertes. Lamentablemente, la pandemia mostró la enorme brecha existente en el país

Mientras tanto...

En setiembre de 2019, el gobierno de Martín Vizcarra disolvió el Congreso de la República y convocó a nuevas elecciones congresales para enero del 2020. El nuevo congreso inició funciones en marzo de ese año.

Ese mismo año, Perú organizó los Juegos Panamericanos. Nuestro país quedó en noveno puesto con 39 medallas obtenidas.

⁴⁶ Loreto fue el único departamento del Perú en que este partido ganó las elecciones regionales.

⁴⁷ En paralelo a que el Perú aprobaba leyes de cambio climático y presentaba compromisos internacionales, se impulsaban proyectos de carreteras, hidrovías, y otros. La deforestación aumentó de manera dramática en 2020 aumentando en 30% en relación al año anterior. A la vez se incrementó el número de defensores ambientales e indígenas asesinados.

Mientras tanto...

En marzo de 2020 el gobierno decretó la cuarentena obligatoria y el estado de emergencia como medidas para enfrentar la pandemia del COVID-19. Las actividades paralizaron a nivel global. Un hecho sin precedentes.

en cuanto a servicios de salud y educación poblacional, y no fue extraño entonces que el Perú tuviera las más altas tasas mundiales de mortandad por número de habitantes. La manera en que la pandemia golpeó a Loreto, especialmente en el año 2020, es una de las caras más tristes que esta pandemia dejará para la historia. Un abrazo solidario a todas las familias loretanos que sufrieron esta tragedia.

En los años 2019 y 2020 el gerente de la ARA fue Tony Mori, y luego asumió el cargo Sheyla Cevillano. La DICREL en todo este período ha estado a cargo de Mario Yomona, y ha funcionado en base a sus tres direcciones de línea sobrevivientes: conservación, ordenamiento territorial y gestión ambiental. Adicionalmente se sumó una unidad de comunicaciones, que ha resultado sumamente positiva tanto para el frente interno del gobierno regional como a nivel externo.

En este período se recuperó la figura de los cooperantes, en base a los convenios de cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, y los cuales –frente a la pérdida de recursos y personal con la creación del GERFOR– se volvieron nuevamente necesarios para asegurar una mejor gestión de la ARA.

La sensación es también que se recuperó la idea del trabajo como “socios”. Con todas las limitaciones y las crisis existentes, quedó clara la necesidad de impulsar una agenda de complementariedad y asociación bajo metas comunes. Esta complementariedad ha sido especialmente relevante para que las ACR puedan mantener niveles de gestión y presencia institucional, donde por ejemplo, el apoyo del IBC en Ampiyacu-Apayacu, WCS en Tamshiyacu-Tahuayo, NCI en Mailjuna-Kichwua o la SPDA para temas transversales como sostenibilidad financiera, han resultado muy significativos para la gestión de la DICREL y la ARA.

Luego de una etapa donde no habían cuadros completos en las ACR para posiciones claves como jefes o promotores, se logró recuperar estos roles y posiciones para las cuatro áreas establecidas. Todas las ACR además contaban con un comité de gestión, liderado por los propios comuneros. Asimismo, se avanzó en los planes de manejo en las áreas. Así, por ejemplo, ya hay un plan aprobado para Ampiyacu-Apayacu para recursos como el aguaje, el camu camu y la madera. Se firmaron también acuerdos de actividad menor para el camu camu y las artesanías de chambira en Tahuayo.

Un paso adelante ha sido también recuperar parte de la asignación del canon, así como lograr la gestión de proyectos que han puesto nuevamente en evidencia el rol de “conservación productiva” desde la dirección de conservación. Esto se ve

«El proyecto de zonificación ecológica y económica-ZEE empezó el 2015 y se ha definido un nuevo proyecto en 2020 para completarlo y avanzar con el proceso de ordenamiento territorial en Loreto.»

especialmente en el proyecto de manejo de aguaje y en el proyecto de zonificación ecológica y económica.

El primero es un proyecto para formalizar el aprovechamiento de aguaje en 19 comunidades situadas en tres provincias. El 85% del proyecto se desarrolla en zonas de amortiguamiento de las ACR y ANP nacionales, y se busca trabajar de la mano de los pobladores para la elaboración de sus declaraciones medio ambientales - DEMAs, formalizar asociaciones, definir áreas de aprovechamiento, mejorar técnicas de cosecha y transformación, entre otros.

Por su parte, el proyecto de zonificación ecológica y económica-ZEE es una nueva etapa de un trabajo que inició en 2008⁴⁸. El proyecto empezó el 2015 y posteriormente se ha definido un nuevo proyecto en 2020 para completar la ZEE y avanzar con el proceso de ordenamiento territorial en Loreto. La ejecución empezó el 2021.

Ambos proyectos han servido para contar con un mejor presupuesto para la DICREL y generar un trabajo articulado con pobladores y organizaciones.

Se han destinado también recursos ordinarios a la ARA, bajo la ley de fideicomisos. Esta ley surgió del antecedente de las exoneraciones tributarias con que contaba la región para temas como el IGV de pasajes y combustibles. Estas exoneraciones fueron posteriormente retiradas por el MEF, pero se logró a cambio generar un fideicomiso

Mientras tanto...

La pandemia tuvo efectos terribles en el país. En Loreto, la letalidad en el 2020 fue una de las más altas por la falta de servicios adecuados de salud.

⁴⁸ La ZEE fue aprobada para Loreto en el 2009.

Mientras tanto...

En noviembre del 2020 asumió la Presidencia de la República Manuel Merino, luego de que el Congreso de la República declare la vacancia al cargo de Martín Vizcarra por incapacidad moral. Ante una fuerte oposición popular, Merino se vio obligado a renunciar cinco días después.

en el gobierno regional para la ejecución de proyectos. Estos proyectos cuentan con determinados campos o parámetros, donde sí se encuentran los servicios ecosistémicos y las áreas naturales protegidas. El GORE ha conformado un comité del fideicomiso y es este comité quien aprueba los proyectos.

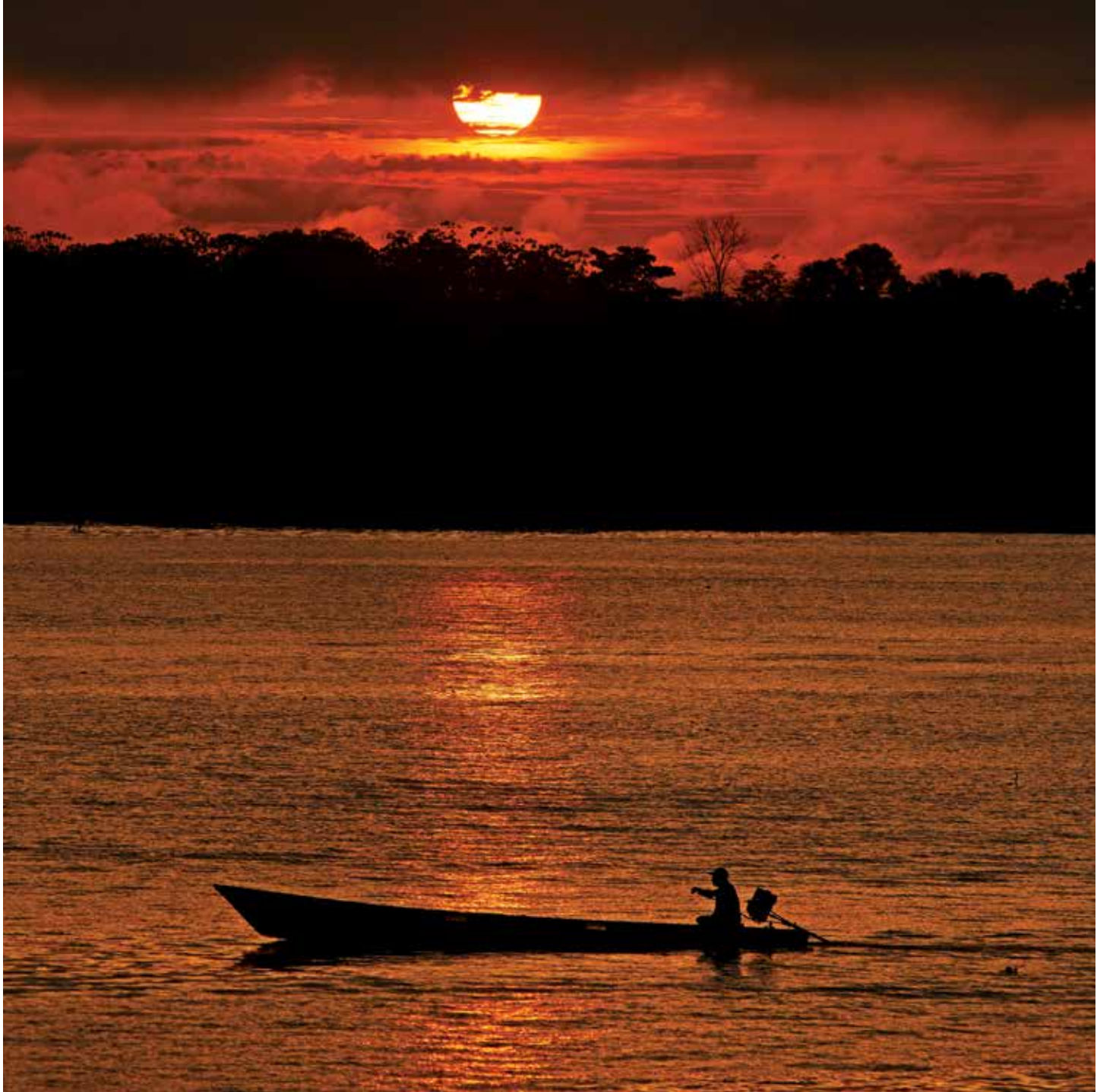
A inicios de 2019 la DICREL empezó a participar de las llamadas “macroregionales” impulsadas para los temas de ACR desde el SERNANP. Lamentablemente este espacio, importante para la articulación de los GORE y las ACR con el SERNANP y las otras regiones, decayó con la pandemia.

En este período se implementó propiamente el comité del Sistema Regional de Conservación de Diversidad Biológica, que fuera aprobado en 2018. La DICREL tiene la secretaria técnica del comité. En un inicio, este estuvo a cargo de DAR como coordinador y CEDIA como subcoordinador. Actualmente, CEDIA es el coordinador y la SPDA actúa como subcoordinador. Estas instituciones tienen a su cargo la convocatoria a las asambleas del comité, que cuenta a la fecha de esta publicación con 18 miembros acreditados⁴⁹.

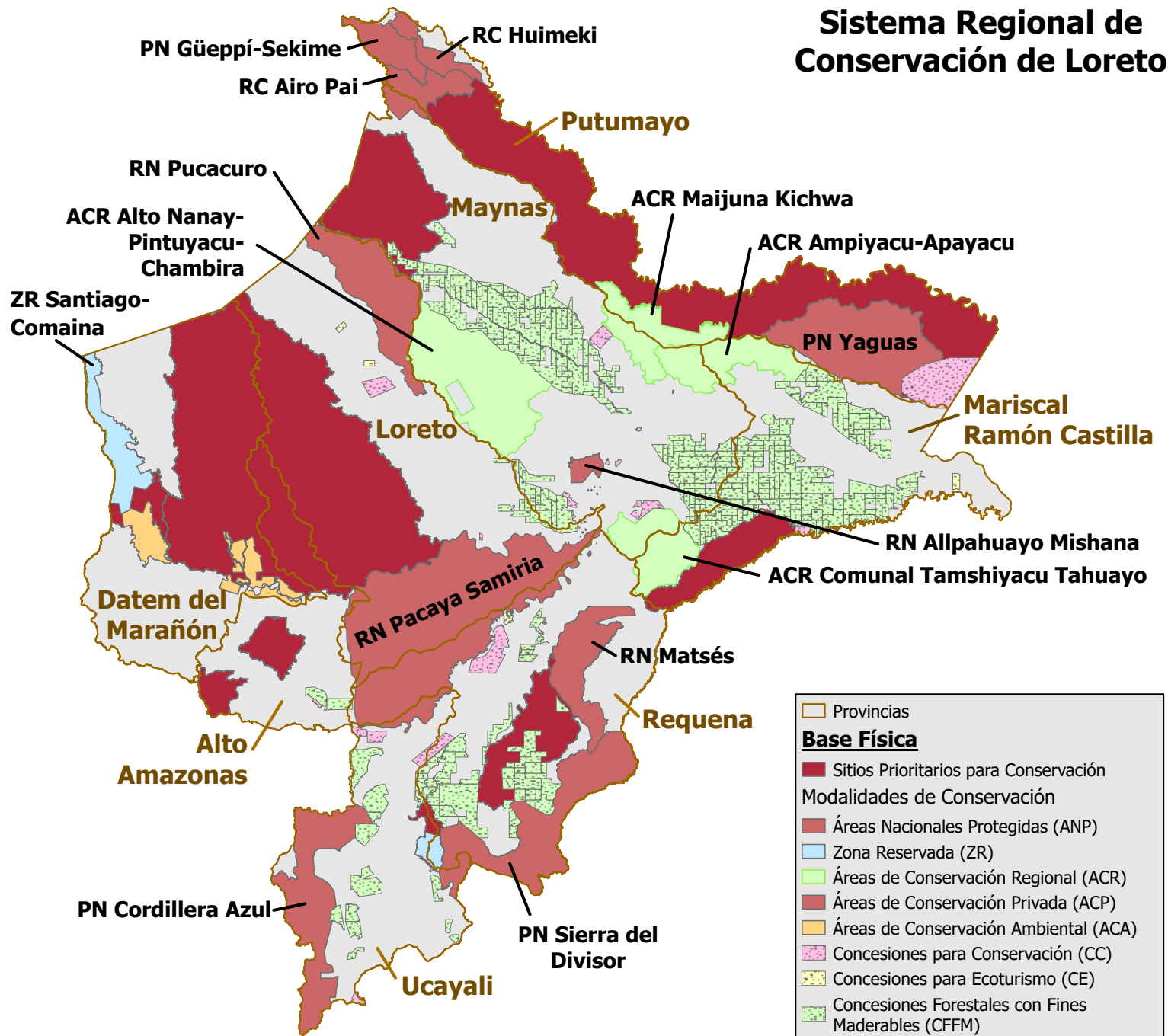
De acuerdo a su reglamento, el comité elabora un plan anual de trabajo, el cual ha sido complejo de implementar por las limitaciones propias de la pandemia, sumadas al tema presupuestal. La buena noticia es que este espacio ha recuperado en cierta forma la gobernanza participativa del sistema y el involucramiento de actores claves para el proceso.

Otra buena noticia es que, con el diseño del sistema orientado no solo a las ACR sino a otros mecanismos de conservación, se inició en 2019 un trabajo interesante de articulación con concesionarios forestales maderables y no maderables, básicamente a través de sus asociaciones. Se espera que este trabajo pueda retomarse luego de la pandemia.

⁴⁹ Los miembros acreditados al 14 de enero del 2022 son los siguientes: 1. Área de Conservación Ambiental Garzal de Santa María de Fátima. • 2. Gerencia Regional de Asuntos Indígenas. • 3. Dirección Regional de Agricultura. • 4. Instituto del Bien Común-IBC. • 5. Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana-IIAP. • 6. Amazónicos por la Amazonía-AMPA. • 7. Naturaleza y Cultura Internacional-NCI. • 8. Derecho, Ambiente y Recursos Naturales-DAR. • 9. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental-SPDA. • 10. Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico-CEDIA. • 11. Wildlife Conservation Society-WCS. • 12. Concesión de Ecoturismo Eco Golondrina. • 13. Comisión Nacional Forestal-CONAFOR. • 14. Asociación de Concesionarios Forestales-ACOFREL. • 15. Red Amazónica de Conservación Loreto-RACOL. • 16. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP de Loreto. • 17. Dirección Ejecutiva de Conservación y Diversidad Biológica. • 18. Field Museum Chicago-FMC



Sistema Regional de Conservación de Loreto



En lo político, si bien el actual gobernador no es una persona familiarizada con los temas ambientales o de biodiversidad, su posición frente a estos temas no ha sido tampoco de enfrentamiento, como sí ocurrió en otros períodos, y poco a poco su respaldo a las iniciativas de conservación mejora.

La recesión económica y la falta de presencia del Estado en el campo, sin embargo, creó el caldo de cultivo para que la ilegalidad en la región se incremente significativamente, en especial en el ámbito rural. Así, temas como la tala ilegal, el comercio de especies silvestres y la minería ilegal aumentaron dramáticamente en Loreto. Proyectos de carreteras, represas e hidrovías sin un enfoque ecosistémico o apenas buscando superar los trámites de la normatividad ambiental, han sido también alarmantemente frecuentes.

El caso de la minería ilegal en el Alto Nanay es un caso emblemático de la afectación severa de un área y del aumento de la criminalidad en la región en tiempos de pandemia. En este contexto, movilizar las instituciones para el control de la ilegalidad ha sido muy complejo: el traslado de fiscales, policías y personal del GOREL para los operativos es muy costoso y, lamentablemente, el fantasma de la corrupción está siempre presente.

Es paradójico comprobar, adicionalmente, que algunos mineros ilegales que ingresaron a Loreto migraron desde Madre de Dios como consecuencia de las interdicciones realizadas en años anteriores. Lejos de resolver el problema de la minería ilegal en la Amazonía, esta de algún modo se ha ido reubicando.

Pese a ello, estos momentos de crisis han permitido revalorar el rol de las organizaciones locales de vigilancia-OLV, quienes han demostrado ser una opción valiosa para el control de la ilegalidad. A la fecha de esta publicación, el GORE había reconocido por resolución subgerencial de la ARA a 35 OLV en las ACR, lo cual implica contar con más de 600 vigilantes en las áreas. A ellos les toca la difícil tarea de vigilar las ACR y encausar al Estado para que enfrente la ilegalidad.

Sin embargo, el tema que subsiste es el de la diferencia de enfoques y autoridades para las OLV (ARA) y los custodios forestales (GERFOR, con competencia en ámbitos forestales fuera de las ANP). En tiempos de incremento de la ilegalidad y de tantos instrumentos orientados a la gestión del territorio con enfoque de paisaje, esta situación resulta absurda e insostenible. Más aún cuando el propio gobierno regional puede resolverlo.

Mientras tanto...

Francisco Sagasti, en su condición de presidente del Congreso de la República, asumió la presidencia del gobierno de transición ese mismo mes. El 2020 terminó con la tasa de deforestación anual más alta de la historia, con más de 200,000 ha perdidas en el Perú.

«Como balance del período, es importante mencionar que se ha retomado el proceso de establecimiento de las ACR. La última ACR establecida fue Maijuna-Kichwua en el 2015 .»

Mientras tanto...

En 2021, año del bicentenario del Perú, es elegido como presidente Pedro Castillo (Perú Libre). Las elecciones muestran, al igual que lo ocurrido 5 años atrás, una altísima polarización del país.

Si bien a nivel nacional se da prácticamente la misma situación, la complejidad de la estructura del gobierno central actual no permite solucionarlo fácilmente. A nivel del gobierno regional sí es posible hacerlo. Para ello se requiere de una visión integral del territorio y la ARA; el haber separado a las competencias forestales de aquellas de conservación de la diversidad biológica, lo ha dificultado. Lo mismo aplica para los recursos pesqueros. Debería pensarse si en el futuro se mantendrán bajo la responsabilidad de la autoridad regional ambiental.

Como balance del período, es importante mencionar que se ha retomado el proceso de establecimiento de las ACR. La última ACR establecida fue Maijuna-Kichwua en el 2015 y desde el año siguiente (2016) existe el mandato para trabajar y completar estudios técnicos en los nueve sitios priorizados. En este período se dio conformidad para avanzar en la propuesta de cuatro nuevas ACR, habiéndose obtenido también las cartas de respaldo por las poblaciones locales de: Medio Putumayo-Algodón, Aguas Calientes, Tapiche-Blanco y Ere-Campuya-Algodón⁵⁰.

Adicionalmente, iniciando el año 2022 se ha aprobado la Resolución Gerencial Regional 001- 2022-GRL-GGR-ARA Loreto, que incluye el mapa de la base física del sistema regional de conservación que se muestra en la página 78.

⁵⁰Originalmente, la cuarta área propuesta era la de Pueblo Shawi, pero fue retirada a pedido de la población.



HITOS DE ESTE PERIODO 2019–2021

- Se retomó el trabajo coordinado con organizaciones de la sociedad civil, en especial a partir del comité del Sistema Regional de Conservación de la Diversidad Biológica y de una lógica de trabajo colaborativo.
- Se logró recuperar financiamiento para la DICREL a partir de proyectos bajo enfoque de conservación productiva.
- Se pudo contar nuevamente con, al menos un jefe y un promotor por cada ACR.
- Se retomó la agenda para el establecimiento de las 9 ACR pendientes, habiéndose priorizado 4 nuevas propuestas.
- Se implementó una unidad de comunicaciones en la ARA con resultados positivos.
- La pandemia y el caos político contribuyeron a un incremento sin precedentes de la ilegalidad. A la vez, la pandemia mostró la enorme precariedad de los sistemas de salud y de educación poblacional en Loreto.
- Las organizaciones locales de vigilancia resultaron fundamentales para enfrentar la ilegalidad en la ACR. La ARA reconoció 35 OLV.
- Subsistieron los conflictos de competencia y enfoque entre GERFOR y la ARA en relación a la intervención sobre el mismo espacio de las OLV y los custodios forestales.







SEGUNDA PARTE

**MIRANDO LO
APRENDIDO Y LO
QUE NOS TOCA
ANDAR HACIA
ADELANTE**

El camino revisado en la primera parte ha sido largo, fructífero y lleno de historias inspiradoras y lecciones aprendidas. Hay muchos éxitos y logros en el camino. La creación de las áreas naturales protegidas nacionales, regionales y privadas en los últimos 18 años es un gran logro para Loreto; y lo es también en otros espacios gestionados con seguridad jurídica y gestión colaborativa. Hay muchos héroes y heroínas que hicieron posible todo esto. Lo andado ha sido sin duda muy valioso.

A la vez, esta revisión nos muestra lo precaria que aún resulta la institucionalidad en el Perú; y como los cambios políticos, las coyunturas económicas y sociales –sumadas ahora a las sanitarias–, pueden condicionar y desandar procesos que costaron el esfuerzo y compromiso de muchísimos actores públicos y privados.

Nos muestra, además, que la vulnerabilidad de estos espacios es muy alta y que su rol sin embargo es esencial para el equilibrio de la naturaleza y de la salud física y económica de sus pobladores. La identidad del proceso, basada en la cogestión y la conservación productiva, ha sido clave para generar un cierto nivel de resiliencia frente a los temas adversos.

El entendimiento de que el desarrollo de Loreto es totalmente interdependiente de la manera en que se administre su territorio y recursos naturales, es algo cada vez más claro entre los profesionales y pobladores loretanos. Poco a poco este mensaje también ha calado en las autoridades locales y regionales, empresarios y medios de comunicación. El camino hacia una visión compartida regional es aún largo y complejo pero, sin duda, el proceso que revisamos en esta publicación y los numerosos casos de éxito a lo largo del mismo han aumentado la masa crítica favorable hacia la conservación productiva y el modelo loreetano de cogestión y empoderamiento de las comunidades.

La historia del sistema regional en Loreto es muy aleccionadora. Desde su concepción inicial como un proyecto de apoyo, hacia su institucionalidad y momento de consolidación como programa al mayor nivel en el gobierno regional, siendo luego casi invisibilizado, tanto en lo estructural como en su relevancia política, para que finalmente se reformule nuevamente e intente actualmente reconectar, buscando nuevos espacios de madurez y encuentro.

Esta historia nos deja varias lecciones aprendidas y retos por delante. A estos dos temas quiero referirme en esta parte.

LECCIONES APRENDIDAS

Puede decirse que los **factores que contribuyeron al éxito** de este proceso son:

- **La importancia del trabajo articulado entre socios y el gobierno regional.** El GORE confió en las instituciones de la sociedad civil y éstas a su vez confiaron en el gobierno regional. Se promovió un gran equipo con una visión común. En este equipo, de carácter multidisciplinario y que reunió gente experimentada junto a jóvenes profesionales, se trabajó con base científica y enfoque social, en una relación de horizontalidad donde todos aportaron, compartieron y aprendieron. Las reuniones de socios fueron importantes para fortalecer la conciencia de grupo. Desde Loreto, Lima o los Estados Unidos, todos se integraron a un gran equipo por la conservación de la región.
- **La constancia en la cooperación, especialmente de la Fundación Moore.** Usualmente los procesos de conservación de sitios no cuentan en un inicio con partidas presupuestales públicas, y dependen en gran medida de la cooperación. Y el problema de la cooperación es que muchas veces es dispersa, fragmentada y de corto plazo.



La gran lección de este proceso es también que cuando la cooperación apoya procesos con una visión de mediano y largo plazo los resultados son mejores y se consolida una identidad en el proceso.

- **La identidad en el modelo de cogestión y conservación productiva.** Con pocas palabras se dijo mucho, la narrativa del sistema fue muy acertada. Era importante dejar claro desde el inicio que este sistema se hacía con la gente, y que –a la vez que se protegían espacios importantes– se generaban también oportunidades económicas y de mejoramiento social.

Cada vez más los pobladores locales manejaron sus recursos bajo planes o estrategias de sostenibilidad, y accedieron a cadenas de valor generando beneficios y demostrando eficiencia en la gestión.

- **La apropiación del proceso por parte del gobierno regional.** Esto funcionó muy bien los primeros años y luego decayó. En un inicio esta iniciativa era asumida claramente como “del gobierno regional”. Sin duda, los cambios políticos y también los vaivenes financieros contribuyeron a que esta apropiación pase por picos altos y bajos. Sin perjuicio de ello, es evidente que todo lo trabajado en los primeros años fue esencial para generar cierta resiliencia del sistema a todos los cambios producidos.

- **El empoderamiento de las comunidades locales.** Los comités de gestión, los procesos de consulta, las organizaciones de vigilancia, los grupos de manejo y las asociaciones para emprendimientos económicos sirvieron para que el poblador local defina un sentido de pertenencia, arraigo, orgullo e identidad con sus áreas de conservación regional. Este empoderamiento es el que ha permitido generar también cierta resiliencia cuando empezó a avanzar fuertemente la ilegalidad. Aún cuando la presencia del Estado haya disminuido, las organizaciones locales de vigilancia siguen cumpliendo un rol estratégico.

- **La formación de una generación de jóvenes profesionales loretanos.** Es muy lindo ver a tantos profesionales loretanos que de algún modo surgieron de las canteras de este proceso, sea en los distintos proyectos de las organizaciones socias o del propio gobierno regional. Hoy en día, estos mismos profesionales lideran con éxito distintas iniciativas públicas y privadas, y a la vez inspiran a otros jóvenes de la región que ahora ven los temas ambientales o de conservación como una opción real de desarrollo profesional.

- **La “regionalización” del tema ambiental.** Durante años, las reuniones y procesos vinculados a temas ambientales nacían y se impulsaban casi exclusivamente desde Lima. Experiencias como las de Loreto “regionalizaron” el tema ambiental y generaron una dinámica que continuó en casi todos los departamentos del país. Las organizaciones que decidieron instalar oficinas regionales o las nuevas organizaciones nacidas en la Amazonía son una prueba de ello. El crecimiento de carreras universitarias vinculadas a la conservación a nivel descentralizado así lo confirma.

Pero por otro lado, hubo también **factores que generaron debilidad** y que permanecen también como lecciones aprendidas. Entre ellas podemos reflexionar sobre:

- **La necesidad de comunicar más y mejor.** Pese a una narrativa clara, esta no fue muy difundida fuera de los circuitos propios de la conservación y las comunidades. Y esto era fundamental para generar un mayor entendimiento de los beneficios de un sistema de conservación para Loreto y con ello proveer una mayor resiliencia frente a los cambios políticos, las amenazas por actividades ilegales y las caídas en el presupuesto público y de los proyectos.
- **La falta de posicionamiento de las ACR como núcleos de desarrollo.** Si bien las ACR mostraron experiencias muy positivas de gestión y de producción sostenible, no se llegó al punto en que sean realmente asumidas a nivel político como un activo para el desarrollo. Y ello pese a que reunían todas las condiciones para mostrarse como instrumentos de desarrollo social, salud, educación, prevención de conflictos, producción sostenible, ente otros.
- **El alto desgaste que genera la burocracia administrativa.** Temas que debieron ir a una velocidad mayor, como la conceptualización del sistema, la formalización de la institucionalidad regional o el propio establecimiento de las áreas, resultaron lentos y hasta cierto punto agotadores.

Y es que los procesos normativos son lentos y dependen de muchas firmas. Por lo tanto, a veces se retrasaron o simplemente se quedaron en el tintero, porque alguien en la cadena de firmas no entendió adecuadamente la norma, como fue el caso de la ordenanza conceptual original que definía al sistema y que nunca fue aprobada.

- **La constante lucha por el presupuesto público.** Este es escaso, muy peleado al interno, y paradójicamente a menudo mal y poco ejecutado.

Por años, adicionalmente, ni siquiera se contemplaba el generar o ampliar partidas públicas para estos temas. Y es que la otra cara de la moneda respecto a las bondades de la cooperación, es que algunos funcionarios se confunden con ella y asumen que estos temas deben ser pagados por otros, y por lo tanto se les asigna muy poco para su gestión. Lo que sucede en el Perú con el presupuesto público para áreas naturales protegidas en el Perú es inverosímil. Más presupuesto tienen las plazas y jardines en las ciudades, que nuestras valiosas áreas protegidas.

- **Los celos institucionales, que desgastan el trabajo colaborativo.** Pasa a todo nivel, entre direcciones y oficinas de las instituciones públicas, entre las organizaciones de la sociedad civil, entre la población local organizada. Mantenemos la mala costumbre de sospechar del otro y de competir, en vez de compartir espacios. Si bien la experiencia en Loreto ha sido altamente colaborativa, no estuvo exenta de esta particularidad. La mejor recomendación es conversar mucho, no perder espacios de diálogo y aprovechar los momentos de éxito para destacar el rol de todos y todas. ¡Sí se puede!

- **La relación gobierno regional-gobierno central aún es un tema en desarrollo.** La descentralización del país sigue siendo difícil: competencias otorgadas de manera incompleta, sin presupuesto o sin generación de capacidades, inconsistencia en la toma de decisiones con las políticas públicas, zonas grises donde no se sabe quién decide qué.

El camino hacia la descentralización real del país, pasa por completar las condiciones habilitantes para que los gobiernos regionales puedan actuar como verdaderas autoridades en su región. Y esto debe lograrse en un escenario nacional de alta precariedad en el ámbito político e institucional.

El reto será siempre el del diálogo y la construcción de protocolos adecuados. Las lecciones aprendidas en la utilización de la partida 057, las reuniones macroregionales o la consulta previa en el ACR Majjuna-Kichwua son buenos ejemplos de articulación regional-nacional.

LOS RETOS POR DELANTE

Cuando hablamos de “retos”, de algún modo necesitamos contar con una visión de lo que se quiere alcanzar, de lo que se quiere ser. Es difícil plantear retos sin tener esta visión. Y en Loreto las idas y venidas históricas dejan en claro que esa visión está aún fragmentada, dividida. ¿Región petrolera? ¿biodiversa? ¿exportadora? ¿pluricultural? ¿todo eso y algo más?. Si a nivel de país no tenemos claro aún cual es nuestra visión para el Perú, es aún más improbable que estemos generando los espacios para que existan visiones a nivel regional.

Somos todavía un modelo en construcción, muchas visiones que se cruzan, yuxtaponen y viven en tensión permanente. Los tiempos son tan cambiantes que esto además no es un tema para echar culpas. Es muy difícil consensuar una visión cuando las condiciones y la información son tan dinámicas. Hace veinte años no se percibía al cambio climático como un problema local, hace tres años no se percibía que las enfermedades zoonóticas fueran una prioridad. Las condiciones de hoy no son las mismas que ayer y no serán las mismas mañana.

Conviene entonces revisar las tendencias, las proyecciones, y mirar también a nuestro país bajo una perspectiva global, integrada a lo que pasa en el mundo. Una idea, por ejemplo, con una tendencia clara y que cada vez gana más consensos, es que la gente reconoce que sin una naturaleza saludable no tendremos una sociedad y una economía saludable.

Del mismo modo, una idea fuerza que cada vez genera más consensos en cuanto a visión regional, ya hablando de Loreto, es que el desarrollo de la región estará intrínsecamente vinculado a la manera en que se gestionen sus recursos naturales, y que un uso sostenible es la mejor estrategia para que el desarrollo sea también sostenible.

El involucramiento de los pobladores locales en la gestión del territorio y sus recursos, así como en la distribución de beneficios, es una clara necesidad. Este involucramiento debe generar institucionalidad, y esa institucionalidad será la mejor herramienta para ser resilientes ante los cambios políticos, ante las amenazas por aumento de la ilegalidad, y frente a los inagotables personajes “contracorriente” que siempre existirán en el camino.

Es en este contexto, y a falta de una visión compartida, que **me permito plantear los siguientes retos para el sistema de conservación en Loreto:**



· **Es necesario consolidar una gestión pública loreтана que sintonice con la apuesta por la sostenibilidad.** Cada gobierno, sea de la línea política que sea, tiene todo el derecho de plantear sus planes de gobierno en función a sus prioridades. Pero todas esas prioridades deben responder al interés público, y no es posible satisfacer ese interés público sacrificando la salud y el equilibrio de la naturaleza, que es también nuestra salud y oportunidad.

Apostar por degradar la naturaleza no sólo carece de sentido práctico y actual, sino que es también contrario a las leyes nacionales y a los compromisos internacionales asumidos por el Perú. Aísla, no integra. Empobrece, no genera riqueza.

Aquellos gobiernos que elijan poner en riesgo la salud y el equilibrio de la naturaleza, arriesgan la salud y economía de sus pueblos. Su legado y trascendencia será simplemente una estadística administrativa.

En este sentido, se debe seguir invirtiendo en una institucionalidad fuerte con buenas comunicaciones que ayuden a posicionar una identidad de gobierno loreetano sostenible. La sostenibilidad no es de derecha ni izquierda. Los indicadores que cualquier gobierno democráticamente elegido busque obtener en base a sus prioridades legítimas –basadas en el interés público y legalidad– siempre tendrán a un buen proveedor y aliado en un sistema de conservación con enfoque en el poblador, la libre empresa y la producción sostenible.

· **El sistema debe contribuir a consolidar la visión de desarrollo regional.** Esto es clave para poder evaluar y definir las distintas opciones de uso del territorio, tanto si vienen desde lo local, del propio gobierno regional o desde el nivel nacional. Si desde el gobierno regional no hay convicción sobre la visión de desarrollo, difícilmente habrán respuestas para ver si conviene o no una carretera, un proyecto de repoblamiento o agroforestería, o una plantación. Corresponde al sistema contribuir a posicionar el desarrollo sostenible en la visión regional.

· **El sistema en sí mismo debe posicionarse como una estrategia de desarrollo sostenible y gestión del territorio con enfoque de paisaje.** Si bien el sistema tiene en las ACR a su instrumento emblemático, es necesario trascender más allá. El sistema representa al gran patrimonio natural y cultural de la región y, en ese sentido, es importante construir una narrativa donde se visibilice el rol de este gran patrimonio para el desarrollo sostenible regional.

- **La cogestión, la gobernanza compartida y la conservación productiva deben consolidarse nuevamente como sellos de identidad de la gestión de la biodiversidad loreтана.** Esta identidad es la que dio mejores resultados a lo largo de los años, tanto en lo social, lo político y lo económico; y ni hablar de lo ecosistémico. Prácticamente todas las ACR existentes se formalizaron mientras estuvo claro este enfoque. Los beneficios de las comunidades, la reducción de amenazas, prevención de conflictos y los réditos políticos en esta etapa son más que evidentes. Los futuros gobiernos regionales y nacionales agradecerán contar con un enfoque sólido que siga produciendo esos réditos y resultados.
- **Es necesario consolidar la institucionalidad para el sistema.** La creación de la ARA ha sido importante para avanzar en la agenda ambiental regional, pero paradójicamente debilitó la institucionalidad para las ACR. Bajo una perspectiva del sistema –que va más allá de las ACR– es importante que el gobierno regional consolide su estructura y organización para que la gestión de la biodiversidad sea eficiente e integral. La separación actual de GERFOR, Pesquería y ARA no es probablemente el mejor modelo para ello.

A nivel de la ARA y DICREL, es necesario dar estabilidad al personal del sistema y de las ACR, completando las plazas requeridas y generando una meritocracia con transparencia.

- **Se debe mejorar la articulación con las autoridades locales, regionales y nacionales.** El sistema, bajo el liderazgo regional, debe reconocer la importancia de articularse tanto con alcaldes y autoridades locales; como con las autoridades nacionales, especialmente aquellas vinculadas a los temas ambientales, los recursos naturales y la gestión del territorio. El Consejo Interregional Amazónico - CIAM es también un gran espacio para articularse con los otros gobiernos regionales amazónicos. Consolidar a los sistemas de conservación en la agenda del CIAM será un paso natural e importante en la agenda de sostenibilidad amazónica.
- **Debe consolidarse la gobernanza del sistema y de las áreas.** Contar con el comité del sistema de conservación es un excelente mecanismo que debe ser consolidado involucrando más a los pobladores locales y a otros grupos de interés importantes, como la empresa privada, los medios de comunicación y las comunidades religiosas. A nivel de las ACR, los comités de gestión deben seguir en su camino hacia su consolidación.

- **Deben implementarse plataformas y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que ayuden a la lucha contra la corrupción.** A mayor institucionalidad y transparencia, menos espacio para la corrupción. Es importante establecer plataformas para informar a la ciudadanía sobre lo que se hace y cómo se hace. De esta forma el sistema y sus autoridades se volverán más confiables. El mejor blindaje contra la corrupción es la transparencia en la gestión.
- **Es necesario revisar y actualizar permanentemente la base conceptual y normativa del sistema y sus componentes.** Los avances conceptuales y normativos han sido significativos en estos años, pero aún es complejo y poco accesible acceder a los documentos que dan sustento al sistema. Las normas mismas también son hasta cierto punto fragmentos de historias incompletas, que implican una búsqueda sustantiva aunque poco feliz. Organizar esta base conceptual y legal, consolidarla y ordenarla de manera sencilla en normas y plataformas es aún una tarea pendiente.
- **Mejorar la masa crítica poblacional hacia la sostenibilidad es fundamental.** Cada vez más el poblador rural y urbano sintoniza con la sostenibilidad y el cuidado de los recursos naturales. Esto debe aprovecharse para consolidar una población informada y motivada por un modelo de desarrollo sostenible, especialmente con estrategias dirigidas a medios de comunicación y estudiantes. Nunca tan cierto aquello de que “no se quiere lo que no se conoce”. En la medida que el poblador loretoano esté convencido de su identidad basada en la sostenibilidad, será más difícil para todos apartarse de ese camino.
- **Se deben diseñar estrategias integrales para enfrentar las economías ilegales.** El poblador local va a optar por la ilegalidad si no encuentra mejores alternativas, tanto desde lo económico como en la “tramitología” administrativa. Y la ilegalidad avanza en Loreto: minería, tala, comercio de especies, narcotráfico, etc. La demanda por los recursos naturales va a existir siempre y lo lógico es que esta demanda aumente.

El sistema tiene entonces el gran reto de promover la conservación productiva con empatía y con procedimientos sencillos, de modo que actuar dentro del estado de derecho no sólo sea rentable sino también fácil, disponible, alcanzable. La mejor manera de enfrentar la ilegalidad será logrando que la legalidad sea más accesible y atractiva.

- **Escalar los proyectos y pilotos de intervención en las ACR hacia el área en general.**

Todavía las experiencias de gestión en las ACR están muy reducidas a espacios y grupos de pobladores delimitados y específicos. Es importante escalar cada vez más estas intervenciones para aspirar a una gestión del ACR en su conjunto y no solamente de ciertos sectores.

- **Se debe generar una cartera de proyectos o portafolio en base a las oportunidades y tendencias actuales.**

Cada vez hay más oportunidades financieras para proyectos de sostenibilidad y gestión de la Amazonía. Loreto reúne todas las condiciones para ser el socio ideal de proyectos vinculados a resiliencia climática, economía circular, servicios ecosistémicos, diversidad productiva, etc. Hay muchos espacios de financiamiento público y privado para ello, pero requieren de un portafolio de proyectos integral.

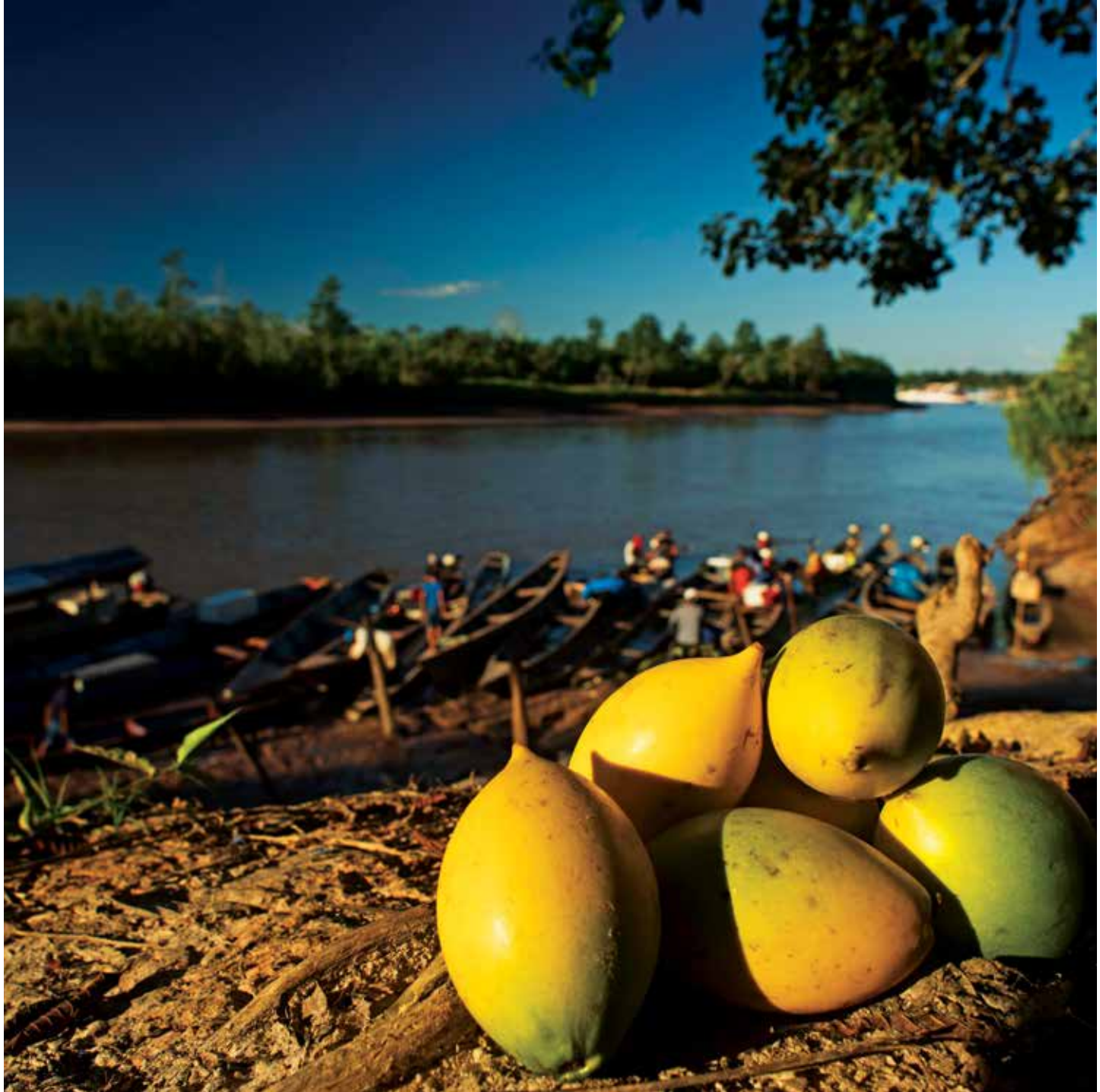




TERCERA PARTE

EN SUS PROPIAS PALABRAS

Personajes que escribieron esta historia y nos
comparten sus recuerdos y reflexiones



Los protagonistas de esta historia han sido muchos, contribuyendo desde sus distintas posiciones y roles a la construcción y desarrollo de un Loreto verde y sostenible. Si bien fue imposible hablar con todos los protagonistas de la historia, y algunos personajes claves no pudieron ser alcanzados, a continuación quiero presentarles a un grupo representativo de ellos que compartió sus recuerdos y percepciones... en sus propias palabras.

Estos testimonios nos ayudan a revivir muchos momentos y recordar lo complejo que fue lograr la construcción participativa de algo tan novedoso como un sistema regional de conservación con enfoque en el poblador y alcance regional.

Mi agradecimiento a todos aquellos que permitieron dar forma a esta historia, a los que están en estas páginas y también a quienes no pude localizar o entrevistar. Mi reconocimiento a su pasión y trabajo en todos estos años y mi sincero deseo que sigamos construyendo ese Loreto sostenible, equilibrado, productivo y sonriente.



Nélida Barbagelata

Gerente de RRNN del GOREL 2003-2006

“Cuando era Gerente de Recursos Naturales de Loreto, una idea latente era trabajar en un sistema de áreas protegidas en Loreto. En la maestría de RRNN de La Molina, ya se me había instalado la idea de avanzar a nivel regional en Loreto. En el 2005, le planteo la idea a Pepe Álvarez, quien recomienda verlo con Pedro Solano, y entre los tres empezamos a perfilar cómo podría ser esto. La idea nació pequeña y se fue agrandando, hasta conseguir el primer proyecto para la consultoría del proyecto SICREL con Moore.

El Presidente regional de Loreto me daba cierta libertad para trabajar y no me imponía profesionales. Una estrategia política para contar con la aprobación de los proyectos fue presentar las propuestas a los consejeros regionales, especialmente a los de la Comisión Ambiental, haciendo un trabajo de base con cada uno de ellos. En el Perú, nadie había trabajado ACR y Sistemas Regionales de Conservación antes de este trabajo. Loreto fue el primero y fue presentado a la comisión del Plan Director

«... Una estrategia política para contar con la aprobación de los proyectos fue presentar las propuestas a los consejeros regionales, especialmente a los de la Comisión Ambiental».

del SERNANP y junto con ellos se presentó en los diferentes talleres regionales y macro regionales nuestra propuesta del Sistema de Conservación y Uso sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto-SICREL. Se le presentó al gobernador el tema formalmente y luego el Consejo Regional lo aprobó a fines del 2006 como el Programa de Conservación y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto-PROCREL, modificación realizada de acuerdo a las direcciones emanadas del Jefe del INRENA por indicaciones del Secretario del CONAM

En forma paralela se trabajó con Alberto Chirify y organizamos una reunión con las ONG para entender como encajaban las propuestas de todos. Existía mucha superposición en los trabajos y lugares que desarrollaban en propuestas de conservación de áreas;



llegándose a acuerdos en la que cada ONG trabajaría en un determinado lugar para lograr un ordenamiento y optimización de los recursos económicos que venían para Loreto. Se conversa entonces con la Comisión de la Comunidad del Chino y con WCS que les venía apoyando, para trabajar la propuesta del ACR Tamshiyacu Tahuayo y con el IBC para el ACR de Ampiyacu Apayacu. Lo que buscábamos era que estas organizaciones se comprometieran también a apoyar la gestión de las áreas por un mínimo de 10 años.

Al término de mi gestión como Gerente, se dejó aprobado el PROCREL y a nivel de objetivos y funciones, pero todavía no se logró implementarlo en el GOREL. La idea planteada para el PROCREL, era enfocar los proyectos en gestión en el campo y con las comunidades. Donde el jefe del área siempre debía ser de la zona, por lo que se necesitaba capacitar en liderazgo a las comunidades, y este jefe del área contaría, dentro del GOREL, con una ventana única de profesionales de diferentes especialidades que le darían el soporte técnico para una adecuada gestión del ACR. La desventaja de designar jefes de área ciudadanos, no es lo idóneo pues es muy costoso, desconocen y tienen poca presencia en el área.

El gran éxito de esta etapa fue que el gobierno regional despertó y reaccionó en el logro de cuidar y dar un buen uso de sus recursos naturales y su diversidad biológica, lo que permitió impulsar el trabajo en la conservación en su región. Los cambios de percepciones por el enfoque en el poblador permitieron que las comunidades se abran a la conservación, y eso llevó a que políticamente la iniciativa sea respaldada a nivel regional. Se abrieron además las puertas al gobierno regional para la financiación, con una alta credibilidad por los donantes. En esos años se contaba además con un grupo de profesionales y organizaciones trabajando en el mismo norte lo que se constituyó en una gran fortaleza.

Como lección aprendida puedo decir que no se debe descuidar a nuestras autoridades. Siempre hay que incluirlos y mejorar sus capacidades de entendimiento en la conservación de nuestros recursos naturales y diversidad tendientes a lograr un uso sostenible en sus regiones. Aún contando inicialmente con un presidente regional como Robinson Rivadeneyra que era reacio a apostar por la conservación, finalmente lo entendió y se logró avanzar. Se firmó en este proceso, en convenio con el FIELD Museum para realizar un inventario rápido en las cuencas de los ríos Nanay, Mazán y Arabela (realizado el año 2006), donde estos resultados sirvieron posteriormente para presentar la propuesta inicial del ACR Nanay, Mazán Arabela, posteriormente modificada y aprobada como ACR Nanay, Pintuyacu Chambira.

Siempre se puede presentar estas iniciativas de manera que fortalezcan al GOREL. La inversión en generar un producto políticamente sólido, reditúa. Es por ello que la conservación productiva fue revolucionaria y un éxito a nivel regional y nacional”



José Álvarez Alonso

Investigador IIAP, 1996-2012

“Fue una experiencia pionera de diseño del territorio para la conservación con un enfoque productivo. El argumento clave para que nazca el SICREL/PROCREL y tenga aceptación por la sociedad fueron los beneficios para el poblador, para las comunidades locales cuya seguridad alimentaria y la economía dependen de la salud y productividad de los ecosistemas.

Ya en el proceso de categorización de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, se había tenido una comunidad muy opuesta al proceso, y costó convencer al gobernador y otros actores de las ventajas de las áreas de conservación regional (ACR). Entonces el mensaje fue que la preocupación principal era asegurar recursos naturales para la gente, no conservar el recurso por el recurso. Las asambleas con las comunidades fueron clave para generar respaldo. Con el enfoque de “conservación productiva” y de cogestión, la gente local veía también en las ACR un aliado para enfrentar enemigos comunes: los ilegales, desde extractores madereros a pescadores, mineros, cazadores, etc.

«La preocupación principal era asegurar recursos naturales para la gente, no conservar el recurso por el recurso. Las asambleas con las comunidades fueron clave para generar respaldo.»

Un hito importante fue la asamblea del Nanay con presencia de más de 250 dirigentes de la cuenca y del gobernador Iván Vásquez, donde se consultó la creación de un área de conservación regional (ACR) en el Alto Nanay. Ahí se lograron actas de firma por los líderes de los pobladores, y ese respaldo de la gente fue básico para que el gobernador se convenza que la gente apoyaba la creación del ACR. En los años iniciales se empoderó al poblador local como co-gestor del área, eso fue clave para el proceso y ayudó a controlar las actividades ilegales y a revertir la degradación de los recursos importantes para las comunidades, especialmente el pescado y la fauna silvestre.

El apoyo de la Fundación Moore fue vital también. La generosidad de financiar operaciones en campo, asesores, infraestructura, etc., fue importante para generar



confianza, especialmente en el Gobierno regional y en las comunidades. Fue clave también la estrategia del equipo del Proyecto de apoyo al PROCREL de acercarse a los funcionarios en términos horizontales y apoyar no sólo la creación sino también la gestión de las ACR.

La relación con las ONG fue enriquecedora, aunque hubo ciertos desencuentros iniciales con el tema de priorizar la conservación productiva vs los temas reivindicativos de las organizaciones indígenas. Las organizaciones indígenas eran entonces aún débiles, por lo que apoyar a construir institucionalidad indígena fue también muy importante.

El concepto de sistema de conservación en Loreto era complejo, iba más allá de las ANP. La gente no entendió en Loreto de cómo se podía manejar procesos ecológicos, y eso se trabajó muy poco, salvo lo de cabeceras de cuenca en Nanay.

Los pobladores de Nanay, Tahuayo y Maijunas tomaron la decisión para proteger sus áreas cuando ya estaban en crisis grave de pérdida de recursos; es lo mismo que pasó en San Martín". ••



Enrique Ortiz

Fundación Moore 2001-2008. Blue Moon Fund / Andes Amazon Fund 2009-A la fecha

“El rol de la fundación Moore fue buscar la forma de avanzar en la creación de ANP y en la institucionalidad. En Brasil estaban muy avanzados con ARPA, que le dio impulso a gobiernos estaduales, especialmente Amazonas, y se quería replicar algo así en Perú.

El movimiento indígena también generaba un interés de las fundaciones. Había un gran reto de unir el movimiento ambiental y el indígena. Era una buena apuesta para la Fundación y había mucha base para crecer y establecer áreas.

El proceso inicialmente para esta iniciativa fue rocoso. Mucha desconfianza de los loretanos hacia lo que venía de Lima y a la vez mucha arrogancia desde Lima hacia las regiones.

«...Como resultado del trabajo de la Fundación en Colombia, Brasil y Perú se tiene ahora un gran corredor de conservación creado e implementado. Es impresionante lo logrado».

Al principio el reto fue juntar un equipo ganador para la iniciativa, eso era parte del dolor del crecimiento. Lo segundo, fue identificar a la organización donde anclar el proyecto de manera que paulatinamente se convierta en una iniciativa verdaderamente loreтана. El manejo de fondos era todo un tema. Se discutió si había que hacer un “Profonampe local” para poner los fondos del PROCREL. Había resistencia para que los fondos sean manejados desde Lima pero a la vez las capacidades locales eran limitadas.

Se decide por NCI básicamente por su cercanía al IIAP, y se pide a IIAP que sea quien supervise la parte administrativa de esos fondos. IIAP era reconocido por sus buenas capacidades operativas y administrativas. La apuesta fue audaz, pero habían recursos, un momentum y voluntad.



El proyecto apoyo al Procrel tenía por objetivo establecer y gestionar áreas de conservación regionales y tenía el reto adicional de construir la institucionalidad necesaria para el largo plazo. Como parte de eso estaba el compromiso de mejorar infraestructura como puestos de control, botes y construir el local al interior del GOREL. Eso ayudó a que el GOREL acepte el Proyecto; también se construyó una buena relación con el gobernador Iván Vásquez.

El momento político era también interesante para las Fundaciones. No todos los países amazónicos tenían las condiciones. Se puso complicado trabajar en Ecuador, Colombia, Bolivia y Venezuela. En el Perú había una efervescencia y una gran oportunidad (en esos años se define la creación del MINAM, SERNANP, etc). El Perú empezó a recibir muchos fondos ante las restricciones que había en los otros países.

El sistema nació con una visión adaptativa, y las áreas se crean cuando se puede. El interés principal de las fundaciones siempre fue la creación de las áreas, y no se invirtió tanto en institucionalidad. Los donantes no creen usualmente en procesos sino en “outcomes”, entregables de vida corta como la creación de las áreas, y pese a que se logró una apuesta por el proceso de fortalecimiento institucional, en esta etapa lo prioritario siempre fue el establecimiento de las áreas. La institucionalidad nació débil. La sostenibilidad financiera era también frustrante, el aporte del gobierno regional fue muy poco.

Como resultado del trabajo de la Fundación en Colombia, Brasil y Perú se tiene ahora un gran corredor de conservación creado e implementado. Es impresionante lo logrado. Adicionalmente se ha logrado que haya más gente identificada con sus áreas.

Que las regiones quieran ahora tener sus ANP y sus SCR es una diferencia increíble a lo que pasaba hace 20 años. Las ANP ya están instaladas en el ADN de la gestión del territorio. La propia “regionalización” del tema ambiental y el involucramiento de las poblaciones locales son también grandes éxitos de este proceso.

Para el futuro, las ARA deben mejorar, es natural que el tema ambiental vaya ganando cada vez más espacios y esto debe significar una evolución de las ARA. Pero esto toma tiempo. Actualmente no hay claridad de por donde va el GORE. No es claro si hay o no una buena relación entre Loreto y el gobierno nacional. Es un momento bajo. Las perspectivas de financiamiento siempre son preocupantes. Los presupuestos públicos disminuyen para el tema ambiental. La evolución de la financiación de los bilaterales es más política y de desarrollo. La agenda de las fundaciones en lo institucional más bien ha bajado en la Amazonía”.



Avecita Chicchón

WCS 2003–2010, Fundación Moore 2011–A la fecha

“La idea toma forma en el 2004 en el congreso internacional de manejo de fauna silvestre (VI CIMFAUNA), cuando yo estaba en WCS. El congreso fue organizado en Iquitos auspiciado por la Universidad Nacional de la Amazonía (UNAP), la Universidad de Kent-Canterbury y WCS.

El Field Museum ya estaba haciendo los inventarios ecológicos rápidos y uno de ellos había sido el de Yavarí. WCS y Field estaban estudiando nuevas posibles áreas protegidas de nivel nacional y Richard Bodmer de WCS ya sentía que había mucha fricción entre el GORE Loreto y Lima por este tema. En ese sentido, WCS recomendaba enfocarse en áreas de carácter regional, pero Field Museum aspiraba a que los espacios nuevos sean establecidos a nivel nacional, porque ello aseguraba una defensa legal y capacidad de gestión más consolidada.

«...La amenaza más grande para un sistema de conservación en Loreto es la economía ilegal: narcotráfico, tráfico de vida silvestre, madera, etc. Hay que reconocer que hay un problema grande ahí...».

Se conversó entonces con Pedro Solano de SPDA, Enrique Ortiz de Moore Foundation, Nélida Barbagelata del GOREL y Pepe Álvarez del IIAP. Enrique habló de la experiencia en el estado de Amazonas con Virgilio Viana y las reservas de desarrollo sostenible en Brasil. WCS había apoyado ese proceso a iniciativa de Márcio Ayres del Instituto Mamirauá y entonces la idea fue aprender de las lecciones brasileras y llevarlas a Loreto.

Había adicionalmente que facilitar como resolver los desacuerdos entre WCS y Field Museum, y responder a la oposición del GOREL para el establecimiento de áreas protegidas en Loreto, que ya el Presidente Regional expresaba en distintas reuniones. El tener en esos tiempos un IIAP fuerte era sin duda una ventaja. En todo este proceso, Pepe Álvarez y Nélida Barbagelata fueron claves. Ellos fueron el motor



para que esta iniciativa surja y se consolide. La apropiación regional del proceso era vital y el hilo conductor de un Sistema Regional fue la herramienta que ayudó a perfilar el futuro de la iniciativa.

Sin embargo, en mayor o menor grado, siempre ha existido una debilidad grande de la autoridad regional. La tensión con Lima siempre ha sido muy fuerte. Hay también jerarquía y heterogeneidad al interior de la misma región.

La amenaza más grande para un sistema de conservación en Loreto es la economía ilegal: narcotráfico, tráfico de vida silvestre, madera, etc. Hay que reconocer que hay un problema grande ahí y se debe hacer algo. Es un reto enorme.

El futuro en realidad no se ve muy bien, especialmente ahora por la pandemia, por lo que toca nuevamente fortalecer y apostar por la fuerza local para enfrentar los enormes retos. La gente siempre va a ir a la ilegalidad sino tiene una opción mejor. Sin canon y sin turismo, las alternativas son actualmente pocas. El análisis y la propuesta que hizo el Harvard Growth Lab para Loreto puede ayudar en ese sentido”⁵¹.

⁵⁰ <https://growthlab.cid.harvard.edu/applied-research-projects/loreto-peru>



Pablo Puertas

Coordinador Programa Loreto. Wildlife Conservation Society-WCS 2003-2013

“Había preocupación por la falta de apoyo de Robinson Rivadeneyra hacia las áreas naturales protegidas. Robinson pensaba que las ANP eran áreas de pobreza.

En el gobierno regional, estaba Nélide Barbagelata, que me sugirió respaldar la conformación de un comité de gestión para Tamshiyacu. Había que quitarle al área el sesgo de ONG y enfocarse en el poblador. Ella sugirió también que el área sea solicitada por las comunidades y no por las ONG a fin de darle mayor soporte en la propuesta de creación del área.

La idea era que Tamshiyacu, con su sistema de cogestión, inspire al SICREL para el modelo con las otras áreas. Se quería replicar la experiencia brasilera para el tema del manejo de recursos en el sistema de Loreto: áreas de desarrollo integral, que incluían

«...Lo que falta es mejorar las capacidades para administrar. Los planes de manejo para subsistencia están bien, pero la comercialización es otro nivel. Es el paso siguiente....».

a la madera, turismo, pesca, agroforestería, etc. WCS había entrado a la zona con fondos de Moore ahí en el 2003. Antes WCS vino apoyando trabajos de investigación individuales de conservación de fauna silvestre liderados por Richard Bodmer, en los que participaron Lucho Moya, estudiantes de la Universidad de la Florida y yo.

Basados en la experiencia de Tamshiyacu, se escala a trabajos en Mamiraua, en Tefé (Brasil). Robinson vio el modelo en un viaje que hizo a Brasil de las áreas de desarrollo sostenible con cogestión, y quiso tomar ese modelo para las áreas de Loreto sin saber que ese modelo inicialmente desarrollado por Marcio Ayres y colaboradores estuvo basado en Tamshiyacu. En el Brasil, esa área se articulaba a un sistema, donde participaban las organizaciones civiles y públicas, pero todas brasileras y estaba siendo exitosa con indicadores positivos de mejoramiento en el nivel de vida del poblador local.



El sistema en Loreto nació en relaciones amicales, en cafés, de intercambiar ideas sobre el sistema nacional, regional. Cuando llega la Fundación Moore su objetivo en ese entonces era la de apoyar en la creación de áreas protegidas, y las ACR eran una buena salida para seguir creando áreas. Había también que “salvar” áreas para disuadir ahí otros usos.

Ya la implementación del Proyecto con Moore se dio en un nuevo contexto político. Iván Vásquez como gobernador mejoró mucho la visión desde el gobierno regional hacia las áreas naturales protegidas. Iván avizoraba que Loreto debía ser un mosaico de áreas de conservación regional con diferentes formas de protección y uso sostenible de los recursos naturales ya que anhelaba a Loreto como una región productiva.

Algunas comunidades se involucraron más en la conservación y generaron otros ingresos provenientes del turismo y programas de conservación que permiten cazar y aprovechar recursos como el majaz, entre otros animales silvestres y el aguaje. Hay éxitos evidentes, pero aún faltan datos para decir cómo ha mejorado la economía de cada comunidad, comparando un antes y un después o su mejora en índices de

desnutrición, salud, educación, etc. Esto pasa en Tamshiyacu pero lo mismo ocurre en las demás ACR. Faltan indicadores de salud, económicos, etc. para evaluar el balance de las ACR y saber la contribución efectiva de las ACR para fortalecer estas iniciativas y de poder usar como modelos en la creación de nuevas ACR.

El trabajo articulado, con participación a todo nivel, fue una de las razones para que el Sistema surja y se consolide. El monitoreo particularmente, con funcionarios de gobierno y representantes de las federaciones nativas, ONG. Eso da frutos y se ve en algunas áreas. Así fue inicialmente en Tamshiyacu Tahuayo. Eso se mantiene hasta hoy en Ampiyacu Apayacu, con el aprovechamiento de peces, fauna y madera, entre otros.

El monitoreo es tedioso, requiere constancia, requiere capacidades, formación, pero es un componente vital para lograr el manejo de recursos. Se requieren líderes carismáticos. Eso se ve reflejado en las áreas, como es el caso de Gilberto Flores en Tamshiyacu.

Lo que falta es mejorar las capacidades para administrar. Los planes de manejo para subsistencia están bien, pero la comercialización es otro nivel. Es el paso siguiente. El valor agregado a los productos del bosque es clave. Eso falta mucho en la práctica. Se requiere más y mejor investigación, de manera programática y en función a objetivos. Es importante escalar los pilotos de intervención en las ACR hacia el área en general. Son espacios muy reducidos los que se conocen o intervienen. La salida está en la diversificación en el uso del bosque, como lo de AJE.

Mantener la idea de un sistema es el gran reto. ¿Cómo tener ahí gente calificada?. Hay carencia de personal calificado en las instituciones públicas como el Gorel, pero también en el IIAP, entre otras instituciones y organizaciones. Todos ellos deberían ser los empoderados para capacitar y formar a los pobladores. Para contribuir al desarrollo sostenible. Las investigaciones son aisladas, no hay una línea clara de política y de línea programática en el gobierno regional. El plan de desarrollo regional concertado ya se encuentra desactualizado”.

El DICREL trabaja bien, de manera honesta. Pero la ARA no ha sido en realidad un referente para fortalecer el Sistema. No se ve la estrategia de cómo gestionar las áreas, como se implementa el sistema. Todo ha vuelto a depender de las ONG. Hay poco presupuesto público. Las ONG ya no tienen un trabajo articulado y no se capacita a los funcionarios. La sostenibilidad financiera es otro gran reto. El presupuesto asignado y ejecutado define de algún modo los logros y las amenazas”.



Patricia Luna

Coordinadora PROCREL 2007-2008

“Cuando llegué a Loreto, a finales del 2006, conocí a un equipo joven y motivado, con experiencia en proyectos de conservación y desarrollo. La mayoría de ellos eran de la Amazonía, habían estudiado en Iquitos y venían de la “escuela” del IIAP, que en ese momento formaba a muchos jóvenes en desarrollo rural. Creo que esa combinación de motivación, creatividad, empatía y experiencia fue clave para que las comunidades con las que trabajábamos confiaran en el Proyecto y tuvieran el rol clave que merecían, el de protagonistas y aliados de la “conservación productiva”.

«...la conservación productiva comunica que la conservación de la biodiversidad está vinculada al desarrollo y bienestar, y le quita el estigma que la biodiversidad no se toca y no se usa.»

Este término es interesante porque, aunque fue acuñado en Loreto, reúne el enfoque conceptual de los proyectos de conservación en Loreto (Biodamaz, Proyecto Nanay) con las lecciones aprendidas del SINAPE. Aunque puede ser un poco redundante, la “conservación productiva” comunica que la conservación de la biodiversidad está vinculada al desarrollo y bienestar, y le quita el estigma que la biodiversidad “no se toca y no se usa”. Este concepto fue parte de la estrategia de intervención del proyecto que era retroalimentada por expertos como José Álvarez, Gustavo Suárez de Freitas, Víctor Montreuil, Kember Mejía, Pedro Solano y Noam Shani. Ese fue un segundo elemento clave, diseñar una estrategia de intervención a la medida de Loreto, combinando la experiencia regional con la nacional. Ambas igualmente valiosas y potentes.

Otro elemento clave fue la cooperación y sinergia entre organizaciones no gubernamentales. Durante el 2007 y 2008, teníamos el buen hábito de tener reuniones periódicas para identificar oportunidades de colaboración. Recuerdo mucho la buena disposición de mis colegas, Bruno Monteferri (SPDA), Aldo Villanueva (IBC), Pablo Puertas (WCS), Paul MacAuley (Red Ambiental Loretana - RAL), entre otros, que teníamos claro que no competíamos sino más bien nos complementábamos para ayudar a las autoridades regionales y locales a construir el sistema regional de conservación.



Además, durante este periodo fue importante el apoyo político. Sin el respaldo del Gobernador Regional, Iván Vásquez, y el Consejo Regional no hubiera sido posible construir el PROCREL. Vásquez tenía un gran interés en contar con un programa que le permitiera generar beneficios para la población rural. Por eso le interesó el PROCREL, porque vio que era posible conservar y generar bienestar al mismo tiempo. Los consejeros y el gobernador promovieron sesiones abiertas del consejo regional, en los centros poblados ribereños para escuchar las propuestas y sugerencias de los ciudadanos para la creación de las áreas de conservación regionales. La opinión de los técnicos era importante, pero ellos estaban interesados en escuchar la percepción de los ciudadanos y comprobar que las ACR les traerían beneficios. Llegamos a tener sesiones del Consejo con más de 200 personas en las que construimos juntos los límites de un ACR.

Finalmente, también buscábamos construir un sistema de conservación regional que trascienda a las áreas naturales protegidas e involucre otros instrumentos de conservación. Ello debía reflejarse en una ordenanza regional que no se concluyó o aprobó. Esto fue lamentable, porque hubiera ayudado a construir el sistema regional de conservación de la biodiversidad más robusto del país”.



Silvia Usuriaga

Gerente de Proyecto Apoyo al Procrel 2006-2011

“El PROCREL fue un proceso innovador, en el sentido que era novedoso y requería pensamiento out-of-the-box, participativo y aleccionador. Destaca en mi memoria la conformación de un consejo directivo del PROCREL donde varias entidades, incluyendo el representante de los comités de gestión de las ACR, participaron como miembros del consejo. La participación de las comunidades, con voz y voto, inicialmente en la persona del Sr Gilberto Flores de la comunidad de El Chino, fue algo realmente innovador en el proceso de toma de decisiones del más alto nivel en el PROCREL.

«...Lo que mejor funcionó fueron las experiencias exitosas de bionegocios comunales que mejoraron los ingresos de la población local de las ACR. ».

Para avanzar objetivos a nivel de sistema, elaboramos un plan director del PROCREL que incluía los primeros sitios prioritarios para la conservación identificados en Loreto, proceso en el cual convocamos a investigadores, expertos y académicos conocedores de los bosques y biodiversidad de la región Loreto, como nuestros recordados colegas biólogo Filomeno Encarnación (Q.E.P.D) y el ingeniero Luis Benites (Q.E.P.D). Los sitios prioritarios incluían las cuatro ACRs existentes que se fueron creando poco a poco con base técnica y respaldo político y de las comunidades.

Lo que mejor funcionó fueron las experiencias exitosas de bionegocios comunales que mejoraron los ingresos de la población local de las ACR. Estas experiencias demostraron tanto a las comunidades como a los tomadores de decisiones de la región que sí se puede ganar con la conservación (principio de conservación productiva).

También debe destacarse la configuración inicial del PROCREL como programa adscrito a la Gerencia General dentro de la estructura del Gobierno Regional de Loreto, con partida presupuestal y unidad formuladora independiente. En su momento, esta posición dinamizó las acciones/decisiones políticas e institucionales, lo que resultó en el avance de las metas iniciales del PROCREL, incluyendo el proyecto

de construcción de su espacio de oficinas en el Gobierno regional, dotación de personal, así como los procesos de establecimiento de las ACR.

El consejo directivo del PROCREL pudo ser mejor implementado y dotado de recursos recurrentes para asegurar su funcionamiento. El proceso de toma de decisiones de este consejo (con miembros de la sociedad civil participando en él como los representantes de las ACR), de cierta forma colisionó con los procesos administrativos internos del Gobierno Regional (como la CAR y reglamentos de otras oficinas del Gobierno).

Considero que los éxitos mas rotundos fueron:

- La creación de cuatro Áreas de Conservación Regional a perpetuidad. Estas ACR de forma combinada conservan hoy más de 2.3 millones de hectáreas de riqueza biológica para los loretanos y para el mundo. El factor mas relevante que permitió estos éxitos fue la voluntad política (principalmente del ex gobernador Iván Vásquez Valera) y el empoderamiento, visibilidad del liderazgo e iniciativa de las propias comunidades nativas y campesinas.
- El impulso a los bionegocios con visión de mercado (estrategia denominada “conservación productiva”) promovidos desde los inicios del PROCREL en las Áreas de Conservación Regional. Un ejemplo es la empresa comunal de artesanías Esperanza del Bosque, que logró éxito comercial con el apoyo técnico de Nature and Culture International, incluyendo el fortalecimiento y liderazgo de mujeres emprendedoras como Erica Caro Catashunga de la comunidad Esperanza, Rio Tahuayo. Esta y otras experiencias de econegocios han sido ampliamente reconocidas y galardonadas a nivel nacional e internacional, algo sumamente destacable considerando que los éxitos comerciales han sido ajenos a las empresas comunitarias de la Amazonía peruana, en comparación con empresas comunales de la sierra y costa peruana. La asistencia técnica de la cooperación, como Nature and Culture International y el Instituto del Bien Común fueron cruciales para el éxito de los bionegocios comunitarios.
- La formación de una nueva generación de profesionales locales de la conservación (made-in-loreto) quienes nos hemos formado profesionalmente gracias al PROCREL y quienes han demostrado un compromiso y defensa enardecida con la protección de los bosques de su región. Muchos de estos jóvenes están ahora liderando y aportando a las políticas de conservación regional con un cambio en



la visión de desarrollo, de una visión extractivista a una visión verdaderamente sostenible.

- **Financiamiento:** El proyecto apoyo al PROCREL ejecutado por Nature and Culture International con el apoyo financiero de la Fundación Moore, permitió el desarrollo profesional de veintena de conservacionistas y advocates loretanos.

Anhelo que el SCR cuente con un mecanismo de financiamiento seguro y de largo plazo para garantizar el trabajo del gobierno regional y de las comunidades locales tanto en las ACRs (modelo denominado de co gestión) y otros espacios de conservación que forman parte del sistema”.



Diandra Torres

Proyecto apoyo al Procel y PROCREL 2006-2011

“En el 2006 empiezo como coordinadora de la propuesta del ACR Alto Nanay. Luego de creada el ACR, pasé al GOREL como jefa del ACR Nanay, hasta el 2011. El PROCREL fue un proceso de innovación, de reconocimiento y puesta en valor de lo local, como algo que sirve y mucho. Habían muchas ganas de cambiar las cosas, atreverse a hacer las cosas. Se lograron muchos cambios positivos.

Me tocó vivir el paso del Proyecto de Apoyo al Procel al PROCREL, como programa del gobierno regional. Eso era parte de la construcción de la institucionalidad. Inicialmente estábamos bajo la gerencia de recursos naturales y luego hubo una reestructuración para formar parte de la gerencia general. Dentro de esta estructura estaba el directorio del PROCREL, conformado por el gerente de RRNN, Agricultura, un presidente de comité de gestión y el IIAP. Eso era la verdadera cogestión.

«...Las ACR debían ser núcleos de desarrollo, pero esa idea no se explicó lo suficientemente bien hacia adentro del GOREL. Tal vez con eso interiorizado, el GOREL hubiera apoyado mucho más».

En el inicio del proceso estuvo Iván Vásquez y con él se generó la institucionalidad. Se lograron salvar algunas presiones internas naturales para que el PROCREL mantenga un perfil técnico y especializado.

Luego, el gobernador Meléndez estuvo muy enfrentado con los pobladores. Es entonces cuando van saliendo los profesionales del Programa, se van perdiendo las personas y disminuye el personal. Todo pasa a la ARA y el perfil técnico decae, así como el presupuesto y la presencia en campo. Todo se vuelve entonces más vertical. Se elimina el directorio, que pese a los cambios con la creación de la ARA, sí existía y funcionaba. En el nuevo ROF se eliminaron los comités de gestión para las propuestas de ACR, que era un espacio que facilitaban la planificación y la gestión participativa.

Actualmente los procesos están muy enmarcados en las normas de ANP. Los factores de éxito han sido tres:

- La buena disposición de las gestiones de las instituciones involucradas. Todos querían agilizar los procesos.
- Había mucha horizontalidad entre jóvenes y expertos.
- Las comunidades empoderadas, eran respetadas en las reuniones. Se resaltaba al poblador en el modelo de cogestión.

Como ejemplos de lo último, en el ROF estaban reconocidos los comités de gestión, el directorio del PROCREL tenía a un representante de los comités de gestión. De otro lado, estaba el enfoque en la conservación productiva y los grupos de manejo, los comités de vigilancia comunal, los puestos de control que estaban al interior de las comunidades.

Mucho de eso lamentablemente se ha perdido. Hay una norma reciente para acreditar vigilantes comunales tanto en el ACR como en su zona de amortiguamiento, pero hay conflicto entre la ARA y la GERFOR por un tema de competencias. La pérdida de empoderamiento local ha generado que en Nanay avance la minería ilegal y aumente la confusión social. En Ampiyacu está la coca. La demanda por los recursos siempre ha sido una amenaza y ahora se han sumado de manera acelerada los delitos ambientales. Las comunidades son la columna vertebral del trabajo del ACR. Es importante mantener la conservación productiva y el manejo de recursos. Sino el poblador se cansa y abandona.

Las ACR debían ser núcleos de desarrollo, pero esa idea no se explicó lo suficientemente bien hacia adentro del GOREL. Tal vez con eso interiorizado, el GOREL hubiera apoyado mucho más, y hubieran visto en las ACR una oportunidad para mostrar y promover desarrollo social, salud, educación. Las ACR deben ser vistas como polos de desarrollo. Ese tema es clave: mejorar la producción, educación, salud; y contarlo bien cuando suceda.

Entre los retos actuales está que los funcionarios públicos tengan claridad sobre como Loreto debe gestionar sus ACR y su territorio. Muchas veces se gestiona por demanda, y no por enfoque de paisaje”.



Cristina López

Directora Ejecutiva del PROCREL 2009-2012

“Empecé mi relación con la iniciativa desde el proyecto Apoyo al PROCREL, como parte del equipo para el diseño de las propuestas de áreas de Conservación, como “Comunal Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira”, “Comunal Tamshiyacu-Tahuayo” y apoyo para gestionar las propuestas con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP, como para Ampiyacu Apayacu. El proyecto también elaboraba propuestas de documentos de gestión para incorporar al PROCREL en lo operativo en la gestión del Gobierno Regional de Loreto.

En el 2009, asumí la Dirección Ejecutiva del PROCREL hasta el 2012. Inicialmente fuimos un equipo pequeño, que luego se fue fortaleciendo. Fue un proceso largo. Facilitó mucho que exista el Consejo Directivo con participación de la Gerencia de Recursos Naturales, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, Comités

«A nivel del gobierno regional, el mayor reto fue la asignación y ejecución del presupuesto anual, dado que priorizaban proyectos de infraestructura u otros; en algunos casos, incluso sin un previo análisis de la potencial afectación de su implementación a las ACR mismas.»

de Gestión de las ACR, Dirección Regional de Agricultura y otros. La participación de los comités de gestión en el directorio fue un reto y un aprendizaje para el GOREL y los otros miembros.

El organigrama del PROCREL era complejo y no logró ser implementado en su totalidad. Tampoco se llegó a completar el personal previsto. Se contó con coordinadores y especialistas de las ACR; así como una subdirección de procesos ecológicos, otra de planificación y una tercera de gestión de ACR. En el enfoque de cogestión con las comunidades, los jefes y jefas de las ACR se denominaron coordinadores.

El rol del PROCREL no fue entendido inicialmente por las otras gerencias del gobierno regional, al ser una unidad orgánica adscrito a la Gerencia General y no a la gerencia

de Recursos Naturales. Se diseñó de esta manera para facilitar el apoyo político y presupuestal del programa.

El respaldo político fue importante para la construcción del modelo de cogestión bajo el enfoque de conservación productiva. La participación de las comunidades existentes en el ámbito del área natural protegida fue sin duda el ADN de las ACR en Loreto. Incluso, ello inspiró al sistema nacional para fortalecer la participación local en la gestión de las ANP nacionales.

A nivel del gobierno regional, el mayor reto fue la asignación y ejecución del presupuesto anual, dado que priorizaban proyectos de infraestructura u otros; en algunos casos, incluso sin un previo análisis de la potencial afectación de su implementación a las ACR mismas. Creo que la comunicación hacia afuera debió ser más estratégica y activa. Eso hubiera posicionado mejor al PROCREL hacia adentro y afuera del GOREL.

El presupuesto para la gestión de las ACR dependió en gran medida del financiamiento de la Fundación Moore, ejecutado a través de diferentes organizaciones de sociedad civil. Los representantes de la fundación siempre estaban presentes para conocer los avances y escuchar las necesidades. Esa cercanía ayudó a que las organizaciones implementadoras articularan y complementaran acciones conjuntas entre ellas y con el PROCREL.

El PROCREL ha formado profesionales locales comprometidos con la conservación de la Amazonía, la mayoría siguen trabajando en organizaciones y proyectos vinculados a la conservación de la biodiversidad, en conjunto con las comunidades.

Actualmente, observo que se ha perdido la cogestión en las ACR, desapareció el Consejo Directivo y la participación de las comunidades en la gestión de las ACR, así como la implementación de actividades económicas sostenibles con el acompañamiento de la ARA, que es mínima.

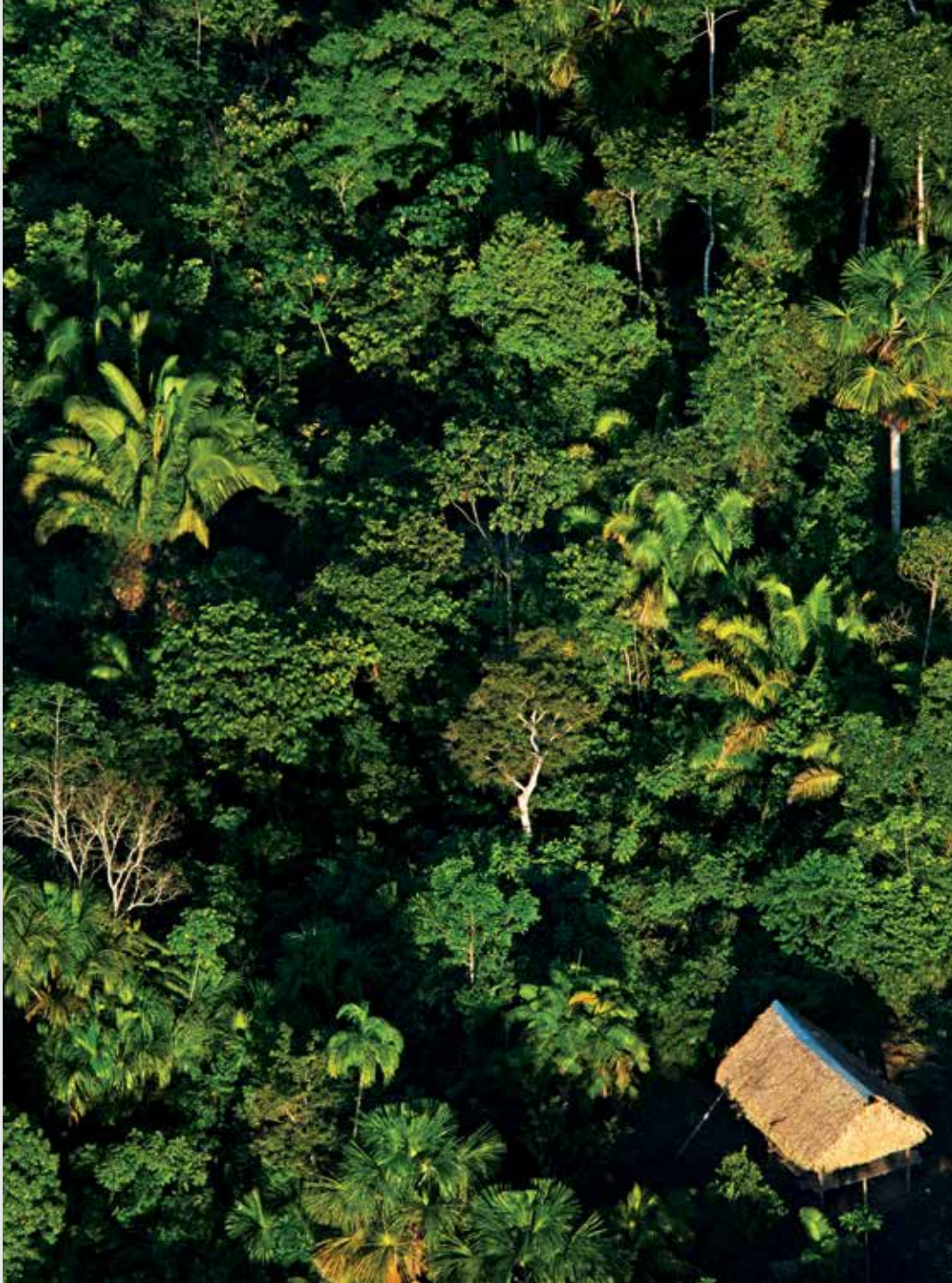
El establecimiento de la Autoridad Regional Ambiental ha debilitado la gestión de las ACR, al asignarle al PROCREL un rango de dirección de una gerencia, no

facilitó una mejor asignación presupuestal ni la articulación con las organizaciones. Además, en algunas oportunidades las prioridades de ARA no se alinean siempre a las necesidades de conservación con las comunidades. El contexto de la pandemia no ha ayudado, la participación de comités de gestión para la planificación de las ACR es casi nula, probablemente por el poco presupuesto asignado que limita el trabajo en campo.

La participación de población local en la vigilancia también ha disminuido y eso ha permitido el avance de las actividades ilegales como por ejemplo la minería ilegal. Es alarmante como la minería ilegal se ha incrementado y posicionado en la cuenca del río Nanay. Hay comunidades donde el personal de la ARA a cargo de la administración del ACR no puede ingresar por el alto riesgo. Los mineros son foráneos y pobladores locales, habiéndose reportado en los medios la presencia de grupos armados que controlan las actividades mineras ilegales en la zona alta. La minería ha llegado incluso hasta la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, pero debido a las acciones del SERNANP se mantiene controlada. Aún no existe suficiente información para medir el impacto en aguas y peces.

Un aspecto que debilita la vigilancia comunal es la falta de articulación entre la ARA y la GERFOR, al duplicar procedimientos para que los pobladores locales sean reconocidos como vigilantes comunales, dependiendo si la actividad se realizará al interior del ACR o fuera del ANP. Esto se da debido a que GERFOR ya no está dentro de la ARA.

Es importante recuperar el enfoque de cogestión y trabajo articulado con la población local y con los aliados estratégicos. El CORE debe priorizar la asignación y ejecución de presupuesto público para la gestión de las ACR. Oportunidades existen, como los programas presupuestales relacionados a las ACR, así como financiamientos climáticos, entre otros. Además, el MINAM debe integrar a las ACR en las oportunidades para el fortalecimiento de la gestión de las ANP del país. Un espacio con potencial para mejorar la articulación y gestión integral de las ACR en la Amazonía es el Consejo Interregional Amazónico (CIAM), integrado por los departamentos amazónicos.





Jack Flores

Director Ejecutivo Procrel 2012-2014

“El proceso de transferencia del Proyecto Apoyo al PROCREL al Programa dentro del GOREL no fue sencillo. En la práctica no se asumían funciones, las coordinaciones eran inicialmente con el gobernador directamente. Eran temas sensibles.

El PROCREL contaba con un consejo directivo, integrado por GOREL (gerencia de RRNN, Dirección de Agricultura), IIAP, Cámara de comercio, representante de los comités de gestión de las áreas de conservación. La Dirección Ejecutiva del PROCREL, de acuerdo a la estructura, asumía la secretaría técnica.

En el 2012 en que asumí la Dirección Ejecutiva del PROCREL a propuesta de NCI, encontré un buen equipo y buenos aliados: SPDA, DAR, IBC. Habían profesionales formados en la institución con buenas capacidades. El PROCREL fue como una escuela de conservación para mucho jóvenes profesionales. El gobernador aseguró que no haya presión política para los puestos del PROCREL. Eso fortaleció el equipo técnico.

«Los factores de éxito fueron tres: decisión política y apoyo del más alto nivel, aliados importantes, para temas legales, técnicos, financieros; y el perfil de PROCREL como una entidad técnica, sin interferencia política.»

Se promovió el mapa de cabeceras de cuencas y el mapa de zonas prioritarias de conservación. Se dejó una propuesta para un sistema de conservación para Loreto, pero que no fue aprobado en la siguiente gestión.

Con el SERNANP se trabajó el tema de las partidas presupuestales para entrar al MEF, eso fue un gran apoyo para la gestión de ACR y cambió muchas cosas, ya que no sólo el sernanp evaluaba expedientes sino articulaba para la gestión de las ACR. Esta era la Partida 057, dentro del programa presupuestal del SERNANP.

Los factores de éxito fueron tres: decisión política y apoyo del más alto nivel, aliados importantes, para temas legales, técnicos, financieros; y el perfil de PROCREL como una entidad técnica, sin interferencia política.

Se contó con un equipo profesional competente que promovió negocios en las áreas. La conservación productiva fue la identidad del sistema: conservamos produciendo y producimos conservando.

Se diseñaron e implementaron planes de manejo de recursos, generando beneficios a las poblaciones. Se evaluaba el perfil del poblador para realizar sus actividades en áreas permitidas y con mejor tecnología. La lección aprendida fue que cada área debía venir con presupuesto regional, financiamiento de la cooperación y actividades productivas que la población pueda realizar de manera independiente.

Había entonces que encontrar el potencial de cada área: Tamshiyacu tenía la fortaleza de las canastas donde había toda una cadena organizada de producción, distribución, comercialización. El gobierno regional mismo compraba las canastas para imagen institucional del GOREL, en 2013-2014.

En Nanay se sumó la extracción forestal. En Ampiyacu Apayacu era el manejo pesquero. Faltó fortalecer a más asociaciones de pobladores con otros productos bandera, y elaborar perfiles de negocio.

Para el futuro, hay que insistir en la incidencia de la sociedad civil para las gestiones regionales de turno. Pero una incidencia que promueva conservación generando empresa, disminuyendo pobreza, generando emprendimientos de las personas.

Lo que permitió la existencia y desarrollo del PROCREL fueron todas las personas y profesionales involucrados, la cooperación con las organizaciones, la decisión política. Hubo una comunidad de profesionales involucrados”.



Paulina Arroyo

Oficial de Programa AAI Fundación Moore 2011-2020

“Cuando entré a la Fundación Moore en el 2011, Loreto ya contaba con las primeras áreas de conservación regionales creadas. Desde entonces comenzamos a priorizar la sostenibilidad financiera e institucional de estas áreas. El PROCREL, responsable de manejar las áreas de conservación regional, estaba ubicada en la gerencia de manejo de recursos naturales en el gobierno regional y tenía un posicionamiento administrativo y político fuerte.

Naturaleza y Cultura Internacional fue una aliado importante y tenía un proyecto con la Fundación Moore centrada en crear más áreas regionales y fortalecer al PROCREL. Los otros socios como SPDA, IBC, WCS también eran aliados clave para apoyar diferentes aspectos de la gestión de las áreas regionales. Las reuniones de socios Moore eran importantes para generar sinergias, en especial con el gobierno regional, y para desarrollar y compartir los planes de acción con cada socio.

«Los factores de éxito han sido el financiamiento constante y tener organizaciones e individuos locales que también han sido constantes.»

La creación de la ARA fue un punto de inflexión; este proceso fue impulsado con financiamiento de otras agencias de cooperación con la intención de fortalecer la gestión ambiental en los gobiernos regionales en todo el Perú. Sin embargo, luego del proceso de reestructuración del gobierno regional, la unidad responsable de las áreas de conservación regional (PROCREL) quedó ubicada en un rango bajo de la estructura administrativa del gobierno regional. Al contrario, con la estructura anterior, la dirección del PROCREL reportaba directamente al Presidente del gobierno regional. En este sentido, había una sensación que la unidad perdió protagonismo y alcance a un mayor presupuesto. En ese tiempo, hubieron muchos cambios de personal y se perdió la visión clara sobre los objetivos. Si bien se pudo mantener gente clave en las ACR, no se logró desarrollar un plan estratégico fuerte para las ACR en este momento como se esperaba.



Entre el 2015 y 2018, las organizaciones de la sociedad civil intentaron trabajar de manera muy estrecha con el gobierno regional a pesar de que su apoyo era limitado hacia las áreas protegidas. Esta gestión fue clave para seguir avanzando en la gestión de las áreas de conservación y mantener continuidad en los procesos locales, a pesar de la limitada capacidad de respuesta del gobierno regional. Por ejemplo, en ese momento, NCI trabajaba en la iniciativa del fondo de agua y en el trabajo productivo con las comunidades. WCS apoyaba en reactivar el ecoturismo con algunas comunidades en la zonas aledañas a las áreas de conservación regional. Estas acciones resultaron ser valiosos para mantener una gestión en las áreas y trabajar con el personal del gobierno regional en las áreas protegidas.

Actualmente, la Fundación Moore apoya un consorcio de organizaciones de la sociedad civil para reactivar un proceso de reflexión, visión a futuro y articulación con los proceso de desarrollo de la región.

Mirando hacia atrás sobre lo hecho por la Región, la creación de las áreas de conservación regionales es un gran logro. El reconocimiento del poblador a esas áreas

también es fuerte. El modelo mismo de gestión es un gran logro, donde las propias comunidades son empoderadas y se les capacita, con asociaciones de productores, guardaparques, etc.

Los factores de éxito han sido el financiamiento constante y tener organizaciones e individuos locales que también han sido constantes. Empoderar al profesional loreto es clave y la mayoría de organizaciones lo hicieron por lo que ahora se ve profesionales en las organizaciones locales que son de la región.

El mayor reto sigue siendo el financiamiento. Pero no debería ser así. Loreto es una región muy rica. Hay recursos asignados que no se ejecutan. Loreto podría explorar cómo conectarse a la iniciativa Patrimonio Natural del Perú-PDP y es urgente invertir en una mejor asignación y ejecución de recursos. Mejorar los mecanismos de transparencia puede ser un camino. Los “compartimentos” del presupuesto público como biodiversidad y producción deben estar mejor conectados.

Vivimos ahora un momento importante, nuevamente de inflexión, donde hay que validar la contribución de las ACR a la región. ¿Qué pasaría si no tuviéramos las ACR? ¿habrían sido esas poblaciones más o menos vulnerables a la pandemia y la crisis económica? Este es un momento clave para asignar recursos (financieros y humanos) para nuevamente posicionar a las ACR. Las ACR pueden ser una respuesta a las crisis que agobian a Loreto. De esa manera, Loreto puede seguir siendo un ejemplo para la región amazónica”.



Ana Rosa Sáenz

IBC. 2008-A la fecha

“Estando con el IBC, se tenía como prioridad la propuesta de Ampiyacu Apayacu, y en base a ello se realizaron reuniones con el PROCREL (hacia el 2008-2009). El IBC coordinaba con NCI que era quien tenía el proyecto de apoyo al PROCREL. Creaba un poco de confusión que los trámites se realicen en la oficina de NCI y no en el gobierno regional.

Ampiyacu Apayacu se crea finalmente en el 2010. Se vuelve entonces muy importante definir la cogestión y desarrollar su marco conceptual. En la cogestión estaba la identidad de las áreas. Después de la etapa de la cogestión vino un tema de fortalecer la vigilancia que es parte del modelo de Loreto: comunal, integral.

«La cogestión ha sido un éxito, apostar por un modelo participativo a pesar de las discrepancias entre las organizaciones. Hubo una gran coincidencia para alcanzar eso.»

La experiencia de Ampiyacu Apayacu ha sido muy aleccionadora. Es la primera ACR que tuvo un comité de apoyo a la gestión, incluso desde antes de establecerse el área. Ese comité fue reconocido por el PROCREL. En esta área se daban problemas con personas foráneas asentadas en el territorio por el uso de recursos. El hecho de ser reconocidos por el GOREL le dio mucha confianza a la población local. Se fortaleció la identidad.

Si bien los procesos eran participativos, habían celos y diferencias entre las ONG. También habían diferencias en el enfoque en el trabajo. Algunas como el IBC trabajaban fortaleciendo a las comunidades. Otras más bien tenían un enfoque en fortalecer al GORE. Eso hacía que los espacios de diálogo y los enfoques no fueran los mismos.

Luego, el Sistema se trató de hacer a imagen del sistema nacional de áreas naturales protegidas. Se debilitó la búsqueda de un sistema de conservación regional. Los temas se concentraron sólo en las ACR. El tema del Sistema siempre fue complejo, desde como se concebía hasta cómo se ejecutaba.



En el período del gobernador Meléndez se cierran los espacios de participación y se ve a las ONG como proveedores de mapas o información. Se trabaja en la identificación de sitios prioritarios para construir el Sistema y para prevenir y resolver conflictos sociales. Se pedía que el Sistema se construya por etapas. Pero, ¿cómo declarar un sistema sin acción en las áreas?. No todas las áreas propuestas tenían los procesos de participación comunitaria y de organizaciones que acompañen el fortalecimiento local.

IBC tuvo participación clave para la identificación de los sitios prioritarios, sin embargo, ya no fue parte de la segunda etapa para el armado del Sistema, porque consideramos que no era adecuadamente participativo, que no se diseñaba de manera adecuada.

Hay muchas cosas positivas que se han logrado:

- La cogestión ha sido un éxito, apostar por un modelo participativo a pesar de las discrepancias entre las organizaciones. Hubo una gran coincidencia para alcanzar eso.

- Ha funcionado hablar de paisaje, de grandes áreas que involucran poblaciones considerables, vulnerables, que necesitan procesos de inclusión. El enfoque de paisaje ha resultado para que políticamente se asimilen estos espacios como herramientas de gestión territorial. Hay el deseo de tener una buena planificación. El ordenamiento y la zonificación están en la agenda política de Loreto.
- El control y vigilancia local ha sido también clave, ya que promueve un mejor uso del territorio y el manejo de los recursos. Reduce conflictos sociales.
- Articular el trabajo del cuidado de los bosques y aguas. Ahora hay mecanismos para asegurar el cuidado de los territorios y recursos.
- Hoy se habla mucho de conservar territorio, culturas, medios de vida. Ha permitido conocer instrumentos como los planes de vida de las comunidades. Se ha logrado asimilar un tema complejo como es el cultural, de las comunidades.
- Hoy en día el SERNANP valora mucho los esfuerzos realizados para impulsar, implementar y entender la cogestión. Es un aprendizaje para el sistema nacional donde Loreto ha sido muy influyente.

La cooperación sin embargo, es cada vez más difícil. El gran reto para estas iniciativas es la gestión y el mantenimiento de los modelos. Hay aún una brecha para crear portafolios potentes orientados a la gestión de largo plazo.

En cuanto a la ilegalidad, en Ampiyacu-Apayacu ha aumentado la coca, las comunidades se han dejado seducir por narcotraficantes, amparados por autoridades locales. En el Putumayo hay más bien minería ilegal. Es difícil de controlar. No hay presencia del Estado. Ha aumentado el tránsito de guerrilleros. Hasta el 2017 hubo paz, pero luego ha escalado la violencia, sobre todo en la zona alta de la frontera Perú Colombia.

Pese a ello, veo el futuro con optimismo. Se va mejorando la participación. Hay espacios para encontrar coincidencias. Pero es importante que el Gobierno Regional mejore, que se enamoren del sistema. No solamente la ARA sino otras direcciones y gerencias, que deberían estar en sintonía con el sistema regional. La función productiva depende de otras funciones. Una visión integral es muy importante. La articulación de la ARA con Pesquería y GERFOR es aún bastante débil.

Con el COVID, la gestión ha dependido casi exclusivamente de las comunidades. El monitoreo se ha seguido practicando desde las comunidades. Los sistemas de vigilancia igual. El combustible se ha seguido proveyendo y se ha podido hacer el patrullaje. En el Ampiyacu-Apayacu no ha habido nuevas intrusiones, a diferencia de otros espacios”.



Rosario del Águila

PROCREL 2011-2016

“En el año 2012 me hago cargo de la Unidad de Gestión de las ACR en el PROCREL. En ese momento teníamos tres jefaturas de las ACR, con 42 personas a cargo. Eso fue hasta el 2015, en que el PROCREL es absorbido por la ARA y la DICREL.

A mi me decían que el modelo que impulsábamos era el de Pacaya. Pero no es que nosotros hayamos perdido el modelo de cogestión, lo que pasó es que este modelo nunca se consolidó. Lo que había era un soporte fuerte de las organizaciones en las áreas con las poblaciones locales.

Se buscó entonces consolidar las ACR a través de las estrategias y los planes y presupuestos. Los proyectos de las organizaciones debían ser un soporte, pero al GORE le correspondía institucionalizar. Eso no fue entendido por algunas de las organizaciones, que no quisieron asignar presupuestos para vigilantes, por ejemplo.

«La institucionalidad es un tema pendiente, y que no solo pasa por el cambio de nombre de PROCREL a DICREL dentro de la ARA. Los procesos exitosos deben permanecer así cambien los gobernantes. Hay que invertir en institucionalidad para soportar mejor los cambios políticos».

El MEF ya había reclamado que el Gobierno Regional incorpore a las ACR en su presupuesto. Ahí es que nace el POI para las ACR, que se hace con presupuesto público. Y eso logró que se incorporen fondos sobre todo para temas logísticos. Con este proyecto de inversión pública se cubrieron esas carencias para la vigilancia efectiva. Luego sale la partida 057 en el 2014 (partida de ACR dentro del SERNANP) y fue un tremendo logro. La alianza con el SERNANP se ve materializada en esa partida 057.

Hubo una baja y un debilitamiento temporal en temas estructurales con la ARA, pero coincidió también con varios factores: nuevo gobierno, presupuesto, etc.



Entre los éxitos alcanzados están la zonificación de Nanay sin perjudicar al ACR, la consulta previa y establecimiento de Maijunas, el establecimiento de sitios prioritarios mediante Ordenanza, la estrategia de gestión de ACR del 2014, que fue una suerte de plan director regional. Para todo ello, el apoyo político inicial fue clave, pero también la experiencia del equipo de trabajo.

La institucionalidad es un tema pendiente, y que no solo pasa por el cambio de nombre de PROCREL a DICREL dentro de la ARA. Los procesos exitosos deben permanecer así cambien los gobernantes. Hay una inversión como región. En los últimos tiempos ya no se documentan los procesos. Hay más ordenanzas aprobadas, pero no hay un correlato en la gestión.

Hay que invertir en institucionalidad para soportar mejor los cambios políticos. Esto, por ejemplo, permitió en algún momento mantener a los jefes de las áreas y completar ciclos. Loreto es un referente para otras regiones, debe ser un activo de la región asumir ese liderazgo. Hay que consolidar bonos por turismo, manejo de paiche, muchos más "057". Se pueden sostener estas iniciativas frente a los cambios políticos con resultados. Es importante entonces invertir en tener esos resultados".



Claudia Ochoa

Coordinadora SPDA Loreto 2012-2014

“En el 2012 voy a Iquitos como coordinadora de oficina regional de la SPDA. En esos años, como gobierno regional había el compromiso no cumplido de constituir la ARA. Este compromiso se había dado en el 2010 en un viaje de los gobernadores a Washington, USA.

Los recursos para el PROCREL eran escasos pero les asignaban más recursos que a la Gerencia de RRNN. NCI tenía el proyecto de apoyo al PROCREL y estaban físicamente en el GOREL. La institucionalidad al final son personas, y en ese momento habían muchos involucrados.

«En el 2014 hubo mucho atrevimiento y ganas para hacer cosas: por ejemplo la primera consulta previa fue para un ACR en Loreto: ACR Maijuna Kichwua. Había mucha ambición de que Loreto serían los primeros en hacerlo, era un incentivo fuerte.»

Tres grandes retos en esos años fueron:

- Institucionalidad: conectar Procrel con la futura autoridad ambiental.
- Sostenibilidad: como administrar y sostener las ACR existentes. El tema de sostenibilidad de las áreas y el diálogo con el MEF.
- Articulación: integrar distintos actores, niveles de áreas, anp nacionales y ACR. Allpahuayo coordinaba por el tema del botadero con Alto Nanay, por ejemplo.

En el 2014 hubo mucho atrevimiento y ganas para hacer cosas: por ejemplo la primera consulta previa fue para un ACR en Loreto: ACR Maijuna Kichwua (DS 008-2015- MINAM). Había mucha ambición de que Loreto serían los primeros en hacerlo, era un incentivo fuerte. Eso apalancaba luego mayor presupuesto.

Pero de otro lado, estaba la sombra permanente de la actividad de hidrocarburos en Loreto. Era una presión muy fuerte. El uso del territorio siempre estaba condicionado



a la presión de los petroleros. La competencia con Lima también era un reto enorme. Había una barrera cultural fuerte. El diálogo a veces tenía que romper con prejuicios muy instalados.

Desde el Procel se presionaba mucho a las ONG para que informen, por lo que las reuniones entre ONG, gobierno y donantes ayudaban a un mejor entendimiento y a acercar estrategias y metas. Lo técnico y lo legal es importante, pero la relación directa puede ser transformadora. Los espacios informales eran tan o más importantes que los formales.

Actualmente, la decisión de tener una Dirección de Conservación - DICREL dentro de la ARA ha quitado poder y rango al Sistema. Han habido problemas financieros, y el COVID ha golpeado fuerte a Loreto y va a pegar fuerte a la conservación. La recuperación va a ser dura. Emocionalmente y económicamente. La sociedad loreтана ha sido muy golpeada. Hay que invertir en el crecimiento post-traumático y no sólo concentrarse en el stress post-traumático”.



Iván Vásquez

Presidente Regional 2007-2014

“Fui presidente del gobierno regional desde el 2007 hasta el 2014. El contexto en ese momento fue el de unir iniciativas que apuntaban hacia el mismo objetivo: consolidar la gestión de la conservación en Loreto, manteniendo el característico perfil regional: cogestión, activa participación comunal y tener el GORE como el principal aliado para la conservación de la diversidad biológica.

En ese momento, existía una motivación muy grande de las comunidades, ONGs y GORE de hacer algo que responda a las necesidades y potencialidades de la Región. No copiar y pegar lo que se hacía en el sistema nacional. La meta era crear algo sostenible, construido desde abajo con participación diversa y con un fuerte componente técnico.

««Fue importante viajar a las comunidades, estar con ellos, reconocerlos, escucharlos y entregarles las cartas y normas. Estar conectado con la base hace que eso defienda mejor frente a amenazas de terceros.»»

Esto permitió una sinergia exitosa de varias instituciones, y un toque de regionalismo creativo. Además, se exhibió cuan importante es la política para concretizar estos temas. En ese tiempo, no habían muchos presidentes de GORE que se pusieron la camiseta por procesos de conservación tan complejos. Además, era un contexto muy especial porque se tenía un equipo técnico muy fuerte.

Yo tuve la suerte de ser criado entre Contamana y Yurimaguas y viajaba mucho por bote. Eso me conectó mucho con la tierra. Entré a la gestión con un grado de compromiso y de entendimiento. Luego fue cuestión de dejar fluir y que las personas asuman.

El SCR se crea cuando se establece el PROCREL y el SICREL. Se tenía conocimiento de la gran necesidad de tener un sistema que recoja la representatividad de diversidad biológica y cultural de la Región. Loreto es única precisamente por esta riqueza



y por la gran extensión de territorio que comprende, a esto se agrega el histórico aislamiento de la región que ha contribuido no solo a propuestas centralistas que distan de la realidad amazónica pero que muestran la falta de conocimiento sobre las potencialidades y fragilidad de la Región.

El momento en que se establece el SICREL se expone esta necesidad, es así que se reúne a un grupo de técnicos (científicos) especialistas en diversas ramas para que se propongan áreas de importancia biológica, las cuales superpuestas a la cogestión comunal, darían paso al establecimiento de ACR o de otras formas de conservación en la región (áreas de agro-biodiversidad, etc.).

El sistema se tenía que crear, lo que se buscaba era vincularlo a procesos o políticas regionales, es así que el termino "Conservación Productiva" se acuña a mi gestión, y se establecen criterios para la gestión de estas áreas, en un contexto ideal las ACR actuarían como polos de desarrollo para las comunidades.

Fue importante viajar a las comunidades, estar con ellos, reconocerlos, escucharlos y entregarles las cartas y normas. Estar conectado con la base hace que eso defienda mejor frente a amenazas de terceros.

Los factores de éxito fueron la colaboración, participación activa de las comunidades rurales e indígenas, financiamiento externo, tener la aprobación o apoyo político para el desarrollo de estos procesos.

Los retos principales fueron principalmente negociar con el Gobierno Central la administración de la gestión de la conservación. Las reglas no estaban claras para las ACR. Loreto en ese momento era una región pionera al proponer un sistema de conservación con activa participación de las comunidades locales. Además de alinear muchas políticas regionales a la gestión de los recursos naturales.

El Perú es un país que delega, transfiere pero no hay un seguimiento inteligente a los procesos. No hubo un equipo nacional que haga un seguimiento a las delegaciones. No se ha avanzado mucho en la descentralización. Las propias autoridades no pueden ni con lo que tienen, la ejecución es ineficiente, entonces al gobierno central le dan ganas de verticalizar nuevamente al país.

A nivel regional, la amenaza fue -y sigue siendo-, la disponibilidad política de continuar con procesos que han probado ser sostenibles. Muchas veces se piensa

que con más cemento y obras copiadas de otros lugares se tendrá éxito. En Loreto, se tienen otras realidades y potencialidades. Lo que pudo ser mejor fueron las políticas y lineamientos que aseguren presupuesto a las ACR para los siguientes gobiernos.

El sistema ha avanzado, sin embargo hay aún temas presupuestarios, políticas y lineamientos que no se han continuado. También, el SRCL se ha alejado un poco de las comunidades y de las políticas regionales, es decir la gestión de ACR con un enfoque de conservación productiva alineado a las metas y planes regionales. El Sistema necesita continuar fortaleciéndose con personal capacitado y liderado por las comunidades locales, fortalecer las alianzas para seguir avanzando hacia una sostenibilidad que sea construida de abajo hacia arriba.

El Alto Nanay se ha convertido en una zona muy peligrosa por la extracción de oro. La población no recibió apoyo por su ACR y en consecuencia se ha asociado con los ilegales por supervivencia y entonces hay una cuenca muy importante que está siendo afectada. El apoyo a las ACR no solo era orientador, sino logístico para la vigilancia y coordinación.

El otro tema es la titularidad de la tierra. Las comunidades andan en conflictos permanentes con los petroleros. El dueño de la superficie debería ser también dueño del subsuelo. El Estado no pierde sus impuestos.

El futuro dependerá grandemente en la medida que se reconozca el importante rol que tienen las comunidades locales no solo en la gestión de los recursos naturales de nuestra región, si no en la sostenibilidad de muchos otros procesos”.



Andrea Tello

Proyecto Apoyo al PROCREL y PROCREL. 2009-2017
Coordinadora SPDA-Loreto desde 2019

“Los temas principales siempre fueron el fortalecimiento institucional y el establecimiento de áreas. Ambos temas lograron desarrollarse muy bien hasta el 2014. Luego, con la constitución de la ARA en el 2015 se desarma un poco la institucionalidad. El PROCREL dejó de existir como tal y se convirtió en una Dirección dentro de la ARA.

La ARA eliminó gerencias y programas preexistentes relacionados a conservación o gestión de RRNN. Si bien subió de nivel al tema ambiental en la región, lo “bajó” para áreas protegidas, que ahora requerían más filtros.

«Es importante recuperar el trabajo articulado. La agenda de manejo de recursos es aún buena. Hay muchas oportunidades respecto al aprovechamiento de frutos, manejo de recursos, áreas con la gente.»

Con el PROCREL activo, la mirada fue casi exclusiva hacia las ACR. Luego a partir del 2013 se hace una mirada más amplia hacia Loreto como paisaje. En el 2015, con Percy Martínez en la DICREL y el trabajo del IBC se hace una actualización de sitios prioritarios. De ahí salen 9 sitios incluyendo a las existentes. En ese tiempo el GORE, junto a IBC y DAR, trabajan en la constitución del sistema regional.

Hay que tomar en cuenta que en el 2015 también cambia el gobernador. La ARA venía de un proceso previo, impulsado desde el CIAM pero es el gobernador Meléndez quien la formaliza. A partir de entonces hay muchos cambios de personal.

Con la ordenanza que aprobó la estrategia en el 2014 se integran otros instrumentos a la planificación y gestión del territorio. En mayo del 2015 sale la ordenanza para la reestructuración del GORE; y en octubre de ese año se crea la ARA. La ARA también es una consecuencia de la evolución de los GORE.

Con la ARA se redujo el financiamiento para las ACR. El gobernador Meléndez no las tenía como una prioridad y en su período se podía hacer muy poco debido al escaso presupuesto disponible y la falta de apoyo político. La ARA no fortaleció al PROCREL, más bien lo debilitó, bajó el financiamiento. Hasta ahora, con el gobernador Ochoa, subsiste la poca atención política y el presupuesto limitado, y la situación se ha agravado con la pandemia.

La ARA tiene tres direcciones de línea: Conservación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental. Hasta el 2018, la ARA también tenía una Dirección Forestal, pero se decidió sacar de la ARA y convertir lo forestal en una gerencia - GERFOR. Esto generó nuevos problemas. Así, ha motivado que por ejemplo, en control y vigilancia sea difícil hacer el trabajo en zonas de amortiguamiento, ya que las competencias están en dos dependencias diferentes. El camino es ahora más largo para llegar a consensos.

Todos estos cambios han producido también que se pierda un poco la esencia de la cogestión de las áreas. La asignación de personal de las áreas, por ejemplo. Ya no necesariamente se basan en la población local como fue inicialmente. Si bien han surgido liderazgos comunales ya no hay mucho fortalecimiento hacia ellos.

Los pobladores han sentido la pérdida de estar en espacios de toma de decisión. En el 2019 se gestó un espacio diferente, una suerte de macro regionales de ACR, o encuentro de ACR. Con la pandemia, ese espacio también se ha perdido.

Lo que se ve en estos últimos años es que los cambios políticos y de estructura no han tenido resiliencia dentro del PROCREL. No hubo acompañamiento en los momentos de cambios para enfrentar la nueva etapa y empoderarse nuevamente. Moore estuvo hasta el 2015 y la capacidad de los socios para apoyar al GORE también disminuyó. La percepción adicionalmente es que el actual gobernador no tiene a las ACR en su radar.

Es importante recuperar el trabajo articulado. La agenda de manejo de recursos es aún buena (aguaje, paiche, etc). Hay muchas oportunidades respecto al aprovechamiento de frutos, manejo de recursos, áreas "con la gente". La provisión de bienes y servicios sostenibles es clave para que el poblador pueda vincularse con sus áreas protegidas. Hay también muchos profesionales vinculados a la gestión sostenible del territorio. Se debe recuperar la gestión con enfoque de paisaje, control y vigilancia, participación de los pobladores locales, cogestión".



Tony Mori

Gerente de la ARA 2019-2020

“En el 2019-2020, asumí el cargo como Gerente de la ARA. Para entonces, ya el sistema regional estaba concebido para las ANP y otros instrumentos como las concesiones no maderables, para conservación y ecoturismo. Empezó entonces a trabajarse con los titulares de títulos habilitantes de concesionarios maderables, a través de sus asociaciones. Hubo reuniones positivas, aunque algunos concesionarios no maderables se confundieron respecto al rol y esperaban financiamiento desde el Sistema.

En estos años se hizo énfasis en informar al gobernador y al gerente general, para que estén familiarizados con lo que es el sistema y su importancia. El gobernador lo ve de manera positiva, por ello ha mejorado el apoyo político. Esto permite que

««El futuro lo miro con optimismo. Hay oportunidades: corredores turísticos, aprovechamiento de recursos. Pero se requiere un liderazgo fuerte, liderazgo político en el GOREL y motivación y conocimiento en la ARA.»»

procesos como la Zonificación Ecológica y Económica o el manejo de aguaje avance. Conservar para producir y producir para conservar es el lema que siempre menciona el Gobernador Elisban Ochoa. Ir al bosque pero sacar el bosque sin agotarlo, involucrando socios con pobladores y ONG. Áreas como Pacaya Samiria, Allpahuayo y Nanay producen bajo estrategias de conservación.

Hasta el 2018, el sistema funcionaba gracias a los cooperantes de SPDA, DAR, IBC y CEDIA; ya que había una política del GOREL de no tener personal CAS en la ARA, por lo que sólo se contó con el poco personal nombrado que había; pero luego al iniciar la nueva gestión en el año 2019 se asignaron 19 personas CAS para la ARA y bajó el tema de cooperantes.

GERFOR se crea a mediados del 2018 y sale de la estructura de la ARA, dejando de ser una dirección ejecutiva. El financiamiento de la ARA hasta antes de eso era

mayormente proveniente de los recursos directamente recaudados que venían del tema forestal. Cuando GERFOR se crea, entonces la ARA se quedó sin gran parte de su presupuesto y sin personal. Luego se logra asignar presupuesto proveniente de recursos ordinarios y canon, así como fondos del fideicomiso para temas de conservación productiva como manejo del aguaje.

La Dirección de Conservación de la ARA - DICREL, por su parte, dependía de la cooperación, y eso limitaba mucho el accionar. Actualmente, la DICREL tiene felizmente dos proyectos -ZEE y Aguaje-, que de cierto modo le permiten mayor presencia en las ACR..

Es importante destacar que actualmente se está continuando con el proceso de establecimiento de las ACR. Hasta el 2018, parecía que esto se detenía, pero luego de reuniones entre los representantes de estas zonas y el Gobernador regional, se ha dado la conformidad para seguir con 4 nuevas ACR y se han firmado las respectivas cartas de respaldo para: Medio Putumayo Algodón, Aguas Calientes, Tapiche Blanco y Pueblo Shawi (está última ha quedado descartada por pedido de la población Shawi); y se ha reemplazado por Ere-Campuya-Algodón. Hay que tener presente que la última ACR establecida en Loreto es del 2015 (Maijuna - Kichwa)

Hay factores que en el pasado permitieron avanzar y que ahora se intentan recuperar:

- **Respaldo político:** El período de mayor fuerza para las ACR fue durante el primer gobierno de Iván Vásquez, hasta el 2014. Fue el auge del modelo de gestión, con promotores para cada cuenca, bien pagados.

Luego entre el 2015 y 2018, se fue a pique lo que se había avanzado en la anterior gestión. Al gobernador Meléndez no le interesaba mucho el tema de la conservación. Pese a ello hubo buenos directores como Percy Martínez o Felipe Vela, pero que sus acciones no tenían mayor respaldo o reconocimiento por parte del Gobernador.

A partir del 2019 entró el Gobernador Elisban Ochoa, quien no conocía mucho de los temas ambientales y las ANP, sin embargo guardaba una estrecha relación con el bosque y le importaba mejorar la educación ambiental en los niños, fue entonces necesario proporcionarle mayor información y mostrarle sobre la importancia de las ACR para generar beneficios económicos y ambientales en la población. Así mismo mejoró la unidad de comunicaciones de la ARA llegando masivamente a la población loreтана. Con eso se logró un mayor respaldo. Actualmente, el gobernador y la alta



dirección son conscientes de la importancia del sistema regional de conservación. Sin embargo poder mantener el personal y la línea de trabajo a pesar de cambios de gestión es un gran reto.

- **La lucha frente a la ilegalidad** (minería, madera, cazadores) es constante cuesta encontrar apoyo financiero para enfrentarla. En el caso del Nanay y la minería, hay mineros ilegales que sacaron de Madre de Dios y fueron a refugiarse al Nanay. Las estrategias nacionales en verdad no los eliminan sino que los desplazan. La policía no tiene presupuesto y el GOREL tampoco, por lo que no se podían hacer operativos. Trasladar fiscales, policías y personal del GOREL es muy costoso y siempre está sujeto a corrupción. Es muy difícil luchar contra eso.

La pandemia ha implicado no poder trasladarse para evitar contagios de ida y vuelta. Felizmente no ha habido mucha mortalidad en las ACR. Se lanzó la campaña “Apoyemos a los guardianes del bosque” con el apoyo de las ONG y se pudo llevar ayuda a las poblaciones de las 4 ACR. Desde inicios de la presente gestión no han habido recortes presupuestales ni de personal en la ARA.

- **Contar con personal adecuado.** Un problema grande que se enfrenta es la disminución de capacidades y de personal. El personal empezó a disminuir en el 2015 y para el 2018 ya no había ni un solo promotor. En ese momento solo habían dos jefes de ACR nombrados, y cada uno gestionaba dos ACR. Eso debilitó mucho.

En el 2018 había una buena iniciativa para la operatividad de la ARA, con IBC y Fundación Moore. Se recuperó entonces un promotor por ACR y se fortaleció a la Dirección de Conservación. Lamentablemente, finalizado el Proyecto a fines del 2018 desapareció lo avanzado. Se ha puesto ahora un jefe y un promotor pagados por el GOREL, pero los sueldos son bajos.

- **La gobernanza y co-gestión.** Se ha conformado un Comité del Sistema. Inicialmente se invitó a que sea presidida por una ONG, pero pienso que quien debe presidir es el Gobierno Regional. Es importante empoderar al GOREL.

Se requiere una mejor estrategia de comunicaciones para llegar al poblador local, trabajar con municipios, estrategia financiera. El futuro lo miro con optimismo. Hay oportunidades: corredores turísticos, aprovechamiento de recursos. Pero se requiere un liderazgo fuerte, liderazgo político en el GOREL y motivación y conocimiento en la ARA”.



Mario Yomona

Director Ejecutivo de Conservación
y Diversidad Biológica-ARA Loreto 2019-A la fecha

“La Dirección de Conservación de Diversidad Biológica gestiona las 4 ACR y ve las propuestas de nuevas ACR. Asimismo, es responsable del Sistema Regional de Conservación, en donde están incluidas todas las demás herramientas de conservación in situ. El modelo de gestión actual se materializa en la co-gestión que se viene implementando, que se traduce en la participación primordial de las comunidades y también de todos los demás actores que intervienen en las ACR, incluyendo a ONG y empresas, ya que también son actores importantes en la gestión de las ACR.

«Loreto tiene todo para crecer y conservar, tiene años de experiencia, fruto del trabajo de muchas instituciones estatales y no gubernamentales. La esperanza para el futuro de Loreto se basa en la experiencia adquirida y en la historia.»

Cuando asumí el cargo no había ni jefes ni promotores. La meta ha sido recuperar estos roles, por lo menos un jefe y un promotor por cada área. Aún no están nombrados pero al menos tienen contratos indeterminados. Todas las ACR tienen un comité de gestión liderado por los propios comuneros, esto ocurre en las 4 ACR.

Se han comenzado a generar condiciones y normativas para los acuerdos de actividad menor y contratos de aprovechamiento en las ACR, al igual que los pagos para ello. Se han firmado acuerdos de actividad menor para el ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo, para camu camu y aguaje. Hay también un plan de manejo aprobado para el ACR Ampiyacu Apayacu para aprovechamiento de fauna silvestre. Asimismo, se vienen implementando Declaración de Manejo o DEMA para aprovechamiento de madera (zona de influencia del ACR Ampiyacu Apayacu) y DEMA para chambira para las comunidades que realizan artesanías con su fibra y trabajan con NCI (Zona de influencia del ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira y Majjuna Kichwa). Asimismo, se están viendo las formas de regresar el comercio de las artesanías a los mercados de USA.



Los programas de manejo de pesquería - PROMAPE en el Nanay se han complicado por la minería ilegal que trae delitos y problemas conexos como alcoholismo, prostitución e inseguridad. El GOREL trabaja con la Marina de Guerra y la fiscalía para enfrentar la minería ilegal, pero a veces la Policía Nacional no ayuda. En el Nanay existen 3 organizaciones locales de vigilancia - OLV formalizadas por el GOREL. En las 4 ACR tenemos reconocidas por la ARA a 35 OLV, con más de 600 vigilantes.

Esto se articula con los comités de gestión, para organizar los patrullajes y operativos. Se apunta a reportes escritos, mayor institucionalidad y hacer un programa piloto de reportes mediante un proyecto de financiamiento con la cooperación alemana KFW. Como ARA, hasta el 2018 teníamos competencia tanto en el ACR como en la ZA, porque teníamos dentro a la Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre, actualmente GERFOR, la cual ahora es una gerencia nueva al mismo nivel de la ARA. Hay una diferencia entre como se actúa desde las OLV y los custodios forestales; por ejemplo, si se quiere intervenir en las ZA, hace falta contar con la opinión del GERFOR, de igual manera los custodios forestales, no tienen competencia al interior de un ACR



La ARA trabaja con varias instituciones como la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO), la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), la Policía Nacional del Perú a través de las Comisarías ubicadas en la zona de influencia de las ACR. Con el IIAP se coordinan temas puntuales como las opiniones técnicas para la aprobación del PROMAPE del Alto Nanay. Con el SERNANP hay mayor articulación, sobre todo para temas logísticos de control y vigilancia entre el ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira y la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, y para la actualización de los planes maestros. También se articula con el Ministerio de Cultura para las nuevas propuestas de ACR y con el SERFOR para la aprobación del módulo I de la zonificación Forestal.

El presupuesto asignado no es suficiente. Se necesitaría por cada ACR mínimo 500,000 soles. Hasta ahora el promedio ha sido S/. 200,000 por año para todas las ACR. La cooperación ha sido importante para cubrir esta brecha. Gracias a las organizaciones con las que trabajamos hemos recuperado también espacios y presencia del Estado que estaban perdidos. No hay fondos suficientes en el GOREL para estar presentes en todas las cuencas y comunidades, entonces las ONG con sus proyectos son el soporte

técnico y logístico para que el Gobierno Regional a través de las jefaturas de ACR estén presentes en las comunidades del ACR y sus zonas influencia.

El ARA era muy poco conocida cuando iniciamos. Se ha mejorado la difusión mediante el área de comunicaciones de la ARA, y eso ha mejorado la percepción al interior del GOREL sobre el trabajo. El sistema regional de conservación no sólo es ACR, se ha ampliado la visión a otras modalidades de conservación y se están haciendo estrategias para visibilizar los otros instrumentos (con SPDA, por ejemplo).

La pandemia ha paralizado todo. No se ha podido ir a campo, se han perdido recursos, y las ACR se han debilitado. En lo institucional, los pares de la ARA en el GOREL aún no entienden bien la conservación y cuestionan para qué sirven las ANP. Es un reto que las personas conozcan qué son las ACR, para qué sirven y que entiendan que no son espacios virginales, que mas bien permiten el manejo de recursos. Esto es importante porque a veces el manejo de recursos es curiosamente mal visto, y se cuestionan actividades como la cacería para subsistencia o el aprovechamiento de recursos. Las percepciones equivocadas hacen daño. El rol de las comunicaciones es clave.

La motivación de las comunidades es frágil. Si bien se ha trabajado por muchos años, esto se puede caer. El ejemplo del ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira es claro con las actividades ilegales. Esto aunado con una especie de resentimiento donde el poblador aún recuerda que su área no es “comunal” y no han asumido al ACR como propia sino que es vista como del gobierno regional. Articular con las autoridades locales y cooperantes es entonces muy importante, así como asegurar la presencia de la Jefatura en las ACR, para que los pobladores vean al jefe en la zona y que puedan llegar a él y tratar de cambiar esa percepción.

Hay que mirar con esperanza el futuro. Loreto tiene todo para crecer y conservar, tiene años de experiencia, fruto del trabajo de muchas instituciones estatales y no gubernamentales. Por ese motivo, es un ejemplo para toda la región amazónica, no sólo del Perú. La esperanza para el futuro de Loreto se basa en la experiencia adquirida y en la historia. Perder todo eso será muy difícil, por eso tenemos un gran futuro por delante. La presión por los recursos y por la conectividad vial sí es una preocupación fuerte, las carreteras generan muchos conflictos, si no son bien planificadas.

Hay una potencialidad muy grande para los productos cero deforestación, ahí hay una oportunidad para Loreto. El futuro sostenible tiene que estar basado en los recursos naturales de la Región”.



Mariana Montoya

Directora país WCS 2013-A la fecha

“He venido trabajando en Loreto desde el año 2000, vinculada inicialmente a Pacaya Samiria y después en el Abanico del Pastaza. Con el sistema, mi involucramiento ha sido más reciente, desde el año 2015 y ya con la DICREL y la ARA, sobre todo para las estrategias de vigilancia y control a nivel del sistema regional y los aspectos de co-gestión y monitoreo.

La creación de las organizaciones locales de vigilancia OLV como parte del Sistema ha sido un proceso interesante. Los grandes temas para las ACR de Loreto siempre han sido la co-gestión, el manejo de recursos, y la vigilancia y control.

«La gente puede vivir del desarrollo sostenible. Hay un montón de experiencias de esta *conservación productiva*. Eso tiene un amplio potencial de expansión. La diversidad de usos es parte de la esencia, la resiliencia está en esa diversidad de usos.»

La gente en las áreas estuvo siempre muy consciente de que había que fortalecer el concepto de “fuente sumidero” para asegurar recursos hacia las comunidades. Es el caso de la pesca y la cacería de añuje, majaz, venado y sajino. El éxito en Tamshiyacu Tahuayo es la apropiación de los pobladores del monitoreo de sus recursos, la vigilancia y control y la co-gestión del ACR, todo como resultado del beneficio de la recuperación de especies. WCS los asesoró con el monitoreo de los recursos y se establecieron las cuotas de manejo. Luego se formó el comité de gestión y ellos mismos reportaban si se cumplían las cuotas, donde inclusive, ellos mismos sancionaban a los que incumplían. Había mucho control social. El soporte de WCS era técnico pero la gobernanza siempre ha sido local.

Hace 5 años WCS en conjunto con los pobladores, evaluó el estado de conservación de las especies sujetas a cacería y el cumplimiento de los acuerdos. Por ejemplo, se vio que en febrero y diciembre los pobladores necesitaban más ingresos y



sobrepasaban las cuotas mensuales asignadas, y en otros meses no la alcanzaban. Y en relación al estado de conservación, se encontró que las áreas del ACR lejanas a las comunidades tenían especies en muy buen estado de conservación, aquellos lugares con acuerdos de manejo, también tenían especies bien conservadas, sin embargo las comunidades sin acuerdos de manejo tuvieron especies en bajo estado de conservación. La información de ese monitoreo se incorporó en el plan maestro del ACR en forma de estrategias, donde por ejemplo se recomendó establecer acuerdos de manejo en lugares donde no habían y mantener los existentes. Los resultados del monitoreo también sirvieron para ajustar a cuotas anuales, más en función de la demanda y al calendario anual de caza y estos ajustes quedaron reflejados en los acuerdos entre las comunidades.

Este año se ha vuelto a evaluar el estado de conservación y cuando tengamos los resultados, veremos si los ajustes a las cuotas, los nuevos acuerdos entre comunidades y las estrategias del plan maestro se ven reflejados positivamente en el estado de conservación de las especies y el beneficio de los pobladores. Según lo que resulte, se podrían volver a hacer ajustes en caso sea necesario.

El modelo de fuente sumidero implica cazar en la comunidad, que está fuera del ACR. En esa medida, las competencias corresponden al GERFOR, y los requisitos son diferentes a lo que solicita el ARA para la cacería al interior del ACR. Esto genera mayor burocracia y complejidad al manejo de los recursos que se hace tanto dentro como fuera del ACR. Es muy importante buscar una salida que refleje la naturaleza del manejo y que surja de un trabajo más articulado entre la GERFOR y la ARA.

A nivel de la base física, se ha gestionado mucho pensando en las ACR. Si bien actualmente contamos con el mapa de zonas prioritarias para Loreto hecho de una manera sistémica, faltan aún criterios acuáticos en la visión del sistema. La base física tiene una mirada más terrestre. Adicionalmente a los polígonos definidos en los mapas, es importante trabajar ahora en los objetivos a nivel de sistema.

En la parte institucional el esfuerzo se ha concentrado en el desarrollo de normas, del marco legal y en la institucionalidad primero del PROCREL, DICREL y luego de la ARA. Pero considero que el sistema debería articular a las diversas instituciones y no pensar solamente en una organización que concentre la rectoría y gestión. Hay un buen ejemplo de ello en Puno y otras regiones. El mapa debe ser gestionado en conjunto.

La gente puede vivir del desarrollo sostenible. Hay un montón de experiencias de esta "conservación productiva". Eso tiene un amplio potencial de expansión. La diversidad de usos es parte de la esencia, la resiliencia está en esa diversidad de usos. Hay que apostar fuerte por los negocios que funcionan en base a la diversidad (taricayas, aguaje, pesca, etc)".



Alberto Chirif

Antropólogo

“Entre los primeros trabajos que recuerdo que integraron conservación con participación de comunidades está el que realizó el Programa de Desarrollo y Conservación Pacaya-Samiria, que dirigía José López Parodi. Pepe era agrónomo, pero se había dado cuenta de la importancia de las comunidades indígenas para el buen uso de los bosques amazónicos.

Sin embargo, en aquel tiempo el movimiento de conservación y las organizaciones indígenas estaban enfrentados, porque, salvo el caso aislado del programa que dirigía Pepe, otras instituciones tenían una visión tradicional de la conservación, que excluía a la población. Hoy felizmente esto ha cambiado y el Estado y las

«La conservación de los hábitats naturales y recursos debe ser un principio rector de las inversiones del Estado y del sector privado. Es irracional mantener un ANP y que en el entorno se realicen las peores barbaridades ambientales.»

ONG están más abiertas a la participación de las comunidades en la conservación. Ahora se trata de conservar usando los recursos, no congelándolos, es decir, de conservarlos manejándolos. El Programa de Desarrollo y Conservación del Pacaya Samiria impulsó desde su inicio la organización de grupos para el manejo sostenible de diversos recursos, entre ellos el aguaje, con la finalidad de que la gente subiera las palmeras para cosechar los racimos, en vez de talarlas. Un caso emblemático era la comunidad de Parinari, en el río Marañón, donde la familia Flores había inventado un subidor que ya usaba en aquella época.

El Programa, que en ese momento yo dirigía debido a que Pepe había fallecido, apoyó esta iniciativa para darle forma de “plan de manejo”, siguiendo los lineamientos oficiales. Aun así, fue difícil conseguir que el INRENA aprobara ese plan. En el fondo, creo que había mucho miedo por parte de los funcionarios, que al final preferían

tolerar la ilegalidad de la tala de palmeras, que arriesgarse a aprobar un plan, algo totalmente novedoso en esos años de 2002-2003. Pero al final, el plan fue aprobado.

En lo que concierne al manejo pesquero, los problemas fueron incluso mayores. Entre Produce y el IIAP entramparon los trámites de los planes que habíamos impulsado. Estos recién fueron aprobados 10 años más tarde, cuando ya el programa había cerrado y fueron otros los que apoyaron a las comunidades. Pero incluso así, contar con un plan aprobado no ha significado que se hayan solucionado los conflictos entre las comunidades y los funcionarios. El caso de la Cocha El Dorado, en el Yanayacu, es emblemático, ya que, a pesar de tener un plan aprobado por cinco años, en un momento la administración pública lo congeló por negligencia de su parte, alegando cuestiones burocráticas.

Paradójicamente, la principal lección aprendida de aquellos años fueron los aspectos negativos de las relaciones entre la población y el Estado, y por supuesto también –y me refiero ahora solo al caso que conozco de cerca que es el Programa Pacaya Samiria– de los errores que cometimos. Entre ellos, el principal, fue considerar que las comunidades eran unidades homogéneas, con un solo pensamiento y orientación. Y no es así, ya que dentro de una comunidad funcionan diversos grupos de alianza.

Ahora se ha avanzado mucho, también en algo que es central, que es poner en valor de mercado los recursos. Hay diversas iniciativas que están vendiendo productos, sea pescado, carne de monte, frutos, resinas y objetos artesanales elaborados con productos forestales. Esto es un aliciente para que la gente maneje los recursos con una perspectiva sostenible. Se debe potenciar el uso del bosque en pie.

El trabajo con las comunidades para el buen uso de los recursos debe tener una visión integral. Un problema es que muchas comunidades están perdiendo población, porque la gente se va a las ciudades con la ilusión de mejoras económicas y de mejor acceso a servicios de educación y salud. Los programas de conservación tienen que tener en cuenta esta realidad y deben motivar al Estado para que invierta más en las comunidades, a fin de que la gente se quede en ellas y no emigre.

Por cierto, la conservación de los recursos no debe limitarse a las áreas naturales protegidas. Esta es una visión parroquial de la conservación que debe ser superada. La conservación de los hábitats naturales y recursos debe ser un principio rector de las inversiones del Estado y del sector privado. Es irracional mantener un ANP y que en el entorno se realicen las peores barbaridades ambientales: contaminación,

derrames, deforestación incontrolada, explotación aurífera. Por cierto, las propias ANP no están libres de estos problemas, ya que, salvo las de uso indirecto, en otras se pueden realizar actividades altamente contaminantes, como explotación de minerales e hidrocarburos. El caso del parque nacional Inchikat Muja es, a mi modo de ver, producto de una visión esquizofrénica del Estado, que resolvió dividir en dos la extensión que originalmente debía ser declarada ANP, destinando una mitad al parque y poniendo la otra a disposición de la explotación minera. Somos un país embelesado por las declaraciones, que firma todos los convenios y acuerdos ambientales, pero luego actúa de una manera contraria a lo que estos señalan.

Loreto es una región que no ha logrado superar su marca de nacimiento: la extracción depredadora de los recursos. No olvidemos que el caucho no se sangraba en pie, como el jebe o shiringa, sino que luego de haber sido talado. Lo mismo sucedió con la leche de caspi, el palo de rosa y, en fin, con la matanza indiscriminada de pecaríes y otros animales, a mediados del siglo XX, para aprovechar cueros y pieles. Se alega que la falta de conectividad vial es la causa de la postergación de Loreto, pero en realidad no es así. La verdadera causa es el predominio de la mentalidad extractivista y comercial. No existe una visión para manejar los recursos de manera sostenible. Prima la visión del corto plazo basada en la extracción depredadora.

Actualmente hay emprendimientos muy interesantes, aún de escaso impacto, basados en el manejo del bosque en pie, para producir aceites esenciales, darle valor agregado a frutos como el aguaje, camu camu y el pijuayo, este último para la preparación de harina. Es necesario visibilizar estos emprendimientos, apoyarlos y fomentarlos, y superar la idea de Loreto como un proveedor de recursos de extracción: caucho, petróleo, madera, palo de rosa, pieles y cueros”.



Pedro Gamboa

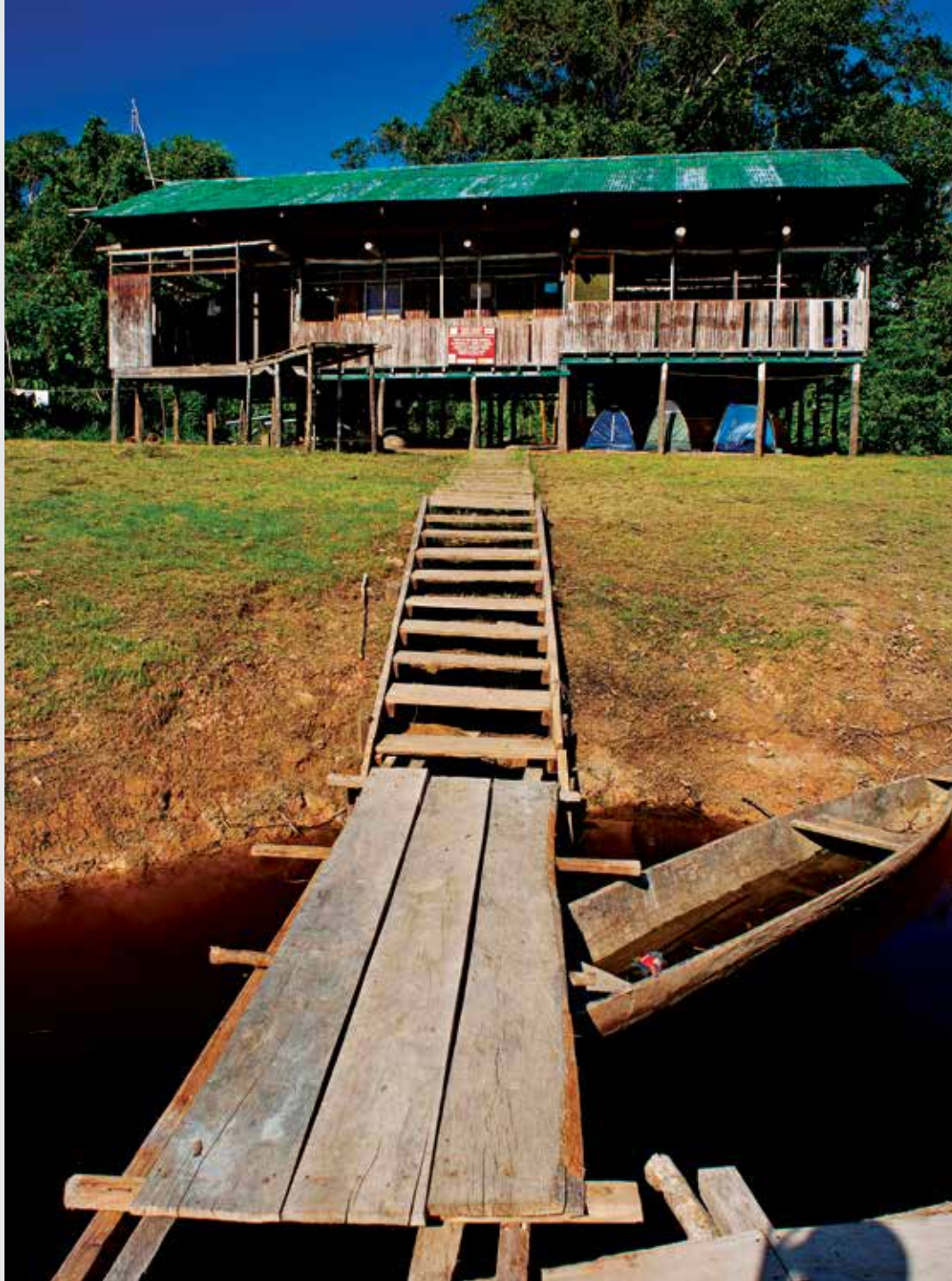
Jefe del SERNANP 2012-2021

“Yo ingresé al tema de áreas protegidas en el año 2000 para ver el caso del teleférico de Machu Picchu. Luego de eso vino el encargo para el saneamiento físico legal del Santuario. Ahí estuve dos años y entonces fui contratado por INRENA, viendo básicamente Machu Picchu y Manu. Luego entré al equipo legal de la Intendencia de áreas naturales protegidas y me convocan para coordinar un proyecto de cooperación alemana, el SINANPE II. Cuando se crea SERNANP en el 2008, Lucho Alfaro me convoca como Secretario General. Luego regreso a finales del 2011 como Jefe del SERNANP.

«Se debe empoderar al gobierno regional pero es necesario entender que sólo se puede hacer conservación haciendo gestión. No basta con declarar las áreas, la conservación está en la gestión del área.»

Había el proyecto PRONANP, del Banco Mundial, en el que participaba Rudy Valdivia y que es donde se empieza a trabajar lo de las macroregionales. Se buscaba una visión de paisaje, no de islas. Se impulsaban mosaicos de conservación. Pero se empoderó al proyecto y no necesariamente a la institución, lo cual fue un problema. Hubo un momento importante de reuniones y talleres, capacitación, pero luego el proyecto terminó y eso debilitó a los sistemas regionales. Una dinámica bastante fuerte, con mucho involucramiento de autoridades, en especial de los gerentes regionales.

El legado de Loreto es enorme, sus ACR son incluso más grandes que algunas nacionales. Hay un proyecto de la cooperación alemana con el MEF de 20 mills de euros para el sistema de áreas protegidas, de los cuales hay aproximadamente un millón de dólares para el gobierno regional de Loreto, para dos de las ACR. Se canaliza directamente por el MEF siempre y cuando se cumplan las condiciones y compromisos establecidos (líneas base para medir resultados y avances). Es presupuesto por resultados. Luego vendrá una segunda fase por 25 mills de euros para el Sistema y donde nuevamente habrán partidas para Loreto, probablemente



para un ACR más. Loreto ha sido el primer GORE beneficiado con los proyectos provenientes de la cooperación alemana.

Se debe empoderar al gobierno regional pero es necesario entender que sólo se puede hacer conservación haciendo gestión. No basta con declarar las áreas, la conservación está en la gestión del área.

El 057 es el programa presupuestal para conservación de áreas protegidas a cargo del SERNANP. Los GORE no usaban esta partida. La idea era que el gobierno regional incluya en su pedido presupuestal al MEF a las ACR, bajo esta partida, y que el SERNANP avale el pedido. Esto fue transformador no sólo para acceder a recursos, sino también para diseñar actividades bajo indicadores claros y uniformes. Esto ayudó además a que no solo se evalúe el gasto en relación al monto utilizado, sino también en función al contenido, al resultado.

La rotación en el personal de los GORE es un inconveniente y constituye el reto mayor. Se deben formar cuadros en base a la meritocracia. De otra forma no se consolida la institucionalidad y eso hace que se pierdan oportunidades, que el MEF no asigne, y que el rumbo en la gestión se desvíe o se paralice.

La creación de las ARA en algunos casos ha ayudado a consolidar institucionalidad y en otros no ha significado mayor cambio. Lo relevante es que al margen de los cambios estructurales, se mantengan los cuadros técnicos en las instituciones y funciones que requieren ese perfil. Las ANP, incluidas las ACR, requieren de un perfil técnico y de meritocracia y a la vez requieren ser identificadas por sus gestores como instrumentos de desarrollo.

Las ANP no se conservan por sí solas, requieren una gestión integral del territorio, se requiere mucha articulación con autoridades locales y regionales. Se requiere entonces que los gestores de áreas protegidas asuman un rol articulador, integrador. Por ejemplo en el caso del COVID, SERNANP ayudó a trasladar medicinas y facilitó la logística en zonas remotas. Esta actitud consolida las relaciones en campo con los pobladores y autoridades locales; y visualiza a todas las instituciones integradas por el desarrollo territorial. En Loreto, el caso de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana y el ACR Alto Nanay es un ejemplo claro para ver que se requiere una gestión integral del territorio. La amenaza del aumento de la ilegalidad en una, sin duda afecta a la otra área y los problemas que ocurran en el área nacional terminan también afectando al área regional.



Pero para que el SERNANP ayude mejor en estos roles, requiere también un involucramiento mayor y para ello se necesitan mayores recursos y capacidades. Las posiciones y el personal en la sede central para cubrir estos temas es aún insuficiente.

En cuanto a los aspectos legales, hay sin duda vacíos. ¿pueden cobrar ingresos por turismo las ACR, por ejemplo?. Es necesario mejorar la legislación para que las cosas estén claras. Se espera que el Plan Director pueda reflexionar sobre estas necesidades. Así como el SERNANP maduró, en los GORE con las autoridades ambientales debería pasar lo mismo. Hay que ayudar a los gobiernos regionales a que eso pase. Se requiere un mayor acompañamiento desde el gobierno nacional”.



ANEXO: normas legales relevantes del Gobierno Regional 2006-2022

El recuento histórico de las idas y venidas respecto al Sistema Regional de Conservación en Loreto está muy marcado por los hitos legales. Estos son muchas veces la formalización de espacios de institucionalidad y gobernanza, el nombramiento de personas en cargos, la aprobación de estrategias y documentos de planificación y, sobre todo, el establecimiento y gestión de las áreas de conservación regional.

En este sentido presentamos el siguiente cuadro, elaborado por Joseph Díaz de la SPDA, que muestra las normas más relevantes emitidas por el Gobierno Regional Loreto desde la creación misma del PROCREL en el año 2006.

ORDENANZAS REGIONALES Y RESOLUCIONES EJECUTIVAS REGIONALES QUE IMPLEMENTAN EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LORETO- PROCREL	
Ordenanza Regional N°009-2006-CR/GRL Aprueba el Programa de Conservación, Gestión y Uso de la Diversidad Biológica de Loreto-PROCREL	04 de noviembre de 2006 (Fecha de emisión) 16 de noviembre de 2006 (Publicado en el Diario Oficial El Peruano)
Ordenanza Regional N°011-2007-CR/GRL. Aprueba la gestión del expediente técnico del ACR "Comunal Tamshiyacu Tahuayo" (420,080.25 ha).	21 de mayo de 2007
Ordenanza Regional N°024-2007-CR/GRL. Aprueba la gestión del expediente técnico de ACR "Ampiyacu-Apayacu" (433,099.55 ha).	09 de diciembre de 2007
Ordenanza Regional N°010-2008-GRL/CR que modifica el ROF e incorpora al PROCREL en la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del GOREL.	18 de abril de 2008
Ordenanza Regional N°014-2008-CD/GRL. Declaratoria de interés público regional la protección de las cabeceras de cuenca del Nanay, Mazán Arabela (1'307,358.42 ha).	09 de mayo de 2008
Ordenanza Regional N°030-2008-GRL/CR. Aprueba la gestión del expediente técnico de ACR "Comunal Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira" (953,001.26 ha).	14 de diciembre de 2008 (Fecha de emisión) 04 de febrero de 2009 (Publicado en el Diario Oficial el Peruano)

Decreto Supremo N°010-2009-MINAM. Crea el Área de Conservación Regional "Comunal Tamshiyacu Tahuayo".	16 de mayo de 2009 (Publicado en el Diario Oficial El Peruano)
Ordenanza Regional N° 011-2009-GRL-CR. Modifica la OR N° 009-2006. PROCREL pasa a depender de la Gerencia General y cuenta con un Consejo Directivo de 5 miembros.	12 de junio de 2009
Resolución Ejecutiva Regional N°1830-2009-GRL-P. Aprueba el Manual de Procedimientos Administrativos del Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto-PROCREL, que consta de setenta y uno (71) folios útiles.	22 de diciembre de 2009
Resolución Ejecutiva Regional N°797-2010-GRL-P. Aprueba el "Plan Operativo Institucional Año 2010 del Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto-PROCREL, que consta de de treinta y ocho (38) folios.	07 de abril de 2010
Resolución Ejecutiva Regional N°808-2010-GRL-P. Aprueba el Manual de Organización y Funciones del Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto-PROCREL, que consta de cincuenta y seis (56) folios útiles.	07 de abril de 2010
Resolución Ejecutiva Regional N°884-2010-GRL-P. Encarga, a partir del 16 de abril de 2010, a la Blga. Cristina LÓPEZ WONG, las funciones de Directora Ejecutiva del Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto-PROCREL, en aplicación del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios-CAS, mientras se efectúe la modificación o incorporación del cargo en el Cuadro de Asignación de Personal-CAP y PAP del Gobierno Regional de Loreto.	21 de abril de 2010
Resolución Ejecutiva Regional N°1040-2010-GRL-P. Aprueba y autoriza la suscripción del convenio marco de cooperación entre el Gobierno Regional de Loreto y la empresa Burlington Resources Peru Limited, sucursal peruana.	04 de mayo de 2010
ORDENANZAS REGIONALES Y RESOLUCIONES EJECUTIVAS REGIONALES QUE IMPLEMENTAN EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN, GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LORETO-PROCREL	
Resolución Ejecutiva Regional N°1053-2010-GRL-P. Aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto-PROCREL, que consta de cuarenta (40) folios útiles.	06 de mayo de 2010
Resolución Ejecutiva Regional N°1060-2010-GRL-P. Aprueba y autoriza la suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Loreto y el Instituto del Bien Común.	11 de mayo de 2010
Resolución Ejecutiva Regional N°1061-2010-GRL-P. Aprueba y autoriza la suscripción del convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Loreto y el Instituto del Bien Común.	11 de mayo de 2010

Resolución Ejecutiva Regional N°1072-2010-GRL-P. Aprueba y autoriza la suscripción del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Loreto y la organización Naturaleza y Cultura Internacional.	14 de mayo de 2010
Ordenanza regional N° 002-2010-GRL-CR. Modifica y Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto-ROF.	08 de enero de 2010
Ordenanza regional N° 009-2010-GRL-CR. Crear el Comité Consultivo Regional de Turismo de Loreto CCRTL, que se desempeñará como interlocutor regional en materia de turismo ante instituciones públicas y privadas de carácter nacional y local, de conformidad con el artículo 10° de la Ley N° 29408 Ley General de Turismo.	11 de mayo de 2010
Ordenanza regional N° 011-2010-GRL-CR. Facúltese al Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Loreto, para que proceda a la transferencia a título gratuito del cien por ciento (100%) de los recursos maderables incautados o declarados en estado de abandono a Instituciones educativas, de salud, personas jurídicas sin fines de lucro, reguladas en el libro de Personas Jurídicas del Código Civil, programas sociales, instituciones religiosas con personería jurídica debidamente acreditada.	15 de junio de 2010
Ordenanza regional N° 012-2010-GRL-CR. Aprobar, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Gobierno Regional de Loreto, por incorporación e integración, de los procedimientos administrativos correspondientes a las Direcciones Regionales Sectoriales de: Salud, Educación, Agricultura, Producción, Trabajo y Promoción Del Empleo, Comercio, Exterior, Turismo y Artesanía, Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas, Vivienda Construcción y Saneamiento.	09 de julio de 2010
Ordenanza regional N° 014-2010-GRL-CR. APROBAR la adecuación de la Comisión Ambiental Regional Loreto, CAR Loreto, dentro de los alcances del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, constituyéndose como la instancia de gestión ambiental encargada de coordinar y concertar la política ambiental regional, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los sectores público, privado y sociedad civil, articulando las políticas ambientales con el Ministerio del Ambiente.	06 de agosto de 2010
Ordenanza regional N° 018-2010-GRL-CR. APROBAR, el Programa de Reestructuración de la Deuda Agraria (PREDA), en el marco de lo regulado por Ley N° 29264, para créditos administrados por el Gobierno Regional de Loreto del Programa Ex FONDEAGRO, que fueron financiados con recursos distintos a lo establecido en la Ley N° 24300 y la Ley N° 26385 (12% del canon petrolero), para tal efecto vencidas hasta el 31 de diciembre del 2007 relación que corre en Anexo para su aplicación que visados al margen, forma parte integrante de la presente Ordenanza.	15 de diciembre de 2010
Ordenanza regional N° 001-2011-GRL-CR. Declarar de interés público regional la conservación de la diversidad biológica del territorio y los valores culturales del pueblo Maijuna, en un área de 336,155.30 hectáreas según mapa y memoria descriptiva que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional, con el objetivo de garantizar la conservación de los ecosistemas, la diversidad biológica y la provisión de recursos naturales y servicios ecosistémicos.	28 de abril de 2011

Ordenanza regional N° 005-2011-GRL-CR. APROBAR LAS “MEDIDAS DE FORMALIZACIÓN DEL SECTOR FORESTAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TALA Y COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE MADERA EN LA REGIÓN LORETO, que consta de 14° Artículos y como Disposición Final un Artículo Único, la misma que visados al margen forman parte integrante de la presente norma regional.	20 de junio de 2011
Ordenanza regional N° 007-2011-GRL-CR. APROBAR, EL REGLAMENTO DE TRANSPORTE FLUVIAL DE LA REGIÓN LORETO, que consta de un título preliminar con sus disposiciones generales; seis (06) títulos; doce (12) capítulos; cuarenta y dos (42) artículos; cuatro (04) disposiciones complementarias finales; tres (03) disposiciones complementarias transitorias y una (01) disposición complementaria derogatoria, contenidos en diecisiete (17) folios útiles, los que visados al margen forman parte integrante de la presente Ordenanza Regional.	25 de julio de 2011
Ordenanza regional N° 009-2011-GRL-CR. APROBAR, la Estrategia Regional de Cambio Climático de Loreto - ERCC, cuyo índice, consta de: 1. El Cambio Climático y su Importancia en la Región Loreto; 2. Análisis de la Vulneración al Cambio Climático en la Región; 3. La Visión de la ERCC de la Región Loreto; 4. Objetivo General; 5. Las Líneas Estratégicas; 6. Los Objetivos Estratégicos; 7. Las Metas; 8. Actores responsables de la ERCC; 9. Sistema de Evaluación y Monitoreo de la ERCC; 10. Articulación de la Estrategia Regional a la Estrategia Nacional; y 11. Gestores de la propuesta, que en treinta y cuatro (34) folios y visados al margen, forman parte de la presente Ordenanza Regional.	14 de agosto de 2011
Ordenanza regional N° 013-2011-GRL-CR. AMPLIAR el plazo expresado en la disposición final del documento de “MEDIDAS DE FORMALIZACIÓN DEL SECTOR FORESTAL PARA LA LUCHA CONTRA LA TALA Y COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DE MADERA EN LA REGIÓN LORETO”, la misma que a manera de anexo forma parte integrante de la Ordenanza Regional N° 005-2011-GRL-CR; hasta el 31 de Julio de 2012, con el propósito de que se puedan instalar las plantas de transformación de laminado de productos forestales en la Región Loreto, de conformidad a los fundamentos expresados en los considerandos, precisados en el Capítulo III del mencionado documento.	17 de octubre de 2011
Ordenanza regional N° 015-2011-GRL-CR. CONSTITUIR, el Consejo Regional de Concertación Agraria de Loreto para la Reactivación y Desarrollo del Sector Agropecuario, como una instancia de debate democrático y propuesta para la determinación de lineamientos de política para el desarrollo de la actividad Agropecuaria y Agroindustrial a nivel regional.	11 de noviembre de 2011
Ordenanza regional N° 017-2011-GRL-CR. Crear el GRUPO TECNICO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL DE LORETO; el mismo que se encargará de elaborar una propuesta de la Estrategia Regional de Investigación Ambiental y su Plan de Acción al 2021, a través de un proceso participativo regional.	16 de diciembre de 2011
Ordenanza regional N° 018-2011-GRL-CR. Aprobar la POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL DE LORETO, en base a lo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en armonía con la Política Ambiental Nacional	16 de diciembre de 2011

<p>Ordenanza regional N° 001-2012-GRL-CR. APROBAR LA PROPUESTA DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL MAIJUNA. Apruébese, el expediente técnico de la propuesta de Área de Conservación Regional Maijuna, con una superficie de trescientos noventa y un mil treinta y nueve hectáreas con ocho mil doscientos metros cuadrados (391.039.82 ha), ubicado políticamente en la jurisdicción de los distritos de Putumayo, Napo, Mazán, Las Amazonas (provincia de Maynas) y Pevas (provincia de Mariscal Ramón Castilla) del departamento de Loreto. La zona protegida está ubicada geográficamente a 60 kilómetros al norte de la ciudad de Iquitos y colinda en el este, con el Área de Conservación Regional Ampiyacu - Apayacu, con las comunidades distribuidas a lo largo del río Napo en el Sur y Oeste, y con el río Algodón en el Norte, como es de verse del mapa, que se adjunta como anexo a la presente Ordenanza Regional;</p>	<p>04 de febrero de 2012.</p>
<p>Ordenanza regional N° 003-2012-GRL-CR. APROBAR EL ESTABLECIMIENTO DE LAS ZONAS DE INFLUENCIA EN ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL DE LORETO, de conformidad a los respectivos planes maestros, con el propósito fundamental de minimizar el impacto negativo de las actividades humanas en los valores de las Áreas de Conservación Regional, garantizando la conservación de la diversidad biológica y la provisión de recursos naturales esenciales para los pobladores de las comunidades adyacentes al área.</p>	<p>07 de marzo de 2012.</p>
<p>Ordenanza regional N° 008-2012-GRL-CR. MODIFICAR el artículo 1° de la Ordenanza Regional N° 001- 2012-GRL-CR, con el texto siguiente: Artículo Primero: Apruébese, el expediente técnico de la propuesta de Área de Conservación Regional Maijuna, con una superficie de trescientos noventa y un mil treinta y nueve hectáreas con ocho mil doscientos metros cuadrados (391.039.82 ha), ubicado políticamente en la jurisdicción de los distritos de Putumayo, Napo, Mazán, Las Amazonas (provincia de Maynas) y Pevas (provincia de Mariscal Ramón Castilla), departamento de Loreto. La zona protegida está ubicada geográficamente a 60 kilómetros al norte de Iquitos y colinda en el este, con el Área de Conservación Regional Ampiyacu - Apayacu, con las comunidades distribuidas a lo largo del río Napo en el Sur y Oeste, y con el río Algodón en el Norte, tal como se desprende del mapa denominado: "PROPUESTA DE ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL MAIJUNA", el cual en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional; y de la Memoria Descriptiva".</p>	<p>14 de marzo de 2012.</p>
<p>Ordenanza regional N° 011-2012-GRL-CR. CREAR EL GRUPO TÉCNICO REGIONAL DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LORETO; el mismo que se encargará de elaborar una propuesta de ESTRATEGIA REGIONAL DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU PLAN DE ACCIÓN AL 2021, a través de un proceso participativo regional.</p>	<p>10 de agosto de 2012.</p>
<p>Ordenanza regional N° 014-2012-GRL-CR. PROHIBASE EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO, EN EL ÁMBITO DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL LO SIGUIENTE: 1.1 El uso de dragas y otros artefactos similares en todos los cursos de agua, ríos, lagos, lagunas, cochas, espejos de agua, tipishcas, tahuampas, humedales y aguajales.</p>	<p>14 de agosto de 2012.</p>

Ordenanza regional N° 015-2012-GRL-CR. Crear el GRUPO TECNICO REGIONAL DE REMEDIACION DE PASIVOS AMBIENTALES DE LORETO; el mismo que se encargará de elaborar, a través de un proceso participativo regional, una propuesta de la Estrategia Regional de Remediación de Pasivos Ambientales y su Plan de Acción al 2021.	14 de agosto de 2012.
Ordenanza regional N° 016-2012-GRL-CR. OFICIALIZAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL REGIONAL - SIAR - LORETO, como un instrumento de gestión ambiental, destinado a concentrar la información ambiental de la Región Loreto, para ser ofrecida a los diversos usuarios de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente.	22 de agosto de 2012.
Ordenanza regional N° 017-2012-GRL-CR. APROBAR, la "ESTRATEGIA REGIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA REGIÓN LORETO (ERSAN) - 2012-2022", que como Anexo en ochenta y uno (81) folios visados al margen, forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.	13 de setiembre de 2012.
Ordenanza regional N° 020-2012-GRL-CR. DECLARAR de interés público y necesidad regional, el manejo, y el uso responsable de los recursos pesqueros amazónicos de consumo humano directo, así como priorizar, actividades y proyectos para garantizar la provisión de pescado y salvaguardar la seguridad alimentaria de la población.	15 de noviembre de 2012.
Ordenanza regional N° 021-2012-GRL-CR. CRÉASE LA "GERENCIA REGIONAL ASUNTOS INDÍGENAS, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO", como un órgano de línea del Gobierno Regional de Loreto, dependiente de la Gerencia General Regional, responsable de Impulsar y fomentar el desarrollo socioeconómico de los pueblos indígenas a través de la formulación y ejecución de políticas regionales y acciones concretas orientadas a la inclusión, desarrollo social, priorización y promoción de los pueblos indígenas en la Región Loreto.	14 de diciembre de 2012.
Ordenanza regional N° 001-2013-GRL-CR. DECLARAR DE PRIORIDAD REGIONAL, EL DESARROLLO Y CONSUMO DE PRODUCTOS DE LA REGIÓN LORETO, conservando su biodiversidad y riqueza ecológica, así como el respeto a los valores culturales y sociales, asociados a su situación de centro de origen y domesticación de cultivos regionales, desarrollándose una Gestión sostenible de sus Recursos Naturales y del Medio Ambiente.	15 de enero de 2013.
Ordenanza regional N° 004-2013-GRL-CR. DISPONER que los Estudios de Zonificación Ecológica Económica, señalados a continuación, constituyan DOCUMENTOS TÉCNICOS DE USO OBLIGATORIO, para el ordenamiento territorial y proyectos de Inversión pública y privada en el ámbito de nuestra jurisdicción.	15 de marzo de 2013.
Ordenanza regional N° 006-2013-GRL-CR. MODIFICAR EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 021-2012-GRI-CR, de fecha 14 de diciembre de 2012 con el siguiente texto: GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Ordenanza Regional N° 006-2013-GRL-CR "CRÉASE LA GERENCIA REGIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS, como un órgano de línea del Gobierno Regional de Loreto, dependiente de la Gerencia General Regional, responsable de "Impulsar y fomentar el desarrollo socioeconómico de los pueblos indígenas a través de la formulación y ejecución de políticas regionales y acciones concretas orientadas a la inclusión, desarrollo social, priorización y promoción de los pueblos indígenas en la Región Loreto, cuya organización interna está constituida por las siguientes Unidades Orgánicas: Sub Gerencia de Asuntos Interculturales y Sub Gerencia de Articulación Sectorial	15 de abril de 2013.

<p>Ordenanza regional N° 012-2013-GRL-CR. DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO REGIONAL LA CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS VALORES CULTURALES DEL “SECTOR AGUAS CALIENTES, EN LAS CUENCAS ALTAS DE LOS RÍOS CHUNUYA Y MAQUÍA”, en un área de 106,184.635 hectáreas según mapa y memoria descriptiva, que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional, con el objetivo de garantizar la conservación de los ecosistemas, la diversidad biológica y la provisión de recursos naturales y servicios ecosistémicos.</p>	<p>27 de junio de 2013.</p>
<p>Ordenanza regional N° 002-2014-GRL-CR. APROBAR, el documento denominado “ESTRATEGIA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL Y PLAN DE ACCIÓN AL 2021 DE LA REGIÓN LORETO”, cual forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.</p>	<p>13 de enero de 2014.</p>
<p>Ordenanza regional N° 007-2014-GRL-CR. CREAR el “GRUPO TECNICO REGIONAL DE HUMEDALES DE LORETO” encargada de elaborar y monitorear la implementación de la Estrategia Regional de Humedales y el Plan de Acción al 2021, a través de un proceso participativo regional.</p>	<p>08 de setiembre de 2014.</p>
<p>Ordenanza regional N° 008-2014-GRL-CR. APROBAR LA ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN REGIONAL DE LORETO, por un periodo de 10 años, el cual constituye un documento técnico de planificación y orientación que permitirá la gestión y administración de las áreas de conservación regional, en el departamento de Loreto.</p>	<p>15 de setiembre de 2014.</p>
<p>Ordenanza regional N° 011-2014-GRL-CR. CRÉASE LA “OFICINA REGIONAL DE DIÁLOGO, PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO”, como un órgano de asesoramiento técnico especializado, adscrito a la Presidencia Regional, responsable de la prevención, gestión y transformación de conflictos sociales, en el ámbito regional; constituido por un equipo técnico especializado.</p>	<p>14 de noviembre de 2014.</p>
<p>Ordenanza regional N° 014-2014-GRL-CR. DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL Y DE PRIORIDAD EL PROCEDIENDO ORDENAR, ESTANDARIZAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN ESPACIAL O GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESPACIAL REGIONAL, CON EL OBJETIVO DE MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA Y MEJORARA EL ACCESO E INTERCAMBIO DE LA INFORMACIÓN.</p>	<p>12 de diciembre de 2014.</p>

ORDENANZAS REGIONALES Y RESOLUCIONES EJECUTIVAS REGIONALES QUE IMPLEMENTAN LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL - ARA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.

<p>Ordenanza regional N° 012-2015-GRL-CR. APROBAR LA CREACIÓN DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE LORETO (ARA LORETO), como un órgano de línea, dependiente de la Gerencia General del Gobierno Regional de Loreto, que se constituye en la autoridad regional y ente rector encargado de definir las políticas, organizar, dirigir, controlar, fiscalizar, regular y ejercer las funciones en materia ambiental, gestión y conservación de los recursos naturales, promoción de los servicios ambientales y manejo sostenible de la flora y fauna silvestre, con un enfoque territorial y ecosistémico, dentro del ámbito del Departamento de Loreto; que depende jerárquicamente de la Gerencia General Regional y tiene como máximo nivel jerárquico al Gerente Regional de la Autoridad Regional Ambiental de Loreto (ARA Loreto)</p>	<p>05 de octubre de 2015.</p>
<p>Ordenanza regional N° 017-2016-GRL-CR. APROBAR el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Gobierno Regional de Loreto que consta de cinco (5) títulos, once (11) capítulos ciento noventa y seis artículos, (4) disposiciones complementarias, una (01) disposición final y un (01) anexo que corresponde al Organigrama estructural de la Entidad.</p>	<p>25 de julio de 2016.</p>
<p>Ordenanza regional N° 028-2016-GRL-CR. APROBAR, la implementación de "Calendarios Escolares para el desarrollo del Servicio educativo en la Región Loreto como Adaptación al cambio climático", para mejora de los aprendizajes, considerándolo como una política educativa regional.</p>	<p>10 de diciembre de 2016.</p>
<p>Resolución Ejecutiva Regional N° 423-2016-GRL-P. APROBAR el documento técnico denominado "Catálogos de Objetos Geográficos de Gestión de Áreas de Conservación Regional.</p>	<p>01 de setiembre de 2016.</p>
<p>Ordenanza regional N° 001-2017-GRL-CR. MODIFICAR la conformación del "GRUPO TECNICO REGIONAL DE HUMEDALES DE LORETO"; encargada de elaborar y monitorear la implementación de la Estrategia Regional de Humedales y el Plan de acción al 2021.</p>	<p>13 de enero de 2017.</p>
<p>Ordenanza regional N° 002-2017-GRL-CR. APROBAR el "MAPA DE HUMEDALES DEL DEPARTAMENTO DE LORETO", con una extensión de 12'037,024.71 ha, con 10 unidades de cobertura boscosa y otras asociaciones, que representan el 32.06% del territorio regional, repartidos en formaciones vegetales (tipos de bosque, aguajales y áreas pantanosas) islas y cuerpos de agua (lagunas, lagos y cochas, ríos aguas blancas y aguas negras), de acuerdo al anexo 1 de la presente Ordenanza, así como su Memoria descriptiva y su base de datos geográficos.</p>	<p>13 de enero de 2017.</p>
<p>Ordenanza regional N° 003-2017-GRL-CR. Promover y reconocer la vigilancia y el monitoreo ambiental indígena en la Región Loreto, realizado por personas naturales o jurídicas pertenecientes a comunidades campesinas, nativas y/o pueblos indígenas u originarios.</p>	<p>13 de enero de 2017.</p>
<p>Ordenanza regional N° 005-2017-GRL-CR. Conformar el Comité Técnico para la zonificación forestal del departamento Loreto.</p>	<p>13 de enero de 2017.</p>

Ordenanza regional N° 007-2017-GRL-CR. APROBAR la conformación del "GRUPO TECNICO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO"; encargada de elaborar la Estrategia Regional de Diversidad Biológica y su plan de acción para el periodo 2017-2021 (ERDB).	14 de febrero de 2017.
Ordenanza regional N° 018-2017-GRL-CR. IMPLEMENTAR una POLITICA ENERGETICA REGIONAL que tenga como objetivo EL CAMBIO DE MATRIZ ENERGETICA EN LA REGION LORETO Y PROMOCIÓN DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL, haciendo uso de las energías limpias que existen en Loreto como son la energía solar, energía hidráulica y Biomasa.	14 de junio de 2017.
Ordenanza regional N° 009-2017-GRL-CR. CONFORMAR el grupo Regional de Trabajo de Naturaleza Permanente para la coordinación, propuestas y seguimiento de las políticas indígenas - GRTPI en la región Loreto. Este grupo de trabajo incluye las organizaciones representativas de pueblos indígenas ubicados en el ámbito de la región Loreto.	10 de marzo de 2017.
Ordenanza regional N° 014-2017-GRL-CR. RECONOCER que en la región Loreto habitan pueblos originarios e indígenas, que utilizan denominaciones como: "pueblos indígenas", "pueblos originarios", "comunidades campesinas", "comunidades nativas", "rondas campesinas", "pueblos ancestrales", entre otros, cumpliendo los criterios establecidos en el artículo 1° del convenio N° 169 de la OIT.	12 de abril de 2017.
Ordenanza regional N° 022-2017-GRL-CR. APROBAR, la estructura Orgánica y el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF) del Gobierno Regional de Loreto, que consta de cinco (05) Títulos, once (11) capítulos, doscientos ocho (208) Artículos, cinco (05) disposiciones complementarias, una (01) Disposición Final y un (01) anexo que corresponde al organigrama estructural de la entidad.	14 de setiembre de 2017.
Ordenanza regional N° 022-2017-GRL-CR. APROBAR, la conformación del "GRUPO TECNICO DE CAMBIO CLIMATICO DE LORETO"; el mismo que se encargará de actualizar la propuesta de la Estrategia Regional de Cambio Climático y su Plan de Acción, a través de un proceso participativo regional.	09 de octubre de 2017.
Ordenanza regional N° 025-2017-GRL-CR. APROBAR, la conformación del "GRUPO TECNICO DEL SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LORETO"; el mismo que se encargará de actualizar la propuesta del Sistema Regional de Gestión Ambiental de Loreto, a través de un proceso participativo regional.	09 de octubre de 2017.
Ordenanza regional N° 027-2017-GRL-CR. APROBAR, el reglamento de supervisión ambiental del Gobierno Regional de Loreto, que tiene como objetivo regular el ejercicio de la función de supervisión ambiental, a cargo de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Loreto que cuentan con competencias ambientales transferidas.	14 de noviembre de 2017.
Ordenanza regional N° 028-2017-GRL-CR. APROBAR, la actualización del Sistema Regional de Gestión Ambiental de Loreto (SRGA Loreto), la misma que como Anexo Único forma parte integrante de la presente Ordenanza. Asimismo, dejar sin efecto la Ordenanza Regional N° 014-2004-GRL-CR, que aprueba el Sistema Regional de Gestión Ambiental y cualquier otro instrumento que contravenga lo aprobado en la presente Ordenanza.	06 de diciembre de 2017.

<p>Resolución Gerencial Regional N° 007-2017-GRL-GGR-ARA-LORETO, APROBAR, la directiva de órgano N° 001-2017-ARA, que contiene las normas que orientan el procedimiento para reconocer a las organizaciones locales de vigilancia y acreditar a sus miembros, conformada por 5 puntos (objetivos, finalidad, base legal, alcances, normas generales, mecánica operativa, responsabilidad y anexos).</p>	<p>07 de diciembre de 2017.</p>
<p>Resolución Gerencial Regional N° 008-2017-GRL-GGR-ARA-LORETO, APROBAR la directiva de órgano N° 002-2017-ARA, que contiene las normas de orden técnico que orientan el desarrollo de intervenciones en un área de conservación regional o en su zona de influencia o amortiguamiento cuya finalidad es precisar las condiciones de actuación de la Dirección Ejecutiva Forestal y de Fauna Silvestre, Dirección Ejecutiva de Conservación y Diversidad Biológica y vigilantes comunales en las intervenciones suscitadas en un área de conservación regional y sus zonas de influencia o amortiguamiento, conformada por 5 puntos (objetivos, finalidad, base legal, alcances, normas generales, mecánica operativa, responsabilidad y anexos).</p>	<p>07 de diciembre de 2017.</p>
<p>Ordenanza regional N° 001-2018-GRL-CR. APROBAR, la conformación del "GRUPO TÉCNICO REGIONAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE EDUCACIÓN Y DIFUSIÓN AMBIENTAL DE LORETO Y SU PLAN DE ACCIÓN AL 2021"; el mismo que se encargará de actualizar el instrumento de gestión mencionada, a través de un proceso participativo regional.</p>	<p>15 de enero de 2018.</p>
<p>Ordenanza regional N° 002-2018-GRL-CR. APROBAR, la propuesta metodológica de criterios de selección e identificación de comunidades para las transferencias directas condicionadas (TDC) en el departamento de Loreto. Encargar a la ARA en su calidad de secretaría por excelencia a la GRAI que la preside, hacer el seguimiento a la ejecución de la presente ordenanza.</p>	<p>15 de enero de 2018.</p>
<p>Ordenanza regional N° 003-2018-GRL-CR. RECONOCER, el Sistema Regional de Conservación de la Diversidad Biológica en el Departamento de Loreto, como un modelo de gestión participativa, consensuada y articulada de la diversidad biológica, con el objetivo de mantener la integridad y funcionalidad de los ecosistemas y de los servicios ambientales que estos brindan, mediante la gestión integrada del conjunto de herramientas de conservación in situ de la diversidad biológica existentes, y en el marco de una visión conjunta de desarrollo regional. El sistema Regional de Conservación de la Diversidad Biológica en el departamento de Loreto se rige por los siguientes principios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La articulación de funciones, 2. La gestión participativa, adaptativa e integral del territorio, 3. El trabajo en redes de cooperación, 4. El enfoque ecosistémico, 5. La participación y equidad, 6. La transparencia y rendición de cuentas, 7. La obligatoriedad y vinculación de los acuerdos, <p>CONFORMAR el comité que se encargará de implementar, gestionar y realizar el seguimiento y evaluación del Sistema Regional de Conservación de la Diversidad Biológica en el departamento de Loreto. En ese sentido, dentro del plazo de cuarenta (40) días hábiles de instalado, el comité deberá elaborar y aprobar el respectivo estatuto. El funcionamiento del Comité del Sistema Regional de conservación será de carácter permanente.</p>	<p>15 de enero de 2018.</p>

<p>Ordenanza regional N° 007-2018-GRL-CR. MODIFICAR, los artículos tercero, cuarto y quinto de la Ordenanza Regional N° 016-2012-GRL-CR, que oficializó el Sistema de Información Ambiental Regional - SIAR Loreto, en base a los considerandos expuestos en la presente Ordenanza Regional, en los términos siguientes:</p> <p>CRÉASE, el Grupo Técnico de Información Ambiental, cuya función será definir en coordinación con la Gerencia Regional de la Autoridad Regional Ambiental (ARA Loreto), y el Ministerio del Ambiente el mecanismo de acopio, sistematización, organización y oferta de la información ambiental en la región, que estará conformada por la Autoridad Regional Ambiental, las direcciones regionales, oficina regional del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, Universidades Públicas y Privadas, el IIAP, Municipalidades Distritales y Provinciales, SENAMHI, INIA, EPS SEDALORETO S.A.. Por acuerdo del Grupo Técnico del SIAR se podrán incorporar otras instituciones que en nuestra región intervienen en materia ambiental, en la forma que lo determine el Reglamento.</p>	<p>08 de marzo de 2018.</p>
<p>Ordenanza regional N° 011-2018-GRL-CR. APROBAR, la creación de la "Comisión Técnica Transectorial Regional para la protección y defensa de los derechos de los pueblos indígenas en Aislamiento y en Contacto Inicial - PIACI en el departamento de Loreto".</p>	<p>10 de abril de 2018.</p>
<p>Ordenanza regional N° 012-2018-GRL-CR. CREAR Y CONSTITUIR, el consejo regional de fomento artesanal de Loreto - COREFAR-L, como un órgano de coordinación entre el sector público y el sector privado vinculado a la actividad artesanal, instancia coordinadora y concertadora que promueve propuestas, proyectos y estudios, como establece políticas y formula planes integrales para lograr el desarrollo sostenible de la artesanía en la región, de conformidad con el artículo 10° de la Ley N° 29073 - Ley del Artesano del Desarrollo de la Actividad Artesanal.</p>	<p>10 de abril de 2018.</p>





BIBLIOGRAFÍA

CHIRIF, ALBERTO. Hacia una visión compartida sobre ANP en la región Loreto. Instituto del Bien Común - IBC, 2005

CHIRIF, ALBERTO. La Historia del Tahuayo contada por sus Moradores. Wildlife Conservation Society-WCS, 2012.

CHIRIF, ALBERTO (Editor). Remando por Loreto. Análisis socioeconómico, político y ambiental de la región. Instituto de Estudios Forestales y Ambientales-KENÉ, y Colectivo Resurgir Amazónico-REMA, 2021

DOUROJEANNI, MARC. Loreto sostenible al 2021. Derecho, Ambiente y Recursos Naturales-DAR, 2013

EPIQUIEN, MIRBEL. Sistematización, análisis y elaboración de directrices para fortalecer los mecanismos de cogestión en las Áreas de Conservación Regional de Loreto. Wildlife Conservation Society-WCS, 2013.

GORE LORETO. Sitios prioritarios para la conservación de la diversidad biológica de Loreto. Gobierno Regional Loreto, 2017.

HAUSMANN, RICARDO; SANTOS, MIGUEL ÁNGEL Y OTROS. Buscando virtudes en la lejanía: Recomendaciones de política para promover el crecimiento inclusivo y sostenible en Loreto, Perú. Center for International Development at Harvard University, 2020.

HAUSMANN, RICARDO; SANTOS, MIGUEL ÁNGEL Y OTROS. La Riqueza Escondida de Loreto: Análisis de Complejidad Económica y Oportunidades de Diversificación Productiva. Center for International Development at Harvard University, 2020.

HAUSMANN, RICARDO; SANTOS, MIGUEL ÁNGEL Y OTROS. Diagnóstico de Crecimiento de Loreto: Principales Restricciones al Desarrollo Sostenible. Center for International Development at Harvard University, 2020.

MINAM. Áreas naturales protegidas del Perú (2011-2015). Conservación para el desarrollo sostenible. MINAM, 2016.

MINAM-SERNANP. Áreas naturales protegidas. Plan Director. SERNANP, 2009.

MINAM-SERNANP. Documento de Trabajo 1. Desarrollo de los sistemas regionales de conservación. SERNANP, 2013.

PERALTA, ANDREA, VARGAS, SAMÍN Y OTROS. Estrategia Financiera SRC 2021-2030. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA, 2022

PROYECTO APOYO AL PROCREL, GOREL, IIAP y NCI. Loreto, el bosque y su gente. GOREL, 2010.

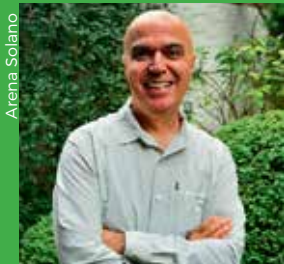
SANDOVAL, OSWALDO. Ley de Áreas Naturales Protegidas. PRONATURALEZA, 1997.

SERNANP-GIZ-SPDA. Compendio de legislación sobre áreas naturales protegidas. SERNANP, 2012

SOLANO, PEDRO. La esperanza es verde. Áreas naturales protegidas en el Perú. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA, 2005.

SOLANO, PEDRO y MONTEFERRI, BRUNO. Áreas de conservación regionales y áreas de conservación municipales. Propuestas para su consolidación. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA, 2009.

SOLANO, PEDRO. ¿Qué es un Parque Nacional? El ABC de las áreas naturales protegidas. Solano, Pedro. Wildlife Conservation Society - WCS, 2020



PEDRO SOLANO (Lima, 1965)

Ambientalista con 35 años de experiencia, ha promovido y liderado procesos relacionados con las áreas naturales protegidas, cambio climático, ecoturismo y conservación voluntaria; tanto a nivel nacional, descentralizado e internacional. Ha participado directamente en el diseño y formulación del marco legal existente en el Perú para la regulación de las áreas naturales protegidas y demás instrumentos legales de conservación, y es frecuentemente invitado a dar charlas, conferencias y conducir cursos para universidades y agencias internacionales. Ha publicado una decena de libros y artículos sobre las áreas naturales protegidas; conservación regional, municipal, privada y comunal; ordenamiento territorial y humedales. En el 2020 publicó "¿Qué es un Parque Nacional? El ABC de las áreas naturales protegidas en el Perú"

Es miembro de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas, de la Comisión de Derecho Ambiental y del Grupo de Especialistas en áreas bajo protección privada de la UICN. Es también miembro del Consejo Directivo de la Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica - ACCA. Entre 1989 y el 2019 ocupó distintos cargos y lideró la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA. Desde el 2020 es un consultor independiente realizando trabajos para el SERNANP, el Proyecto PREVENIR, WCS, NCI, SPDA e IRI-Perú, entre otros.

Pedro además es músico, integrante de la banda Cementerio Club, con quienes ha publicado ocho discos desde 1997 a la fecha. Tiene además dos discos como solista y otros dos con su banda paralela Wakamoles.

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) es una asociación civil sin fines de lucro que –desde su fundación en el año 1986– ha trabajado de manera ininterrumpida en la promoción de políticas y legislación ambiental y en el diseño e implementación de instrumentos que favorezcan el desarrollo sostenible bajo principios de gobernanza, equidad y justicia.

El Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas de la SPDA trabaja en la integración de la conservación de la diversidad biológica al desarrollo sostenible del país, de forma tal que esta traiga consigo un desarrollo económico ambientalmente sostenible y socialmente inclusivo, en donde se ponga en valor el rol preponderante que juegan actores claves como los pueblos indígenas y las mujeres.

En 2006 la SPDA inauguró la Oficina Regional de Loreto a través de la cual se ha impulsado el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental de la región, la gestión de la biodiversidad y la conservación de nuestro patrimonio natural, con el fin de generar condiciones para mejorar la calidad de vida de los loretanos y loretanas y promover el desarrollo sostenible de esta importante región amazónica.

www.spda.org.pe

LORETO VERDE

UN RECORRIDO POR LA HISTORIA
DEL PRIMER SISTEMA REGIONAL
DE CONSERVACIÓN EN EL PERÚ

Pedro Solano nos presenta desde una visión personal la historia de los últimos 50 años de la conservación en Loreto. Desde la creación de la Reserva Nacional Pacaya-Samiria en 1972, pasando por el reconocimiento formal del Sistema Regional de Conservación de la Diversidad Biológica de Loreto en el 2018, la creación de áreas de conservación regional y los retos actuales, la publicación brinda un análisis y recopilación de información sin precedentes.

Loreto Verde retrata la importancia de sumar esfuerzos de actores públicos y privados, para así poder generar cambios de largo alcance en contextos de debilidad institucional como los que se dan en todo el país. Nos deja lecciones aprendidas y retos para el futuro sin dejar de situar la historia de la conservación de Loreto en un contexto mayor, aportando hechos históricos y anecdóticos que facilitan su lectura.

Finalmente, la publicación contiene los testimonios de personas que han sido y son parte de esta historia de construcción participativa del sistema regional de conservación de Loreto.



GORDON AND BETTY
MOORE
FOUNDATION

YO CONSERVO
LORETO

SISTEMA REGIONAL
DE CONSERVACIÓN

